INFORME DEL CONTRATISTA No. 8

CIVCOL

OBRAS QUE CONSTRUYEN CALIDAD QUE PERDURA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 12 DE 2024 "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA"



INTERVENTORIA: OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS

PERIODO: FEBRERO / MARZO / ABRIL DE 2026

PITALITO – HUILA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. LOCALIZACION DEL PROYECTO 4
3. INVENTARIO Y ESTADO GENERAL DE LA VIAS EXISTENTES 4
4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 4
5. ESTUDIOS Y DISEÑOS 6
6. CANTERAS Y BOTADEROS 6
7. MAQUINARIA Y EQUIPO 6
8. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 7
9. SOCIALIZACION DEL PROYECTO 8
10. VEEDURIAS 8
11. ACTIVIDADES REALIZADAS 9
12. REGISTRO FOTOGRÁFICO 12
13. AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
14. INFORMACION FINANCIERA 20
15. ENSAYOS DE LABORATORIO 22
16. IMPREVISTOS 23
17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 23
18. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Listado de personal contratado de la región para la ejecución del proyecto en el mes de agosto. .....

19. FIRMAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**

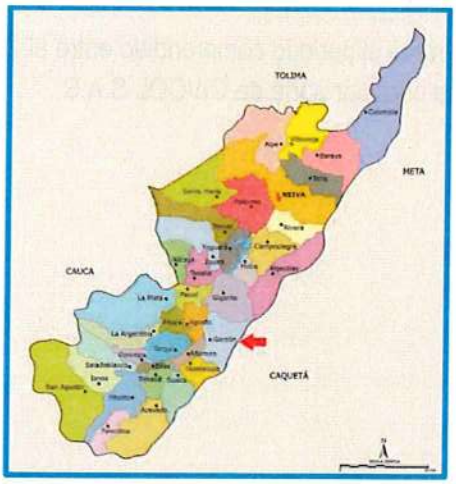
1. INTRODUCCION

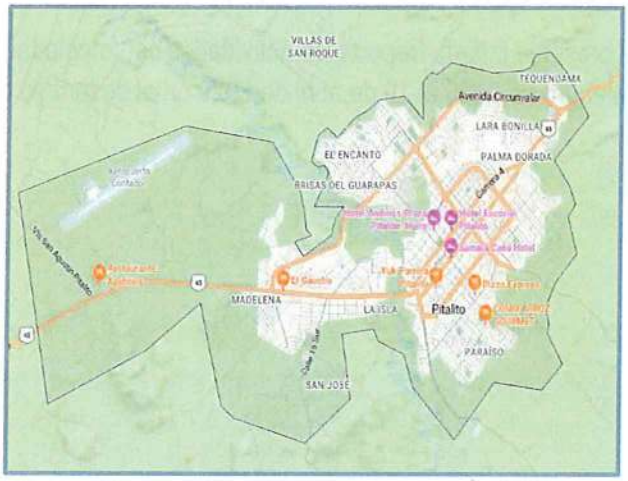
La gobernación del Huila a través de la secretaria de vías e infraestructura contrató a CIVCOL S.A.S. para realizar el contrato de obra pública número 12 de 2024 que tiene por objeto: "**MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**".

El presente informe reporta las actividades contempladas durante el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2026 al 19 de abril de 2026 en el desarrollo de la obra por parte de CIVCOL S.A.S.

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto se ubica en el sur de la República de Colombia, en el departamento del Huila, municipio de PITALITO en los barrios Venecia, Villa Catarina, La pradera, Cámbulos, Sucre, Siglo XXI, Juan Pablo II, Altos de la magdalena, El Jardín y Solarte todos dentro de la cabecera municipal.





3. INVENTARIO Y ESTADO GENERAL DE LA VIAS EXISTENTES

Las cuadras para pavimentar, su estado presentaba dificultad para transitar por la condición de la capa de rodadura y de la falta de mantenimiento, algunas de ella sin capa de afirmado, otras sin mantenimiento desde hace mucho tiempo, el departamento del Huila y el municipio no cuentan con recursos económicos para pavimentar todas sus calles, ya que ningún otro ente realiza inversión en ellos y es de mucha importancia mejorar estas vías para mejorar la superficie de rodadura y descongestionar el tráfico desde los barrios hacia el centro de la ciudad.

Pitalito necesita contar con calles pavimentadas para facilitar la movilidad, hacer menos traumático el desplazamiento, mermar el polvo en épocas de verano y barro en épocas de invierno, el estado actual de estas vías presenta disminución en la velocidad promedio dentro del pueblo.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El objeto del contrato contempla la pavimentación de 15 tramos en los barrios Venecia, Villa Catarina, La pradera, Cámbulos, Sucre, Siglo XXI, altos de la magdalena, Juan Pablo II, El Jardín y Solarte en concreto hidráulico o concreto rígido como se le denomina en el argot de la ingeniería en una longitud total de 1604.30 m con un ancho variable entre los 4.00 y 8.00 m libre entre sardineles los cuales son

de 15 centímetros de ancho. Para garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento es necesario construir bordillos en ambos costados de las losas.

La estructura del pavimento cuenta con una capa de mejoramiento o afirmado, otra capa de subbase y la losa de concreto, con las respectivas dilataciones.

En el siguiente cuadro se muestra el listado de cuadras a pavimentar con las respectivas longitudes y anchos respectivamente, teniendo en cuenta el ajuste presentado en el balance de mayores y menores cantidades quedando de la siguiente forma:

TRAMO	DIRECCION	BARRIO	PROYECTO ORIGINAL VIA A EJECUTAR		FINAL VIA A EJECUTAR	
			LONGITUD	ANCHO	LONGITUD	ANCHO
1	CALLE 3B ENTRE CARRERAS 5A ESTE Y 7 ESTE	VENECIA	70	5	69,5	5
2	CARRERA 1 ENTRE CALLES 14 SUR Y 15 SUR	EL JARDIN	93,83	6,5	93,83	6,5
3	CALLE 13A ENTRE CARRERAS 7 Y 8	SUCRE	66	5,8	66	5,05
4	CALLE 19 SUR ENTRE CARRERAS 6 Y 7	SIGLO XXI	112,18	5,5	112,17	5,5
5	CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLES 2C SUR Y 2B SUR	VILLA CATARINA	53,06	5	53,1	4,45
6	TRANSVERSAL 4A ENTRE CALLES 12 SUR Y 14 SUR	JUAN PABLO II	94	5	90,35	5
7	CALLE 14 SUR ENTRE TRANSVERSAL 4 Y 5	JUAN PABLO II	113,39	5	113,5	5
8	CALLE 3A BIS ENTRE CARRERAS 16A Y 18	ALTOS DEL MAGDALENA	153,74	6	153,74	6
9	CALLE 2 SUR ENTRE CARRERAS 4 ESTE Y 5 ESTE	LAS VILLAS	43,29	5	43,29	5
10	CALLE 16 SUR ENTRE CARRERAS 2 Y 3	EL JARDIN SOLARTE	86,33	7	86,34	7
11	CARRERA 1 ENTRE CALLES 15 SUR Y 16 SUR	EL JARDIN	76,5	7,5	76,5	7,5
12	CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLES 13 Y 14	CAMBULOS	98,78	5,5	98,78	5,5
13	CARRERA 9A ESTE ENTRE CALLES 3 SUR Y 3D SUR	LA PRADERA	160	4	166	4
14	CALLE 3 SUR ENTRE CARRERAS 9 ESTE Y 11 ESTE	LA PRADERA	215	5	213	5
15	CALLE 4 ENTRE CARRERAS 5 ESTE Y 7 ESTE	VENECIA	168,2	8	168,2	8
TOTAL			1604,3		1604,3	

Pese a las modificaciones, la meta física del proyecto no se vio afectada.

Para recoger el agua lluvia cuando se presente, se hará a través de sumideros en las partes más bajas de las calles y estos se conectarán a pozos existentes del alcantarillado municipal, la mayoría de ellos alcantarillados combinados.

Para dar información a los conductores de vehículos que utilizaran esta calle se colocaran las respectivas señales de tránsito y pintaran líneas en el piso de división de carril.

5. ESTUDIOS Y DISEÑOS

El municipio de Pitalito elaboró estudios y diseños completos, levantamiento topográfico, diseño estructural de la losa de concreto, de conteo de vehículos, de estudio hidráulico, con los cuales solicitaron los recursos y se pudo corroborar en campo (grupo integrado por contratista de obra, de interventoría y secretaria de planeación de municipio de Pitalito), que están bien elaborados, con el respectivo levantamiento topográfico y los apiques respectivos.

6. CANTERAS Y BOTADEROS

Todos los materiales granulares que se utilizaran en la producción de concreto se están llevando desde la empresa CANTERA BUENOS AIRES, ubicada en el municipio de Pitalito a unos 7 km, la cual cuenta con el título minero respectivo vigente.

Relacionado a los botaderos, se puede decir, que en Pitalito no existe la escombrera con licencia, por ello el material proveniente de las excavaciones son depositados en predios particulares a solicitud de los mismos, para subir el nivel actual, este sitio es cercano a la obra.

En ese predio se aclara que en ningún momento se depositara material proveniente de excavación sobre fuentes hídricas, bosques primarios, zonas de reserva forestal, zonas de alto contenido de valor vegetal, zonas arqueológicas.

7. MAQUINARIA Y EQUIPO

La empresa constructora cuenta con el siguiente equipo en el sitio de trabajo:

Volqueta sencilla	3
Vibro compactador	1
Retro excavadora de llantas	1
Retro excavadora sobre oruga	1
Minicargador Bocat	1

8. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	CIVCOL S.A.S		
	NIT O CC:	900817409-0		
	DIRECCIÒN:	Calle 5 No. 12 – 25 Int. 3	**TEL:**	(608) 8666831
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	**JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIÉRREZ**		
	CC:	**79.957.561 Bogotá D.C**		
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No.** _10,886 **FECHA (dd/mm/aa):** 09/02/2024			
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI 1:	**No.** _8,649 **FECHA (dd/mm/aa):** 18/12/2025			
VALOR INICIAL:	**$ 2.294.982.856,69**			
	Valor en Letras: DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL:	**$ 501.697.386,69**			
	Valor en Letras: QUINIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE			
VALOR TOTAL:	**$ 2.796.680.243,38**			
	DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS PUNTO CINCO (2.5) MESES			
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (2.0) MESES			
PLAZO TOTAL:	ONCE MESES QUINCE DÍAS (11.5 MESES) CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	15/04/2024			
FECHA DE SUSPENSIÓN 1: (dd/mm/aa)	01/11/2024			
FECHA DE REINICIO 1: (dd/mm/aa)	10/12/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN 2: (dd/mm/aa)	23/02/2026			
FECHA DE REINICIO 2: (dd/mm/aa)	10/03/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	18/05/2026			

PÓLIZAS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	NUMERO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	785-47-994000000014	15/04/2024	21/11/2026
ANTICIPO	785-47-994000000014	15/04/2024	21/11/2026
PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E IND	785-47-994000000014	15/04/2024	25/05/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	785-47-994000000014	15/04/2024	5 AÑOS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	785-74-994000000016	15/04/2024	09/05/2026

9. SOCIALIZACION DEL PROYECTO

El objeto del contrato es "**MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, DEPARTAMENTO DEL HUILA**", Los funcionarios de la Gobernación del Huila y de la Alcaldía municipal convocaron y realizaron la reunión en un sitio equidistante de la obra, congregando a los habitantes de las cuadras, presidentes de juntas de acción comunal y líderes de las los barrios beneficiarios, reunión a la cual asistieron: el representante legal de CIVCOL S.A.S., de ARQTEK S.A.S., GOBERNADOR DEL HUILA, ALCALDE DE PITALITO, SECRETARIA DE OBRAS DEL DEPARTAMENTO Y DEL MUNICIPIO. en dicha reunión se informó de la firma de acta de inicio del contrato, de plazo de ejecución, valor del contrato, contratista de obra y de interventoría, se da participación a los asistentes a la socialización.

10. VEEDURIAS

Por procedimiento y para conformar la Veeduría ciudadana como exige la norma, se eligen tres personas para que conformen dicho comité con ellos se debe inscribir en personería municipal para que tenga validez.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS

Tramo 2: Carrera 1 entre Calles 14 Sur y 15 Sur

En el correspondiente Tramo, se ejecutaron actividades fundamentales para la conformación de la estructura vial, adecuación del terreno y construcción del pavimento rígido, garantizando las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo del urbanismo del proyecto.

Inicialmente, se realizó el trazado, localización y replanteo del tramo, definiendo ejes, niveles, alineamientos y puntos de control conforme a los diseños aprobados, permitiendo la correcta ejecución de las actividades posteriores.

Se ejecutó la excavación, retiro, cargue, transporte y disposición del material excavado, con el fin de adecuar el terreno y conformar las condiciones requeridas para la estructura vial.

Se adelantó la conformación de la subrasante mediante labores de perfilado, nivelación, humectación y compactación del terreno natural, asegurando la capacidad portante necesaria para soportar las capas estructurales proyectadas.

Como parte del mejoramiento de la vía, se realizó el suministro, extendido y compactación de afirmado en material granular proveniente de la Cantera Buenos Aires, mejorando la estabilidad y resistencia superficial del tramo intervenido.

De igual forma, se ejecutó la instalación de subbase granular clase A, cumpliendo con los espesores de diseño, densidades requeridas y especificaciones técnicas establecidas para la conformación adecuada de la estructura de pavimento.

Continuando con la ejecución de la estructura vial, se desarrolló la construcción de pavimento en concreto hidráulico MR-39 con espesor de 0.18 m, garantizando las condiciones de resistencia y durabilidad requeridas para el tránsito proyectado. La actividad incluyó la preparación de la superficie, formaleteado, vaciado, vibrado, nivelación y acabado superficial del concreto.

El pavimento fue ejecutado con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico con separación máxima de 3.80 m, permitiendo el adecuado comportamiento estructural frente a cambios térmicos y esfuerzos de contracción.

Asimismo, se instalaron pasadores transversales en hierro liso de 7/8" de diámetro y 0.35 m de longitud, espaciados cada 0.30 m, así como barras longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diámetro con longitud de 0.85 m y separación de 1.20 m, de acuerdo con el ancho del carril y las especificaciones técnicas del diseño.

Para garantizar el adecuado proceso de fraguado y durabilidad del pavimento, se aplicó curado superficial mediante Antisol o curacil, asegurando el control de la evaporación y el correcto desarrollo de resistencias mecánicas.

En las zonas de losas irregulares se realizó la instalación de acero de refuerzo Fy 420 MPa, permitiendo mejorar el comportamiento estructural del pavimento en puntos críticos y zonas de geometría especial.

Adicionalmente, se ejecutó la construcción de bordillo en concreto de 3.000 PSI con dimensiones de 0.36 m x 0.15 m, vaciado in situ, cumpliendo la función de confinamiento lateral del pavimento, control hidráulico superficial y delimitación de la vía dentro del urbanismo del proyecto.

Tramo 4: Calles 19 Sur entre carreras 6 y 7

En el correspondiente Tramo, se ejecutaron actividades fundamentales para la conformación de la estructura vial, adecuación del terreno y construcción del pavimento rígido, garantizando las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo del urbanismo del proyecto.

Inicialmente, se realizó el trazado, localización y replanteo del tramo, definiendo ejes, niveles, alineamientos y puntos de control conforme a los diseños aprobados, permitiendo la correcta ejecución de las actividades posteriores.

Se ejecutó la excavación, retiro, cargue, transporte y disposición del material excavado, con el fin de adecuar el terreno y conformar las condiciones requeridas para la estructura vial.

Se adelantó la conformación de la subrasante mediante labores de perfilado, nivelación, humectación y compactación del terreno natural, asegurando la capacidad portante necesaria para soportar las capas estructurales proyectadas.

Como parte del mejoramiento de la vía, se realizó el suministro, extendido y compactación de afirmado en material granular proveniente de la Cantera Buenos Aires, mejorando la estabilidad y resistencia superficial del tramo intervenido.

De igual forma, se ejecutó la instalación de subbase granular clase A, cumpliendo con los espesores de diseño, densidades requeridas y especificaciones técnicas establecidas para la conformación adecuada de la estructura de pavimento.

Tramo 11: Carrera 1 entre Calles 15 Sur y 16 Sur

En el correspondiente Tramo, se ejecutaron actividades fundamentales para la conformación de la estructura vial, adecuación del terreno y construcción del pavimento rígido, garantizando las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo del urbanismo del proyecto.

Inicialmente, se realizó el trazado, localización y replanteo del tramo, definiendo ejes, niveles, alineamientos y puntos de control conforme a los diseños aprobados, permitiendo la correcta ejecución de las actividades posteriores.

Se ejecutó la excavación, retiro, cargue, transporte y disposición del material excavado, con el fin de adecuar el terreno y conformar las condiciones requeridas para la estructura vial.

Se adelantó la conformación de la subrasante mediante labores de perfilado, nivelación, humectación y compactación del terreno natural, asegurando la capacidad portante necesaria para soportar las capas estructurales proyectadas.

Como parte del mejoramiento de la vía, se realizó el suministro, extendido y compactación de afirmado en material granular proveniente de la Cantera Buenos Aires, mejorando la estabilidad y resistencia superficial del tramo intervenido.

De igual forma, se ejecutó la instalación de subbase granular clase A, cumpliendo con los espesores de diseño, densidades requeridas y especificaciones técnicas establecidas para la conformación adecuada de la estructura de pavimento.

Continuando con la ejecución de la estructura vial, se desarrolló la construcción de pavimento en concreto hidráulico MR-39 con espesor de 0.18 m, garantizando las condiciones de resistencia y durabilidad requeridas para el tránsito proyectado. La actividad incluyó la preparación de la superficie, formaleteado, vaciado, vibrado, nivelación y acabado superficial del concreto.

El pavimento fue ejecutado con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico con separación máxima de 3.80 m, permitiendo el adecuado comportamiento estructural frente a cambios térmicos y esfuerzos de contracción.

Asimismo, se instalaron pasadores transversales en hierro liso de 7/8" de diámetro y 0.35 m de longitud, espaciados cada 0.30 m, así como barras longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diámetro con longitud de 0.85 m y separación de 1.20 m, de acuerdo con el ancho del carril y las especificaciones técnicas del diseño.

Para garantizar el adecuado proceso de fraguado y durabilidad del pavimento, se aplicó curado superficial mediante Antisol o curacil, asegurando el control de la evaporación y el correcto desarrollo de resistencias mecánicas.

En las zonas de losas irregulares se realizó la instalación de acero de refuerzo Fy 420 MPa, permitiendo mejorar el comportamiento estructural del pavimento en puntos críticos y zonas de geometría especial.

Adicionalmente, se ejecutó la construcción de bordillo en concreto de 3.000 PSI con dimensiones de 0.36 m x 0.15 m, vaciado in situ, cumpliendo la función de confinamiento lateral del pavimento, control hidráulico superficial y delimitación de la vía dentro del urbanismo del proyecto.

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tramo 2: Carrera 1 entre Calles 14 Sur y 15 Sur













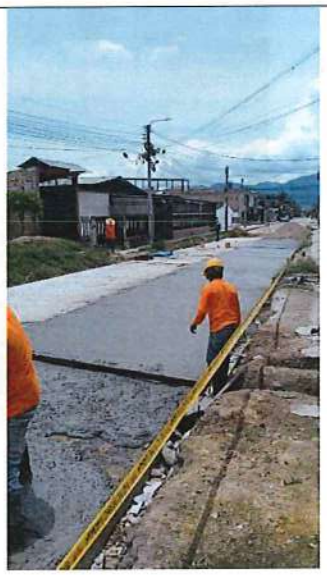


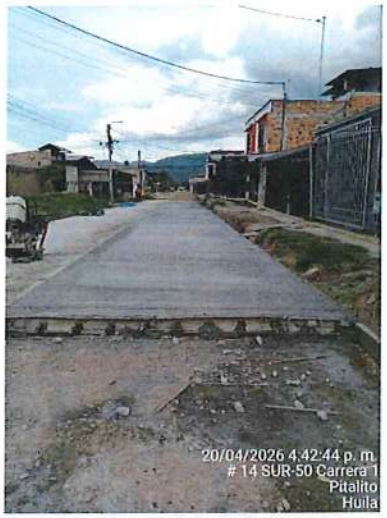








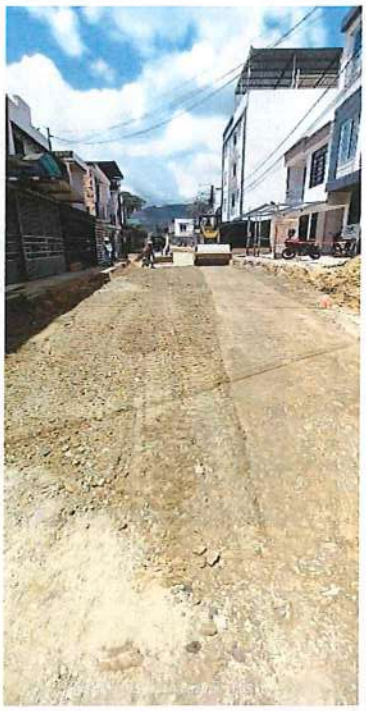


Tramo 4: Calles 19 Sur entre carreras 6 y 7

27/03/2026 8:22:20 a. m. Pitalito Huila	27/03/2026 11:07:08 a. m. 19 - 38 Sur Carrera 15 Pitalito Huila
	





Tramo 11: Carrera 1 entre Calles 15 Sur y 16 Sur















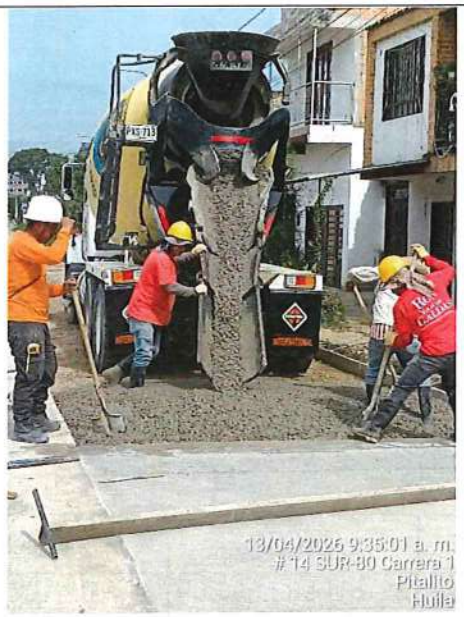











13/04/2026 9:35:01 a. m.
14 SUR-80 Carrera 1
Pitalito
Huila




18/04/2026 11:16:06 a. m.
1-05 Calle 15 Sur
Pitalito
Huila


20/04/2026 5:12:36 p. m.
1-05 Calle 15 Sur
Pitalito
Huila

13. INFORMACION FINANCIERA

Se presentó acta parcial de obra #1, #2, #3, #4, #5, #6 y #7 por valores correspondientes al 9.19%, 13.29%, 10.08%, 13.25%, 14.44%, 11.68% y respectivamente como lo permite el contrato en la cláusula referente a forma de pago, las cuales fueron pagadas, contemplando una ejecución acumulada del 71.93% hasta el 31 de octubre de 2024. Lo anterior, de acuerdo con el OTROSI 1 de balance de mayores y menores cantidades, creación de nuevos ítems que llevó a la adición de recursos y plazo al proyecto, generó que se actualizara el porcentaje ejecutado acumulado a 59.02% hasta el acta #6. Para el presente periodo de del 10 al 31 de diciembre de 2025 y 01 al 20 de enero de 2026 se presenta el acta #7 por un valor de 15.31% del valor contractual y un valor acumulado de 74.33%, el resumen se muestra en el siguiente cuadro:

ACTA	FECHA	VALOR	% Valor inicial	% Ajustado OTROSI1
Valor contrato	2024-01-24	$2,294,982,856.69	100%	
Anticipo		$688,494,857.00	30.00%	
Valor adicional OTROSI 1	2025-12-17	$501.697.386,69		
Valor total actualizado	2025-12-17	$2.796.680.243,38		100%
Valor Acta 1	2024-05-31	$210,920,882.27	9.19%	7.54%
Amortización por anticipo Acta 1	2024-05-31	$63,276,264.68	30.00%	
Valor a pagar acta 1	2024-05-31	$147,644,617.59		
Valor Acta 2	2024-06-30	$304,897,658.45	13.29%	10.90%
Amortización por anticipo Acta 2	2024-06-30	$91,469,297.54	30.00%	
Valor a pagar acta 2	2024-06-30	$213,428,360.92		
Valor Acta 3	2024-07-31	$231,232,027.73	10.08%	8.27%
Amortización por anticipo Acta 3	2024-07-31	$69,369,617.32	30.00%	
Valor a pagar acta 3	2024-07-31	$161,862,440.41		
Valor Acta 4	2024-08-31	$304,116,620.36	13.25%	10.87%
Amortización por anticipo Acta 4	2024-08-31	$91,234,986.11	30.00%	
Valor a pagar acta 4	2024-08-31	$212,881,634.25		
Valor Acta 5	2024-09-30	$331.497.854,67	14.44%	11.85%
Amortización por anticipo Acta 5	2024-09-30	$99.449.356,40	30.00%	
Valor a pagar acta 5	2024-09-30	$232.048.498,27		
Valor Acta 6	2024-10-31	$268.024.110,64	11.67%	9.58%
Amortización por anticipo Acta 6	2024-10-31	$80.407.233,19	30.00%	
Valor a pagar acta 6	2024-10-31	$187.616.877,45		
Valor Acta 7		$428.111.146,91		15.31%
Amortización por anticipo Acta 7		$128.433.344,07	30.00%	
Valor a pagar acta 7		$299.677.802,84		
Valor Acta 8		$363.768.368,46		13,00%
Amortización por anticipo Acta 8		$109.130.510,54	30,00%	
Valor a pagar acta 8		$254.637.857,92		
Por cobrar		$354.111.543,89		12.66 %

AVANCE FÍSICO POR ÍTEMS:

CONDICIONES ACTUALES					ACUMULADO EJECUTADO		
ITEM	DESCRIPCION	UMD	CANT.	V/TOTAL	CANT.	%	% POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES						
1,1	Trazado, Localización y Replanteo.	m2	9579,36	$ 16.785.154,36	9391,67	98,04%	1,96%
1,2	Excavación sin clasificar de la explanación y canales. Incluye transporte.	m3	7705,55	$ 141.726.191,98	7704,88	99,99%	0,01%
1,3	Demolición, adecuación y reposición de pozos colectores alcantarillado, no incluye Tapa.	UND	26,00	$ 7.479.416,00	26,00	92,86%	7,14%
NP1	Demolición de estructuras en concreto	m3	9,17	$ 1.817.702,69	8,82	96,21%	3,79%
2	ESTRUCTURA						
2,1	Afirmado en material granular proveniente de cantera de la zona.	m3	2259,62	$ 141.212.846,51	2255,79	99,83%	0,17%
2,2	Subbase granular clase A	m3	1505,84	$ 226.999.122,98	1466,83	97,41%	2,59%
2,31	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Espesores 0.16 m, con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico max. 3.6 m , pasadores trasversales en hierro liso de 7/8" de diametro, longitud 0.35 m, especiados cada 0.30 m y longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diametro ,longitud 0.85 m separadas 1.2 m segun ancho de Carril, curado con Antisol	m3	683,09	$ 598.851.008,78	579,15	84,78%	15,22%
2,32	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Espesores 0.17 m, con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico max. 3.6 m., pasadores trasversales en hierro liso de 7/8" de diametro, longitud 0.35 m, especiados cada 0.30 m y longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diametro ,longitud 0.85 m separadas 1.2M segun ancho de Carril, curado con Antisol	m3	92,71	$ 82.247.001,80	92,71	100,00%	0,00%
2,33	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Espesores 0.18 m, con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico max. 3.6 m., pasadores trasversales en hierro liso de 7/8" de diametro, longitud 0.35 m, especiados cada 0.30 m y longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diametro ,longitud 0.85 m separadas 1.2 m segun ancho de Carril, curado con Antisol	m3	532,27	$ 476.935.427,46	526,70	98,95%	1,05%
2,34	Pavimento en concreto hidraulico MR39, Espesor 0.20 m, con trabazón de agregados, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico max. 3.6 m., pasadores trasversales en hierro liso de 1" de diametro, longitud 0.35 m, especiados cada 0.30 m y longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diametro ,longitud 0.85 m separadas 1.2 m segun ancho de Carril, curado con Antisol	m3	270,32	$ 246.082.027,52	266,77	98,69%	1,31%
2,4	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa para zonas de Losas Irregulares	kg	27051,14	$ 296.725.427,51	18213,51	67,31%	32,69%
2,5	Bordillo de Concreto de 3.000 PSI de 0.35Mx0.15M, vaciado IN - SITU.	m	3308,55	$ 207.303.465,75	2930,94	88,58%	11,42%
2,6	Transporte de materiales petreos para distancias mayore a 1.000 metros (Afirmado, Subbase, filtro)	m3-km	38612,60	$ 84.367.540,10	18518,04	47,96%	52,04%
NP2	Corte de placa	m	78,80	$ 1.136.217,20	62,20	78,93%	21,07%
NP3	Conformacion de sub rasante	m2	9579,36	$ 20.097.526,75	9152,97	95,55%	4,45%
3	OBRAS DE DRENAJE						
3,1	Excavación Manual sin clasificar. Incluye Rebro.	m3	577,39	$ 23.766.851,18	279,26	48,37%	51,63%
3,3	Sumidero en concreto clase D, 3.000 PSI, Cajilla de 0.90m x 0.90m. Incluye tuberia de 12" PVC conectada a Pozo de Inspección del Sistema de Alcantarillado, Rejilla Plástica 0.40m x 0,70m y solado de limpieza.	UND	0,00	$ 0,00	0,00	0,00%	100,00%
NP4	Filtro en geotextil no tejido de 0.40M x 0.60M, Incluye tuberia drenaje 4"	m	399,24	$ 45.074.196,00	324,80	81,35%	18,65%
NP5	Construcción de sumidero tipo B para evacuación de aguas lluvias en concreto impermeabilizado de 3000 PSI de dimensión de 1.35 X 0.6 m. externo, muros espeser de 0.13 m. Tapa en concreto reforzado en hierro de 3/8" separados cada 0.09 en ambos sentidos y rejilla Plástica 0.40m x 0,70m. tabique desarenador. Incluye: producción, formaleta, vaciado, desencofrado, tuberia PVC sanitaria 12", cama de grava y todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra.	Und	44,00	$ 103.642.044,00	36,00	81,82%	18,18%
4	SEÑALIZACIÓN						
4,1	Señal Vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (0.75M x 0.75M).	UND	38,00	$ 18.113.498,00	30,00	78,95%	21,05%
4,2	Marca Vial con Pintura en frio	m2	1310,93	$ 34.612.484,79	0,00	0,00%	100,00%

PLAZO CONTRACTUAL:

Plazo inicial del contrato: Siete (7) meses contados a partir del acta de inicio.

Plazo adicional OTRO SI 1: Dos puntos cinco (2.5) meses

Plazo adicional OTRO SI 2: Dos (2.0) meses

Plazo total: Once puntos cinco (11.5) meses contados a partir del acta de inicio

Fecha Acta de inicio: 15 de abril de 2024.

Fecha acta de suspensión 1: 01 de noviembre de 2024.

Fecha de reinicio 1: 10 de diciembre de 2025.

Fecha acta de suspensión 2: 23 de febrero de 2026

Fecha de reinicio 2: 10 de marzo de 2026

Fecha de terminación: 18 de mayo de 2026

AVANCE FINANCIERO:

Valor total contrato de obra:	$2.796.680.243,38
Valor ejecutado Acta No. 7:	$2.442.568.699,49
Avance Financiero:	87.34%

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO:

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

CIVCOL

VERSIÓN: 1
PÁGINA: 1 DE 1
FECHA: 25 / 2 / 2025

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA

DATOS GENERALES

CONTRATO No: 92 DE 2024 — PLAN INICIAL — MODIFICACIÓN: 1

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA

CONTRATISTA: CIVCOL S.A.S

INTERVENTOR: OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS

DATOS ESPECIFICOS

No.	DESCRIPCION	VALOR TOTAL	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES - COMBUSTIBLES - INSUMOS	$112.385.232,00	78,60%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES - VEHICULOS	$10.294.830,00	7,20%
3	MANO DE OBRA DIRECTA O POR CONTRATO	$8.150.074,00	5,70%
4	ALQUILER DE EQUIPOS - CONTRATOS DE MAQUINARIA	$12.153.619,00	8,50%
	TOTAL	$142.983.755,00	100,00%

VALOR CONTRATO	$ 2.294.952.856,69
VALOR ANTICIPO	$ 655.491.857,01
DESCUENTO LEY 1738-2014 ART. 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA	$ 31.824.743,00
VALOR A GIRAR A FIDUCIA	$ 654.072.114,01
VALOR OTROSI 1	$ 501.697.360,09
VALOR ANTICIPO OTROSI 1:	$ 150.529.216,01
DESCUENTO LEY 1738/2014 ART. 8 CONTRATO DE OBRA PUBLICA	$ 7.535.461,00
VALOR A GIRAR A FIDUCIA	$ 142.993.755,01

CIVCOL S.A.S.
Contratista

OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS
Interventor

14. ENSAYOS DE LABORATORIO

CIVCOL S.A.S. cuenta con contrato con un el laboratorio MECANICA DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS en la ciudad de Pitalito, quienes se encargan de elaborar el diseño de concreto, tomar las muestras de concreto en las fundiciones, toma de densidades de los rellenos con afirmado y subbase y de la caracterización de los materiales utilizados en obra.

15. IMPREVISTOS

DETALLE	VALOR IMPREVISTO		ACUMULADO
	ACTAS ANTERIORES	ACTA 8	
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PITALITO	$1.265.525,00		$1.265.525,00
FIC	$1.722.500,00		$1.722.500,00
ELEMENTOS HURTADOS	$5.550.000,00		$5.550.000,00
CONSTRUCCIÓN LOSAS DEMOLIDAS POR EMPITALITO TRAMO 10 (L33 Y L35)	$ 4.291.998,07		$ 4.291.998,07
DEMOLICIÓN LOSAS TRAMO 10 (L33 Y L35)	$949.694,14		$949.694,14
REUBICACIÓN SUMIDEROS TRAMO 11		$2.672.293,90	
TOTAL		$2.672.293,90	
FACTURADO	$ 15.841.967,72	$2.672.293,90	$ 18.514.261,62

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	**24%**	$ 64.135.053,65
COSTOS DE IMPREVISTOS	**1%**	$ 2.672.293,90
COSTOS DE UTILIDAD	**5%**	$ 13.361.469,51
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**30%**	**$ 80.168.817,06**

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se realiza el control de calidad de concretos instalados, garantizando la calidad de la obra ejecutada. Se anexa resultados de laboratorio.

2. La ejecución de la obra se realiza de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la norma, así como el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el contrato de obra.

3. La ejecución de obra en cuanto a su dimensionamiento, corresponde a los diseños propuestos por parte de la Alcaldía del Municipio de Pitalito y aprobados por parte de la Interventoría.

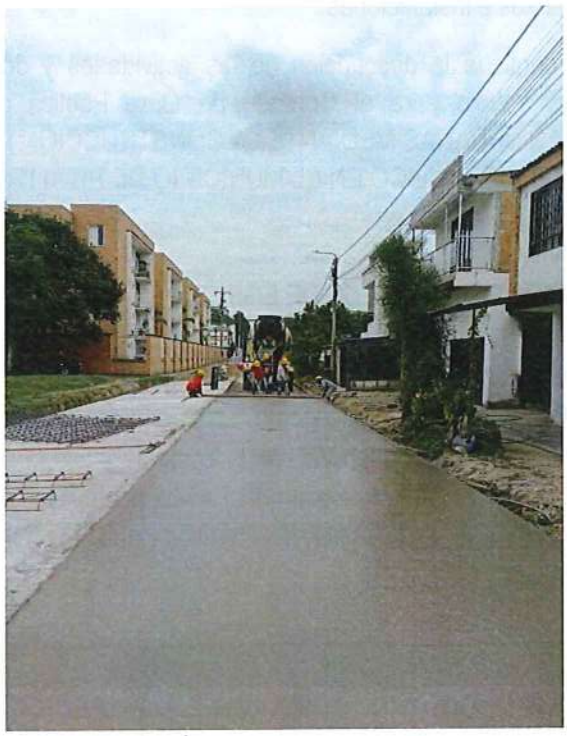
4. Se debe gestionar a la mayor brevedad la reparación de las redes hidráulicas del tramo 4 y la correspondiente certificación de redes por parte de EMPITALITO S.A. E.S.P.

INFORME MENSUAL DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

CIVCOL.

OBRAS QUE CONECTAN CALIDAD QUE PERDURA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA"



INTERVENTORIA: OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK SAS

PITALITO – HUILA

1. GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

La Seguridad y salud en el Trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Esto es posible siempre y cuando la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en Seguridad y salud en el Trabajo que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

Es por ello que CIVCOL S.A.S., tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los Accidentes y las Enfermedades Laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

El presente subcapítulo contiene la descripción de las actividades y documentación del eje de seguridad y salud en el trabajo para el Contrato de Obra Pública que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA".

2. EXÁMENES MÉDICOS LABORALES DE EGRESO

Se le notifica al empleado que renunció que tiene derecho a realizarse los exámenes médicos laborales de egreso, conforme a la normativa vigente. Estos exámenes son importantes para evaluar su estado de salud al finalizar su relación laboral con la empresa y asegurar que cualquier condición relacionada con su trabajo sea debidamente registrada. Es responsabilidad del trabajador presentarse al examen médico de egreso dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación por parte de la empresa para su realización.

PERIODO OCTUBRE DE 2024				
No.	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CARGO**	**FECHA**	**MOTIVO RETIRO**
1	Uriel Antonio Zuluaga Cardona	Ayudante de Obra	11/04/2026	Renuncia Voluntaria

Nota: *No se adjunta certificado médico labores de egreso ya que el trabajador ha manifestado verbalmente renunciar a los exámenes.*

3. AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

A todos los trabajadores que presten su servicio bajo el Contrato de Obra Pública que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA", se le realiza afiliación a la ARL, EPS, AFP y CCF, con el fin de dar cumplimiento la normatividad legal colombiana en materia de riesgos laborales. Así mismo, diariamente el personal SISOMA del contratista verifica que el personal que se encuentre laborando en el proyecto, cuente con las afiliaciones y pagos de la planillas al día, independiente de su forma de contratación, garantizando así que todos los trabajadores cuenten con las coberturas necesarias ante cualquier riesgo o eventualidad en el entorno laboral.

3.1 Relación de Personal de Obra – Seguridad Social

A continuación, se relaciona el personal del contrato 012 de 2024, tanto operativo como administrativo de obra para el mes de abril de 2026.

PLANILLA SSO ABRIL		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Javier Leonardo Valderrama Gutiérrez	Ingeniero director de Obra Especialista en Vías
2	Natalia Toro Andrade	Profesional HSEQ
3	Abraham Aragón Vásquez	Ingeniero Residente de Obra
4	Milena Sánchez Otalora	Secretaria
5	Yineth Viviana Agredo Cerón	Auxiliar SISO
6	Arlinson Castro Piamba	Maestro de Obra

Anexo 1. Relación de Personal de Obra – Seguridad Social

3.2 Relación de Personal Subcontratado de Obra – Seguridad Social

Para la ejecución del contrato vigente contamos con personal subcontratado. Cabe destacar que este personal subcontratado se encarga de pagar su propia seguridad social, asegurando así el cumplimiento de todas las normativas laborales y de bienestar social pertinentes.

Nota: No se adjunta la planilla de pago de seguridad social correspondiente, debido a que el personal subcontratado es de reciente vinculación. En su lugar, se anexa certificación de afiliación a la ARL, garantizando la cobertura en riesgos laborales desde el inicio de actividades.

PERSONAL SUBCONTRATADO		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Yeferson Duván Bolaños Piamba	Oficial de Obra
2	Yeferson Yesid Montano Pajoy	Oficial de Obra
3	José Aris Carabali Nazarit	Ayudante de Obra
4	Juan Gabriel Camacho Cachaya	Ayudante de Obra
5	Gonzalo Pino Camacho	Ayudante de Obra
6	Eliberto Pequi Mesa	Ayudante de Obra
7	Jhon Jarold Bolaños Piamba	Ayudante de Obra
8	Freidy Natalio Yela Moreno	Ayudante de Obra

PERSONAL SUBCONTRATADO-TOPOGRAFÍA		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Tomas Jaramillo Jiménez	Cadenero
2	Jhon Fredy López Ruiz	Topógrafo
3	Renson Javier Mora Losada	Topógrafo
4	Jose Carlos Brito Espina	Cadenero

PERSONAL SUBCONTRATADO-MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PESADOS		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Yeferson Marin Giraldo	Operario Motoniveladora
2	Jhon Erney Useche Vargas	Operario retroexcavadora Caterpillar
3	James Gasca Audor	Conductor de Cargador
4	Deiber Guilombo Salcedo	Operario Vibro compactador
5	Cristian Mauricio Cruz Bolaños	Conductor de volqueta
6	Oscar Santiago Navor	Conductor de volqueta

Anexo 2. Relación de Personal Subcontratado de Obra – Seguridad Social

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se documenta el cronograma de actividades en el mes de Abril de 2026 para el proyecto.

Anexo 3. Cronograma de Actividades

4.1 Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

La inducción es el proceso inicial por medio del cual se proporcionará al nuevo empleado la información básica que le permita integrarse rápidamente al lugar de trabajo.

Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015 se realiza la inducción en aspectos generales HSEQ en la que se divulgan: las políticas de HSEQ y de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias Psicoactivas, el paso a paso para el reporte de un accidente de trabajo, los riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, derechos y deberes de los trabajadores, Copasst, y las definiciones de accidente de trabajo e incidente de trabajo, entre otros temas.

Anexo 4. Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

4.2 Inspección De Los Elementos De Protección Personal (Epp) Y Dotación

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; cuenta con el Formato F-SGI-107-003 "Inspección de Dotación y Elementos de Protección Personal", con el fin de realizar inspecciones periódicas (Mensuales) al estado de los elementos de protección personal y dotación y así garantizar su adecuado uso. Las inspecciones realizadas en el mes de abril fueron de forma aleatoria al personal.





Anexo 5. Registro de Inspección de Dotación y Elementos de Protección Personal.

4.3 Charlas Diarias Pre Operacionales

Con el propósito de sensibilizar en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para desempeñar las actividades en forma eficiente, segura y cumpliendo con los estándares de seguridad, diariamente se realizaron charlas preoperacionales en cada uno de los frentes de Trabajo donde participo todo el personal de **CIVCOL S.A.S.** Durante las charlas se realizan ejercicios de calistenia.

A continuación, se relacionan los temas tratados y fechas de realización:

CHARLAS DIARIAS PREOPERACIONALES – 5 MINUTOS		
No.	**TEMA**	**FECHA**
1	Uso Correcto de EPP	27/03/2026
2	Prevención de Accidentes por Maquinaria y Equipos	28/03/2026
3	Orden, Aseo y Limpieza	30/03/2026
4	Reporte y comunicación de riesgos	31/03/2026
5	Cuidado de la audición en el trabajo	01/04/2026
6	Delimitación y aseguramiento del área laboral	06/04/2026
7	Seguridad vial para peatones en obra	07/04/2026
8	Mantenimiento y limpieza de herramientas y equipos	08/04/2026
9	Protección de las vías respiratorias	09/04/2026
10	Trabajo colaborativo y seguro	10/04/2026
11	Protección y cuidado de la piel	11/04/2026
12	Prevención de Lesiones Lumbares	13/04/2026
13	Evitar Distracciones Durante la Jornada Laboral	14/04/2026
14	Prevención de Caídas al Mismo Nivel	15/04/2026
15	Hidratación Durante la Jornada Laboral	16/04/2026
16	Posturas Seguras al Trabajar de pie o Agachado	17/04/2026
17	Uso Correcto de Herramientas Manuales	18/04/2026
18	Prevención de Accidentes en días Lluviosos	20/042026
19	Señalización y reconocimiento de riesgos en obra	21/04/2026
20	Manejo seguro de materiales	22/04/2026
21	Control de riesgos en excavaciones	23/04/2026
22	Manejo seguro de combustibles	24/04/2026



Anexo 6. Registro Charlas Preoperacionales

4.4 Capacitación y Entrenamiento

Con el propósito de fortalecer la cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra, CIVCOL S.A.S. desarrolla espacios de capacitación mediante charlas prácticas en el frente de trabajo, apoyadas con material didáctico como folletos y ayudas visuales, brindando orientación directa a los trabajadores durante la ejecución de sus actividades.

Capacitaciones realizadas:

- 27 de Marzo: Prevención de Accidentes Laborales
- 12 de Abril: Riesgo Biomecánico



Anexo 7. Cronograma de Capacitaciones y Registro de asistencia a Capacitaciones

5. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

En cumplimiento con las normas de seguridad y salud ocupacional, y con el objetivo de promover un ambiente de trabajo seguro, CIVCOL ha implementado la práctica de realizar los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) el primer día laboral de cada semana. Esta medida tiene como propósito identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las actividades laborales, asegurando así la protección y bienestar de todos los empleados.

Los ATS son una herramienta fundamental para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, ya que permiten un enfoque sistemático y proactivo en la gestión de riesgos. Durante estas sesiones, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- **Identificación de Peligros**: Reconocer y documentar los peligros potenciales presentes en el entorno de trabajo.
- **Evaluación de Riesgos**: Analizar la probabilidad y las consecuencias de los peligros identificados.
- **Implementación de Controles**: Establecer medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos.

La participación de todos los trabajadores es esencial para el éxito de estos análisis, por lo que se les exhorta a colaborar y aportar sus conocimientos y experiencias. La seguridad es una responsabilidad compartida, y mediante el compromiso y la cooperación de todos, podemos crear un entorno laboral más seguro y saludable.

Anexo 8. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

6. INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA DE LOS RECURSOS PARA EMERGENCIA

Para el mes de abril se realizaron las inspecciones a los equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. Se realizaron inspecciones con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones a:

- Camillas
- Extintores

Todas estas inspecciones se realizan con una periodicidad mensual a excepción del Formato "Control de Consumo de Elementos del Botiquín y Primeros Auxilios" que se realiza cada vez que se consuma algún elemento de este.

Nota: Durante el mes de abril no se realizó la inspección mensual del botiquín de seguridad, dado que no se reportó el uso de ninguno de sus elementos en dicho período. De acuerdo con los procedimientos establecidos, el formato ***"Control de Consumo de Elementos del Botiquín y Primeros Auxilios"*** *se diligencia únicamente cuando se consume algún elemento, lo cual no ocurrió durante el mes de octubre.*

Anexo 9. Registro de Inspecciones de Equipo de Emergencia

7. CONTROL DE VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIA AMARILLA

CIVCOL S.A.S., para el periodo de abril, contó con vehículos pesados y maquinaria amarilla para el inicio de la ejecución de las actividades de obra como: Excavaciones, Cajeo, Céreo de subrasante y subbase y transporte de material de relleno. Los equipos, maquinaria y vehículos utilizados en obra se recepcionaron los documentos y se revisaron las vigencias de estos.

A continuación, se relacionan todos los vehículos, maquinaria y/o equipos existentes durante el período comprendido en el presente informe:

LISTADO DE MAQUINARIA AMARILLA					
MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	TARJETA REGISTRO	DECLARACION IMPORTACION
Vibro compactador	Caterpillar	Cs 433b	1994		401090658541
Motoniveladora	Caterpillar	120M	2010	148933	482010000109840
Retroexcavadora	Caterpillar	420F2	2015	148824	482016000136155
Cargador	BOBCAT	S530	2020	79698	03202000003300

LISTADO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS						
VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	LICENCIA DE TRANSITO	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA REVISIÓN TM
Volqueta	CHEVROLET	SYC682	1986	10013790526	2027-02-02	2027-03-11
Volqueta	DODGE	HLD914	1973	10032198201	2026-09-16	2026-09-16

Anexo 10. Documentos Vehículos Livianos, Pesados y Maquinaria Amarilla

8. INSPECCIONES PREOPERACIONALES A VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA

CIVCOL S.A.S., a través del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, planea, ejecuta y hace seguimiento a las inspecciones preoperacionales que se realizan a vehículos, maquinaria y equipos existentes en obra; estas se realizan diariamente y se hace seguimiento a través de los siguientes formatos:

- Formato "Inspección Preoperacional Diaria Maquinaría Amarrilla.



Anexo 11. Inspecciones Preoperacionales a Vehículos y Maquinaria Amarilla

9. ACTIVIDADES HSEQ EN OBRA

En el periodo de Abril, en el desarrollo de las actividades de obra, el área HSEQ, realizo acompañamiento para la adecuada señalización y delimitación de los puntos intervenidos y/o críticos.




9/04/2026 5:02:25 p. m.
15 69 sur Carrera 1
Pitalito
Huila


26/03/2026 3:22:12 p. m.
5-955 Neiva-San Agustín
Pitalito
Huila




20/04/2026 9:10:17 a. m.
14 SUR-28 Carrera 1
Pitalito
Huila




VIA CERRADA
21/04/2026 5:54:35 p. m.
14 SUR-8 Carrera 1
Pitalito
Huila



10. GESTIÓN AMBIENTAL

El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión Ambiental en la ejecución del CONTRATO DE "MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CUADRAS EN CONCRETO HIDRAÚLICO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA"., desarrollado durante el mes de marzo de 2026.

10.1 Punto Ecológico – Acopio General

En el mes de abril se realizó mantenimiento al punto ecológico, cambiando de manera constante de bolsa y evacuando residuos para evitar el desorden. Los residuos de bolsas de cementos son almacenados dentro de bolsas plásticas, estas bolsas son entregadas a INTERASEO quien realiza la disposición final.

10.2 Recepción de Material y Acopio

Durante el periodo de abril de 2026, se registró el ingreso de materiales como afirmado, subbase y grava según las actividades programadas. Además, para corregir algunos fallos en ciertos tramos, se requirió la utilización adicional de subbase. Cabe destacar que cualquier material remanente fue almacenado en el trayecto correspondiente.



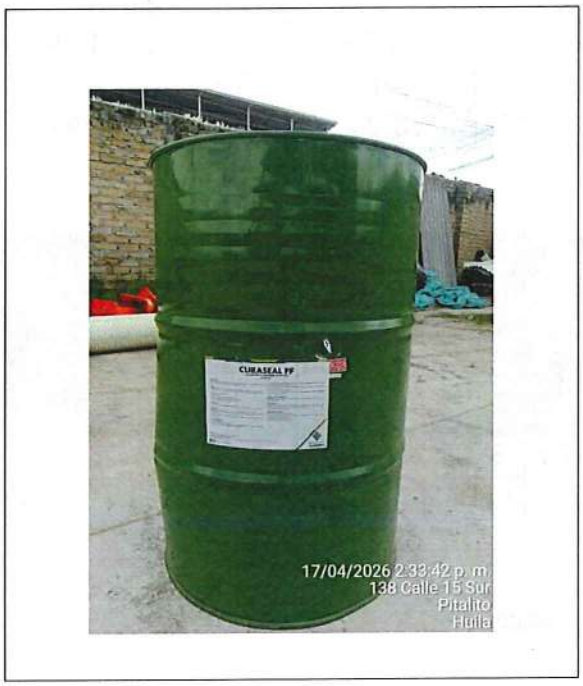
10.3 Certificados de Calidad de Materiales y Hojas de Seguridad

Durante el mes de abril en los tramos en ejecución se manejó la hoja de seguridad del cemento, debido a que se está manipulando en mayor cantidad este tipo de material; adicional se está manejando gasolina para la operación canguro compactador, vibrador de concreto, regla vibratoria para concreto y motobomba. El combustible de ACPM se utiliza en pequeñas cantidades en una rana para compactar la subbase y en la cortadora de concreto.

Los galones que transporta el combustible se encuentran debidamente rotulado. En las charlas de 5 minutos diarios se refuerza las fichas técnicas de seguridad de estos dos químicos al personal de obra se le expone y se hace referencia al cuidado de manipular el combustible y el cemento, teniendo en cuenta los elementos de protección personal y las medidas de manejo que se deben tomar en caso de un derrame.

Para la ejecución de actividades de construcción de pavimentación de vías urbanas en concreto hidráulico, se adquirieron materiales tales como varillas de acero de media pulgada y tubos de PVC para alcantarillado de 12 pulgadas.

En el mes de abril, se continuó el proceso de dilatación de juntas utilizando el sellante de poliuretano VULKEM 45 SSL de TREMCO. Previamente, se revisó la ficha de seguridad del producto y se dieron recomendaciones a los trabajadores para su uso adecuado.



Anexo 12. Certificados de Calidad de Materiales y Hojas de Seguridad

10.4 Procedimiento de Mantenimiento de Maquinas

Durante el mes de abril se entregaron semanalmente los formatos preoperacionales para que los conductores y operadores de los diferentes vehículos, bien sea maquinaria amarilla, livianos o pesados realicen el procedimiento de mantenimiento preventivo.
Además, en la parte de seguridad y salud en el trabajo inspeccionan los documentos de los vehículos que ingresan a la obra con material y los que están contratados para la ejecución de la obra. (Ver anexos apartado "Control de Vehículo Livianos, Pesados y Maquinaria Amarilla", informe Gestión SST)

A continuación, se relacionan todos los vehículos, maquinaria y/o equipos existentes durante el período comprendido en el presente informe:

LISTADO DE MAQUINARIA AMARILLA					
MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	TARJETA REGISTRO	DECLARACION IMPORTACION
Vibro compactador	Caterpillar	Cs 433b	1994		401090658541
Motoniveladora	Caterpillar	120M	2010	148933	482010000109840
Retroexcavadora	Caterpillar	420F2	2015	148824	482016000136155
Cargador	BOBCAT	S530	2020	79698	03202000003300

LISTADO DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS						
VEHICULO	MARCA	PLACA	MODELO	LICENCIA DE TRANSITO	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA REVISIÓN TM
Volqueta	CHEVROLET	SYC682	1986	10013790526	2027-02-02	2027-03-11
Volqueta	DODGE	HLD914	1973	10032198201	2026-09-16	2026-09-16

10.5 Brigada de Orden y Aseo

En el mes de abril se realizaron brigadas de orden y aseo en los diferentes tramos en donde participaron voluntarios y quienes están a cargo de jornadas de limpieza en el frente de trabajo una vez finalizada la jornada laboral, esto con el fin de dar orden y recoger todo tipo de residuo que se encuentre alterando el paisaje y contaminando el suelo, fuentes hídricas y el aire; además, el personal encargado de realizar la jornada garantiza que los frentes de trabajo queden con materiales de acopio bien organizados, residuos en el punto ecológico y las herramientas en su puesto.





Para las jornadas de limpieza en cada frente de trabajo, se utilizan los equipos y herramientas suministradas por CIVCOL S.A.S para que sea más fácil y rápida la limpieza de las áreas, de manera regular se recolectan los residuos que genera la obra para no generar desorden, estas son dispuestas en un punto de acopio para luego ser entregadas a Inter Aseo.

10.6 Canteras (Materiales Pétreos)

En el mes de abril, se emplearon materiales en las actividades de pavimentación en los tramos 2, 11 y 4. Los materiales fueron suministrados por la cantera Buenos Aires, la cual cuenta con toda la documentación vigente y al día, garantizando así el cumplimiento de los requisitos legales y normativos para el suministro de materiales.





10.7 Permisos para Disposición Final de Material de Excavación

Los escombros generados durante la ejecución del proyecto son utilizados como material de relleno. Estos residuos son manejados y controlados desde su fuente hasta su disposición final, dados los numerosos impactos que pueden causar el manejo inadecuado de los mismos. Las acciones que se ejecutan para el manejo de los escombros que no se pueden reutilizar en los mismos frentes de obra es la disposición final en una escombrera autorizada.

La escombrera autorizada cuenta con licencia de urbanismo (Resolución 783 del 26 de diciembre de 2023) concedido por planeación municipal de Pitalito. Los lotes particulares VILLA CAMILA están ubicados en la calle 10 con carrera 9 este y en el área de influencia de estos lotes no existen fuentes hídricas cercanas, ni zonas de alto valor vegetal.



10.8 Limpieza de Zonas Verdes en los Diferentes Tramos

Durante el mes de abril, se realizaron intervenciones en el tramo 13 y 12 enfocados en la limpieza de zonas verdes. Las actividades incluyeron la remoción de desechos. Este proyecto, llevado a cabo por los empleados de la empresa, no solo embelleció el área, sino que también mejoró la movilidad de los residentes y promovió la sostenibilidad ambiental.



10.9 Cargue, Descargue y Transporte de Residuos

Los vehículos que transportan material desde las canteras hasta los frentes de obra lo realizan carpados para evitar esparcir partículas en la vía. Una vez ingresan al frente de obra realizan el descargue de manera adecuada y en un sitio destinado para acopiar material, esto con el fin de dar cumpliendo a la resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente.



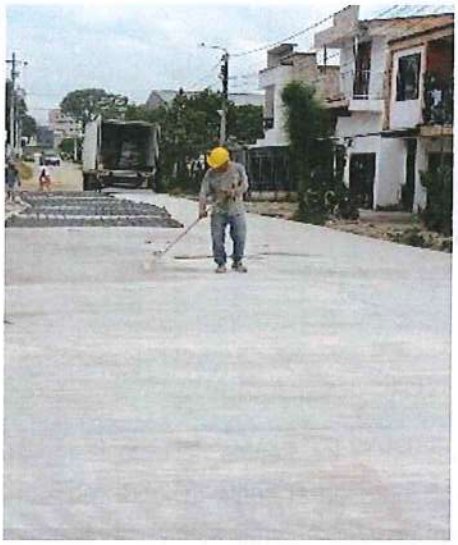


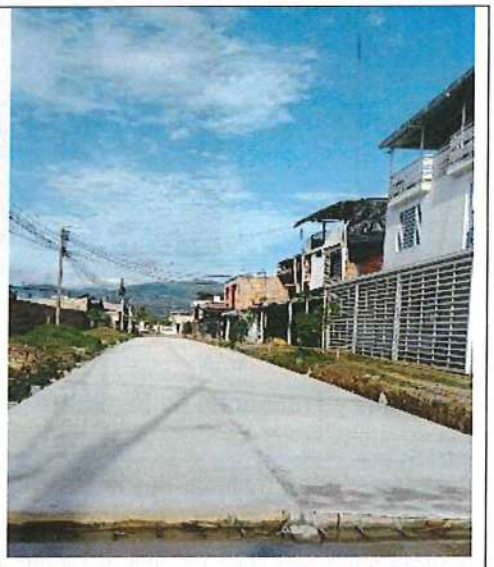
Nota: *El encargado de obra verifica que el vehículo quede totalmente limpio de residuos. Adicional el conductor del vehículo inspecciona que quede libre de residuos para poder salir del acopio de materiales.*

10.10 Frentes de Trabajos Limpios y Ordenados

Una vez realizadas las actividades diarias, al finalizar el día se realiza una inspección en los frentes de trabajo, con el fin de organizar, limpiar y asear todas las zonas. El grupo encargado de la limpieza es quien realiza la recolección de residuos y disposición en el punto ecológico de acuerdo con el

código de colores y tipo de residuos a depositar. Esta actividad va de la mano con la brigada de orden y aseo.





Elaboró

NATALIA TORO ANDRADE

Profesional HSEQ

Especialista en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ

Licencia en SST No. 1060 de 2017

Anexo 1.
Relación de Personal de Obra – Seguridad Social

1	Javier Leonardo Valderrama Gutiérrez	Ingeniero director de Obra Especialista en Vías

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901017409	0	EIVCOL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 13 # 92 73 OFI 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2577137	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	198858443	95027420150	E	2026/04/07	2026/04/08	BANCOLOMBIA	0	$6,577,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
Ite	Identificación	Nombre		Cadg o	Dias	IBC	Aporte	Cadg o	Dias	IBC	Aporte	Cadg o	Dias	IBC	Aporte	Cadg o	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA NEIVA (8 Afiliados)						$6,904,520	$1,118,300			$6,900,240	$1,098,800			$6,750,975	$1,031,300			$6,899,430		$234,800		$0	$0		$6,483,200
Centro de Trabajo: CENTRO ADMIN- OPERATIVO (1 Afiliados)						$1,750,905	$284,300			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$79,200		$0	$0		$496,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$284,300			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$79,200		$0	$0		$496,500
1	CC	55110429	SANCHEZ OFALORA HILENA	2350 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS01 7	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	54 11	30	$1,750,905	0.3500	$79,200	30	$0	$0	SI	$496,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO ADMIN (3 Afiliados)						$18,150,000	$2,717,000			$17,900,905	$716,100			$17,023,453	$681,100			$17,900,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)						$18,150,000	$2,717,000			$17,900,905	$716,100			$17,023,453	$681,100			$17,900,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
2	CC	1075818366	SANCHEZ SOLANO KALY VIVIANA	2350 1	30	$1,850,000	$296,000	EPS02 7	30	$1,850,000	$74,000	COF10	30	$1,850,000	$74,000	54 11	30	$1,850,000	0.3221	$4,700	30	$0	$0	SI	$453,700
3	CC	7715843	VALDERRAMA CAMPUZANO HERNANDO		0	$0	$0	EPS05 5	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$875,453	$35,100	54 11	30	$1,750,905	0.3221	$5,200	30	$0	$0	SI	$110,400
4	CC	7697561	VALDERRAMA GUTIERREZ JAVIER LEONARDO	2514	30	$14,300,000	$2,431,000	EPS05 7	30	$14,300,000	$577,000	COF10	30	$14,300,000	$572,000	54 11	30	$14,300,000	0.3221	$74,700	30	$0	$0	SI	$3,540,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
5	CC	1075117530	VEGA CERQUERA VALENTINA	2350 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS05 7	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	54 11	30	$1,750,905	0.3221	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Centro de Trabajo: PROYECTOS-ADMIN (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
6	CC	36308233	TORO ANDRADE NATALIA	2350 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS22 7	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	54 11	30	$1,750,905	0.3221	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (3 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$38,800		$0	$0		$877,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$38,800		$0	$0		$877,400
7	CC	1116372072	GOMEZ LOSADA JULIETH TATIANA	2350 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS05 7	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	54 11	30	$1,750,905	1.0441	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
8	CC	55150633	PAREDES SANDOVAL KEDALY	2350 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS05 7	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	54 11	30	$1,750,905	1.0441	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

2	Natalia Toro Andrade	Profesional HSEQ

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900817409	0	CIVCOL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 13 # 92-73 OFI 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2377337	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	198808443	502712050	E	2026/04/07	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$6,377,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA NEIVA (8 Afiliados)						$24,904,515	$4,138,200			$24,895,615	$1,988,800			$29,736,615	$1,591,200			$28,819,410		$854,700		$0	$0		$8,431,200
Centro de Trabajo: CENTRO ADMIN- OPERATIVO (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$490,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$490,600
1	CC	36312429	SANCHEZ VITALORA HELENA	3,0,2,0	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350	$76,200	30	$0	$0	N	$496,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO ADMIN (3 Afiliados)						$16,150,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,453	$681,100			$17,900,905		$783,600		$0	$0		$4,217,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)						$16,150,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,453	$681,100			$17,900,905		$783,600		$0	$0		$4,217,800
2	CC	1075283595	SANCHEZ SOLANO YULY VIVIANA	3,0,2,0	30	$1,850,000	$296,000	EPS037	30	$1,850,000	$74,000	CCF12	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	4.522	$83,700	30	$0	$0	N	$453,700
3	CC	7717864	VALDERRAMA CARVAJAL HERNANDO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF12	30	$875,453	$35,100	14-11	30	$1,750,905	4.522	$79,200	30	$0	$0	N	$114,400
4	CC	79557264	VALDERRAMA GUTIERREZ JAVIER LEONARDO	2,5-14	30	$14,300,000	$2,431,000	EPS037	30	$14,300,000	$572,000	CCF12	30	$14,300,000	$572,000	14-11	30	$14,300,000	4.522	$74,700	30	$0	$0	N	$3,549,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$490,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$490,600
5	CC	1075197540	VEGA CERQUERA VALENTINA	3,0,2,0	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.522	$79,200	30	$0	$0	N	$499,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS-ADMIN (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$420,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$420,600
6	CC	36308233	TORO ANDRADE NATALIA	3,0,2,0	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.522	$79,200	30	$0	$0	N	$429,500
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$158,400		$0	$0		$877,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$158,400		$0	$0		$877,400
7	CC	1116270252	GOMEZ LOZADA JULIETH TATIANA	3,0,3,0	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044	$18,300	30	$0	$0	N	$438,700
8	CC	83159833	PAREDES SANCHEZ KEDALY	3,0,2,0	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044	$18,300	30	$0	$0	N	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

3	Abraham Aragón Vásquez	Ingeniero Residente de Obra

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_20260265543

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ABRAHAM ARAGON VASQUEZ Identificado con CC. 93411419 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razon Social	INVERSIONES VARGAS BARRERA SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901139862

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2024/05/01	**Tipo de Vinculacion**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5711001

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de abril del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17042026N93411419A17275346.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

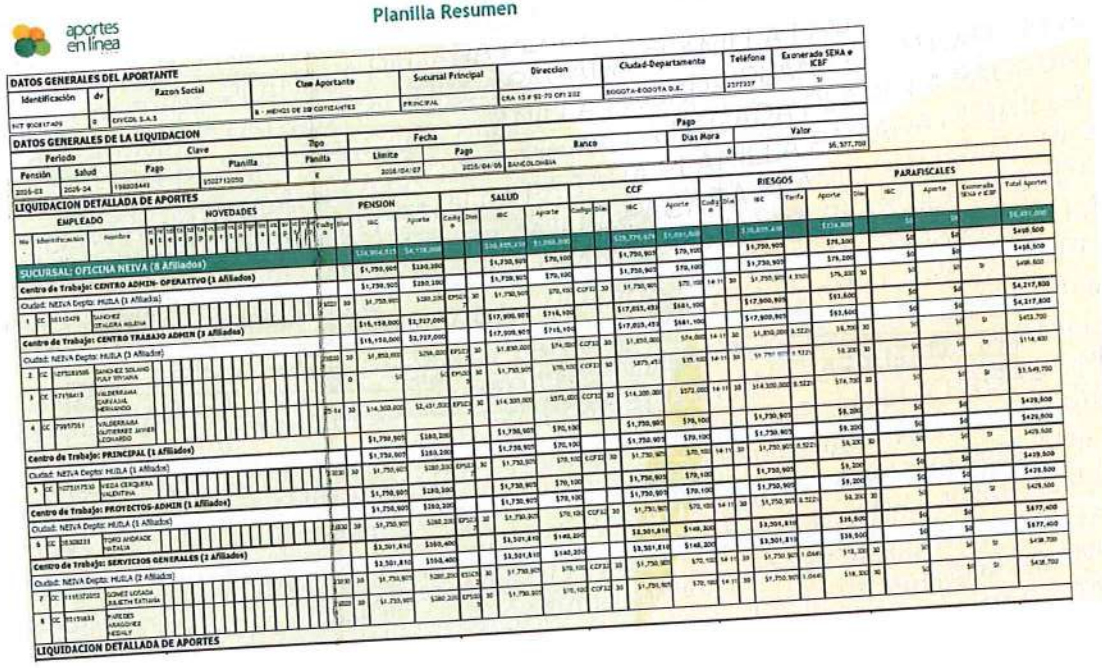
ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ABRAHAM ARAGON VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-93411419
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-08
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640809703
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8647644663
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.000	$ 245.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.600	$ 313.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.600	$ 558.600

PAGADO

4	Milena Sánchez Otalora	Secretaria



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clse Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerada SENA e ICBF
NIT 900617409	0	EXCEL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 13 # 93-70 OFI 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2577207	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	198808449	95027130050	E	2026-04-07	2026-04-06	BANCOLOMBIA	0	$6,577,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Cod Nov	PENSION Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	SALUD Cod Nov	SALUD Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	CCF Cod Nov	CCF Dias	CCF IBC	CCF Aporte	RIESGOS Cod Nov	RIESGOS Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	PARAFISCALES Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerada SENA e ICBF	Total Aportes
						$26,954,835	$4,118,000			$26,895,430	$1,288,300			$28,776,675	$1,661,800			$26,895,430		$126,800		$0	$0		$6,491,000
SUCURSAL: OFICINA NEIVA (8 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: CENTRO ADMIN- OPERATIVO (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
1	CC 36312478	SANCHEZ OTALORA MILENA		X	30	$4,750,905	$280,100	EPS016	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$70,200	30	$0	$0	SI	$498,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO ADMIN (3 Afiliados)						$16,158,000	$2,727,000			$17,906,905	$716,100			$17,033,453	$681,100			$17,906,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)						$16,158,000	$2,727,000			$17,906,905	$716,100			$17,033,453	$681,100			$17,906,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
2	CC 1075839566	SANCHEZ SOLANO YULY SIVIANA		X	30	$4,850,855	$294,000	EPS025	30	$1,850,000	$74,000	CCF32	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	0.522%	$9,700	30	$0	$0	SI	$451,700
3	CC 1071564618	VALDERRAMA CHAVARRO HERNANDO			0	$0	$0	EPS025	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$149,500
4	CC 7397551	VALDERRAMA GUTIERREZ JAVIER LEONARDO		X	25	$14,300,000	$2,451,000	EPS025	30	$14,300,000	$572,000	CCF32	30	$14,300,000	$572,000	14-11	30	$14,300,000	0.522%	$74,700	30	$0	$0	SI	$3,549,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$429,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$429,500
5	CC 1075317532	VEGA CERQUERA VALENTINA		X	30	$1,750,905	$280,100	EPS025	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS-ADMIN (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$429,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$429,500
6	CC 1083028233	TORO ANDRADE NATALIA		X	30	$3,501,810	$560,400	EPS025	30	$3,501,810	$140,200	CCF32	30	$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,900		$0	$0		$877,400
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$36,900		$0	$0		$877,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$1,750,905	$280,200	EPS025	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
7	CC 1101372053	GOMEZ LOZADA JULIETH TATIANA		X	30	$1,750,905	$280,200	EPS025	30	$1,750,905	$70,100	CCF32	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
8	CC 7171833	PAREDES MARQUINEZ KEDILY		X	2																				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

5	Yineth Viviana Agredo Cerón	Auxiliar SISO

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890.903.790 - 0, certifica:

Que YINETH VIVIANA AGREDO CERON identificado(a) con C1083926329 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co > validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1083926329261076308

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

EPS

Asmet Salud EPS SAS
NIT 900935126-7

Sede Nacional / Sector La Estancia
Cra. 4 # 18N - 46

01 8000 913 876
(2) 8 312 000

ASMET SALUD EPS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) YINETH VIVIANA AGREDO CERON identificado(a) con CC 1083926329 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	PITALITO, HUILA
Zona:	RURAL
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 23 días del mes de abril de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Fecha 23/04/2026 20:15:53 IP:null - E0DFA708651265 4EB7FA2959AB95AEFAB726369D

AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YINETH VIVIANA AGREDO CERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.926.329**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

6	Arlinson Castro Piamba	Maestro de Obra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ARLINSON CASTRO PIAMBA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083891565
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-19
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8641092972
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631501085
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSC3	8[illegible]84	EPS S MALLAMAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	830903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 121.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.000	$ 621.000

PAGADO

Anexo 2.
Relación de Personal Subcontratado de Obra – Seguridad Social

1	Yeferson Duvan Bolaños Piamba	Oficial de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín 17 de abril de 2020

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que YEFERSON DUVAN BOLAÑOS PIAMBA identificado(a) con C1083923152 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co - validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1083923152610707725

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.19

2	Yeferson Yesid Montano Pajoy	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que YEFERSON YESID MONTAÑO PAJOY identificado(a) con C1061544242 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1061544242261076715 5

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

3	José Aris Carabali Nazarit	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JOSE ARIS CARABALI NIZARIT identificado(a) con C96361985 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si debes validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C9636198526107676S7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

4	Juan Gabriel Camacho Cachaya	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 8, certifica:

Que JUAN GABRIEL CAMACHO CACHAYA identificado(a) con C7726234 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co > validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C772623426107073B6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

5	Gonzalo Pino Camacho	Ayudante de Obra

ARL

ARL | SURA

Medellín, 17 de abril de 2020

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890.903.790 - 0, certifica:

Que GONZALO PINO CAMACHO identificado(a) con C12227689 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co > validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C12227689201707879401

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

6	Eliberto Pequi Mesa	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2020

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ELIBERTO PEQUI MESA identificado(a) con C1002984503 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1002984802020416767293

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

7	Jhon Jarold Bolaños Piamba	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 23 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JHON JAROLD BOLAÑOS PIAMBA identificado(a) con C1004494087 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10044940872611375618

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

8	Freidy Natalio Yela Moreno	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 23 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que FREIDY NATALIO YELA MORENO identificado(a) con C1115790093 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1115790093261137571 9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

PERSONAL SUBCONTRATADO-TOPOGRAFÍA

1	Tomas Jaramillo Jiménez	Cadenero (Aprendiz SENA)

ARL

ARL | sura

Medellín, 20 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1075534971	JARAMILLO JIMENEZ TOMAS	01/11/2025		223M4718	ESTUDIANTE APORTE SOLO RIESGOS LABORALES (DEC 1072 DE 2015)	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C362912672607963366

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/03/2026 17:36:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.174.230.7, 192.230.104.15, 172.16.42.57

2	Jhon Fredy López Ruiz	Topógrafo

ARL

ARL | sura

Medellín, 20 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C12264150	LOPEZ RUIZ JOHN FREDY	21/03/2026		24516723	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/03/2026 17:26:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.174.230.7, 192.230.104.15, 172.16.42.57

AFP

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ RUIZ JOHN FREDY** identificado(a) con **CC** número **12.264.150** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de octubre de 1999 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 20 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Presto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 385 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5573**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

3	Renson Javier Mora Losada	Topógrafo

ARL

ARL | sura

Medellín, 06 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1075216762	MORA LOSADA RENSON JAVIER	07/04/2026		200P2222	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/04/2026 10:46:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 38.19.212.176, 192.230.104.17, 172.16.42.57

AFP

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORA LOSADA RENSON JAVIER** identificado(a) con **CC** número **1.075.216.762** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de abril de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunícarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 84** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o Bámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

4	Jose Carlos Brito Espina	Cadenero

ARL

ARL | sura

Medellín, 20 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
X3834642	BRITO ESPINA JOSE CARLOS	01/11/2025	30/04/2026	224Y9321	ESTUDIANTE APORTE SOLO RIESGOS LABORALES (DEC 1072 DE 2015)	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C362912672607963352

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/03/2026 17:35:52.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.174.230.7, 192.230.104.15, 172.16.42.57

PERSONAL SUBCONTRATADO-MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PESADOS

1	Yeferson Marin Giraldo	Operario Motoniveladora

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	YADIRA ALEXANDRA HASTAR MORALES
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1051774101
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-03-20
#IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1012215720
NOMBRE EMPLEADO	YEFFERSON MARIN GIRALDO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila -COMFAMILIAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NUMERO PLANILLA	93472259549
REFERENCIA PAGO/PTO	803569306
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSION	2024-03
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	571001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

#ID	Fecha #ID	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SLN Inicio	Fecha SLN Fin	IGE	Fecha IGE Inicio	Fecha IGE Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha VAC Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.750.905	0.1600000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0.0400000	$ 70.100	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0.0696000	$ 121.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MINDE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot Obligatoria	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.750.905	0.0400000	$ 70.100	0	0.0200000	$ 0	0.0300000	$ 0	0.0050000	$ 0	0.0050000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN LIQUIDADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 280.200	$ 70.100	$ 121.800	$ 70.100	$ 542.300

2	Jhon Erney Useche Vargas	Operario retroexcavadora Caterpillar

Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 25 de marzo de 2026 02:31:02 PM

Periodo del Informe: Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026
Pagada 25/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURSERVICIOS VJ SAS	**Sucursal**	01 SURSERVICIOS VJ SAS
Documento	NI901979504	**Dirección**	CR 7E #2 C - 15
Tipo de Empresa		**Teléfono**	8365252
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	PITALITO	**Departamento**	HUILA
Representante Legal	SIERRA CASTRILLON JENNY	**Identificación**	CC35263839

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Periodo pago (P.M.) Mmm yyyy	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP		AFP	CFS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Minsalud	TOTAL
CC 1083747141	[illegible]	03/2026	25/03/2026	28/02/2026	28/03/2026																	28	28	28		2341871	1949000	1949000	1949000	281000	234000	234000	46800	0	0	0	0	796000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6845444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618650 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

3	James Gasca Audor	Conductor de Cargador

ARL

ARL | sura

Medellín, 06 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de HILDARY CHAVARRO LOSADA, en el centro de trabajo 0000000005 - OPERADOR MAQUINARIA PESADA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1131110698	GASCA AUDOR JAMES	17/09/2025		17033207	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C362914192606537021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/03/2026 10:17:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 152.200.159.2, 186.143.41.21, 172.16.42.57

AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAMES GASCA AUDOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.131.110.698,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EPS

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/09/2025, el empleador CHAVARRO LOSADA HILDARY identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 36291419 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9300522	17/09/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1131110696	JAMES GASCA AUDOR	1423500		2025-09-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES
Nueva

4	Deiber Guilombo Salcedo	Operario Vibro compactador

ARL

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 80110379 correspondiente a la empresa Denominacion Pase.

Nombre	T. I	Numero de Identificacion	Fecha de Inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
DEIBER GUILOMBO SALCEDO	C.C.	1,083,920,994	16/01/2026	RIESGO V	6.960	CENTRO DE TRABAJO 5

Cordialmente.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 27 de marzo de 2026 a las 08:38:20 a. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 o en Bogotá 4235757.

EPS

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/03/2026, el empleador DENOMINACION PASE identificado con NIT número 900452062 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10162110	27/03/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1083920994	DEIBER GUILOMBO SALCEDO	1750905	CONDUCTOR DE REMOLQUE	2026-03-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Marzo del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES
Nueva

AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DEIBER GUILOMBO SALCEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.920.994**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

5	Cristian Mauricio Cruz Bolaños	Conductor de volqueta

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 901349055	7	VOLQUETAS DE PITALITO SAS	A	0	POSITIVA - 14-23	EUCURSAL	4923	Jurídica
MUN DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41 551	CRA 2 NUME 23 SUR 24		3108156739		SOVOLPH.SAS@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	39341092	Y	2026-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.053.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
31	39341092	2026-04-15	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN	SALUD	CCF				
%	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VACL	SPER	APER	APEN	DIAS	DIAS COT	DIAS IBC			Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Extranjero no Pensionado	Actividad Económica
1	CC 1122 [illegible]	PARRA VINO ALBERTO														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01
2	CC 1003907816	RAMOS CLAVIJO ANDERSON FABIAN														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01
3	CC 1004 [illegible]	CORREA ORDOÑEZ ANDRES														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01
4	CC 1123 [illegible]	PARRA VINO CESAR AUGUSTO														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01
5	CC 1061 [illegible]	CRUZ BOLAÑOS CRISTIAN DAVID														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01
6	CC 1007 [illegible]	CRUZ BOLAÑOS CRISTIAN MAURICIO														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01
7	CC 1025 [illegible]	CRUZ MEJIA CARLOS MAURICIO														0			0	0	0	30	25-AFP-SIN-AFP	EN EPS-SIN-EPS	EN-CCF-SIN-CCF	59	0	N	5011-01

Anexo 3.
Cronograma de Actividades

CIVCOL S.A.S.

F-SGI -107-004 REV 01

PLAN DE TRABAJO

PROYECTO: CONTRATO

FECHA DE REALIZACIÓN: 24 de Marzo de 2026 — ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 24 de Marzo de 2026

REALIZADO POR: NATALIA TORO ANDRADE — CARGO: PROFESIONAL HSEQ

APROBADO POR:LEONARDO VALDERRAMA GUTIERR — CARGO: GERENTE / ING. DIRECTOR DE OBRA

Planeado Realizado En Proceso

MESES		MARZO	ABRIL				MAYO				JUNIO			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Elaborar el plan de trabajo	Profesional HSEQ	1 / 2												
Elaborar el cronograma de capacitaciones	Profesional HSEQ		1 / 2											
Identificar y evaluar la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de los controles	Profesional HSEQ			1 / 2										
Conformar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. COPPAST	Profesional HSEQ				1 / 2									
Documentación y divulgación fichas técnicas de seguridad	Profesional HSEQ				1 / 2									
Conformar la brigada de orden y aseo	Profesional HSEQ					1 / 2								
Conformar el comité de convivencia laboral	Profesional HSEQ					1 / 2								
Conformar la brigada de emergencia	Profesional HSEQ					1 / 2								
Revisar y actualizar plan de emergencias y análisis de vulnerabilidades	Profesional HSEQ					1 / 2								
Aplicar el autoreporte de condiciones de salud por parte de los trabajadores o contratistas	Profesional HSEQ					1 / 2								
Revisar el diagnóstico de condiciones de salud	Profesional HSEQ					1 / 2								
Revisar y ajustar la información socio demográfica del personal incluyendo el diagnóstico de condiciones de salud	Profesional HSEQ					1 / 2								
Hacer seguimiento a los mantenimientos preventivos a maquinaria amarilla y vehículos pesados y livianos	Profesional HSEQ	1 / 2	1 / 2	1 / 2	1 / 2	1	1	1	1	1				
Realizar charlas preoperacionales diarias de 5 minutos	Profesional HSEQ	1 / 2	1 / 2	1 / 2	1 / 2	1	1	1	1	1				
Realizar al personal exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro. (Cuando se requiera)	Profesional HSEQ		1 / 2		1 / 2									
Realizar inducción HSEQ a todo el personal. (Cuando se requiera)	Profesional HSEQ	1 / 2	1 / 2		1 / 2									
Entrega de dotación (Elemtos de protección personal). (Cuando se requiera)	Profesional HSEQ		1 / 2		1 / 2									
Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas laborales.	Profesional HSEQ	1		1		1		1						
Realizar el registro de los Análisis de trabajo seguro ATS para las actividades críticas	Profesional HSEQ	1 / 2	1 / 2	1 / 2	1 / 2	1	1	1	1	1				
Realizar seguimiento al plan de trabajo	Profesional HSEQ			1 / 2			1							
Realizar seguimiento del cronograma de capacitaciones	Profesional HSEQ				1 / 2			1						
Realizar seguimiento a las reuniones del COPPAST	Profesional HSEQ					1								
Realizar inspecciones a los elementos de protección personal y dotación	Profesional HSEQ	1		1 / 2			1							
Realizar inspecciones a los equipos de emergencia (Camilla, Extintores, Botiquines)	Profesional HSEQ		1		1 / 2									
Realizar inspecciones de áreas	Profesional HSEQ		1		1 / 2			1						
Realizar seguimiento a los planes de acción de las inspecciones	Profesional HSEQ		1			1 / 2								
Verificar documentos de afiliaciones y/o planillas de seguridad social del personal subcontratista. (cuando se requiera)	Profesional HSEQ	1 / 2	1 / 2		1 / 2									
Verificar documentos de la maquinaria amarilla y vehículos livianos y pesados (cuando se requiera)	Profesional HSEQ	1 / 2		1 / 2										
Verificar que se realicen las inspecciones preoperacionales a maquinaria amarilla, vehículos livianos y pesados	Profesional HSEQ	1 / 2		1 / 2		1								

NOTA: Para actualizar el cronograma, digite 1 si es una actividad planeada, digite 2 si es una actividad ejecutada, o digite 0.5 si es una actividad en proceso.

Anexo 4.
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Inducción en Seguridad y Salud en el trabajo

PROYECTO(*): **FECHA:** 26-03-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPOGRAFO	
	ARLINSON CASTRO PIAMBA	MAESTRO DE OBRA	ARLINSON CASTRO P.
	José Carlos Brito	Aux. Topografo	Brito
	Jeferson Montano	oficial	Jeferson Montano
	Yeffenson María Giraldo	operario carretilla	
	Víctor Guillermo Salcedo	OP Obra Completa	

EXPOSITOR: Viviana Agredo

CARGO: Auxiliar SST

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26-03-2026 CONTRATO: _____

NOMBRE: TOMAS JARAMILLO TIMÉNEZ CEDULA: 1094534971 - 3834642

CARGO: CADENERO - JOSE CARLOS BRITO AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S ?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa.
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 18-JUL-22
F-ARMON-101-010 REV 01		

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
- Exposición al Sol — quemaduras

12 CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

usando Tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: _____ APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26 - 03 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE: JEFERSON MONTANO PAJOY CEDULA: 1061544242

CARGO: OFICIAL AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

X Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADHOV-181-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-21

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.

b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental

c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su jefe inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST

b Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.

c Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Ruido : perdida auditiva

12 CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.

X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.

c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

lavar las manos. - usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: _____ APROBADO SI [X] NO [ ]

Jeferson Mateus
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26 -03 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE: YEFERSON MARIN GIRALDO CEDULA: 1082157400

CARGO: OPERARIO AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3 Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5 PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6 RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ASMCON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Vibraciones - problemas Musculares

12 CIVCOL S.A.S, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 80 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26 - 03 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE: ARLINSON CASTRO PAMBA CEDULA: 1083891565

CARGO: MAESTRO DE OBRA AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de árboles. Política de No Contaminación. Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMQR-155-010-REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÒN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte

b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental

c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST

b. Llamar al jefe inmediato despues de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo

c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como importante en su trabajo y diga porqué?

Ruido excesivo - Perdida auditiva

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosones

X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate

c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Con tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	**REGISTRO DE INDUCCIÓN**	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO(*): | **FECHA:** 08-04-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose Carabali	unic	
	Juan Gabriel Camacho	ayudante	Juan Gabriel Camacho
	Alferson Bolaños	Ayudante	
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino
	Ubaldo Payu	ayudante	Ubaldo payu

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 8-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Jose cura boli CEDULA: unie 96361965

CARGO: unto AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5 PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8 A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

eso mienta bg che bg mecarro

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

que donen con casa

PUNTAJE OBTENIDO: 80 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 8-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Juan gabriel camacho CEDULA: 7726234

CARGO: ayudante AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la Inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-501-010.REV 05	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 18-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X. Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Piso mojado
caida

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Tapa vocal

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Jhonsabi Camacho
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 8-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Elberto CEDULA: 1.002.884.802

CARGO: ayudante AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3 Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores.
X b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa.
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es.

a Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es.

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadores en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c Hacer uso de su celular en horas laborales

8 A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-050 REV 03	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 18-JUL-22

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
uso de camilla - problema respiratorio o lumbares

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Hiberto Vasquez
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25
F-ADM08-SST-010 REV 02		

FECHA 08 - 04 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE GONZALO PINO CEDULA: 1222 3689

CARGO AYUDANTE DE OBRA AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa, se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Area
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de arboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comite Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar informacion clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral (HSEQ)
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-013-REV-01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es:

✓ Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

✓ Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Carga pesada - lesiones en la espalda

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
✓ Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Vacunandonos

PUNTAJE OBTENIDO: 5.0 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

FECHA: 08-01-26 CONTRATO:

NOMBRE: YEFERSON BLANCO CEDULA: 1083923152

CARGO: OFICIAL AREA:

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización, y de la cual usted hace parte activa, se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son

X Política Integrada de Gestion HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas en general dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias especificas para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es:

a. Es el que sufre el trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el hogar a su casa
X Fuente o situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en ambos a la vez
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de peligros asociados a cualquier actividad
b. Situación, actividad o comportamiento que no se controlan pueden causar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado por ellos

7. Algunas de las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en cuanto a higiene, seguridad y salud en el trabajo son:

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus jornadas laborales, cuidar los recursos naturales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

a Un Accidente de Trabajo es

X Todo suceso repentino que sobtevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador: una lesión orgánica una perturbación una invalidez o la muerte

b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental

c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios o informar al responsable SST

b Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo

c Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidante

11 Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porque?

Usar... Cremigas mañanas... Corte o golpes

12 CIVCOL S A S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames. Primeros Auxilios, Explosiones.

X Explosiones. Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.

c Evacuación y Rescate. Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO(*): | **FECHA:** 22-04-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Freydy yoba moreno	Ayudante p	Freydy yoba moreno
	Moh	BOLILLOS	Moh

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 22-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Yenifer Vda moreno CEDULA: 1193790093

CARGO: Ayudante p AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S ?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5 PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es.

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Utilizar extensiones mayores se puede cortar

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Utilizar Tapa Bocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Freidy Vega Moreno
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25

FECHA 22-04-26 CONTRATO:

NOMBRE JHON JAROLD BOLAÑOS CEDULA 1004994052

CARGO AYUDANTE DE OBRA AREA:

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa, se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Márquire con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. El, en dicho lo es el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S A S ?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S A S son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforma el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado por estos

7. Algunas de las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en calidad medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el uso y abuso de alcohol y drogas en sus relaciones sociales, acatar las etiquetas preventivas
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADVCN-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.

b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental

c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.

b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.

c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Maquinaria en movimiento, Atrapamiento

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones

X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.

c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Bolaños
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

Anexo 5.
Entrega Dotación y Elementos de Protección Personal. Registro Inspección de Dotación y Elementos de Protección Personal Subcontratado.

CIVCOL	ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	

Yo, Alexander Pedroza, identificado con cedula de ciudadanía No 1193124[illegible] Pacho, certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

Cargo: Ayudante de obra

FECHA DE ENTREGA																								FIRMA DE QUIEN RECIBE
07.04.2026		X				X	X				X													

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Estoy enterado de las riesgos que conllevan el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por tanto asumo responsabilidad de las situaciones que se den por no usarlos, así como el valor de los EPP y dotación, de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones disciplinarias y monetarias dentro de la empresa.

CIVCOL	ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	

Yo, Gonzalo Pinto, identificado con cedula de ciudadanía No 1122726[illegible], certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

Cargo: Ayudante

FECHA DE ENTREGA																								FIRMA DE QUIEN RECIBE
07.04.2026		X				X	X				X	X												

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Estoy enterado de las riesgos que conllevan el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por tanto asumo responsabilidad de las situaciones que se den por no usarlos, así como el valor de los EPP y dotación, de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones disciplinarias y monetarias dentro de la empresa.

Scanned with CamScanner

DIVCOL	ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	FECHA DE EMISIÓN 12 - NOV - 2015

Yo Elberto Verdugo identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.598.161 de B/ga (S) manifiesto que he recibido cantidad los elementos de protección personal y la dotación.
CARGO: Ayudante

FECHA DE ENTREGA																							FIRMA DE CONFORMIDAD
07.01.2026		X				X	X				X						X						Elberto

ENTREGADO POR: _____
FIRMA: _____
CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Para evidencia de los abajo suscritos el haber recibido los elementos de protección personal (EPP) y asimismo y por este acto se hace responsable del uso y mantenimiento de los mismos así como del cuidado y aseo que se requiera, en caso de daño y/o pérdida por descuido que genere dicho EPP y protección, da derecho a la empresa descontar a Suscritos de los devengados y consignar en Cesar de Subsistencia de contratista.

Scanned with CamScanner

DIVCOL	ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN	FECHA DE EMISIÓN 12 - NOV - 2015

Yo Jesus Montero identificado con cedula de ciudadanía 1004349241 de Coveñas manifiesto que he recibido cantidad los elementos de protección personal y la dotación.
CARGO: Oradal

FECHA DE ENTREGA																							FIRMA DE CONFORMIDAD
07.04.2026		X				X	X				X						X						Jesus Montero

ENTREGADO POR: _____
FIRMA: _____
CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Para evidencia de los abajo suscritos el haber recibido los elementos de protección personal (EPP) y asimismo y por este acto se hace responsable del uso y mantenimiento de los mismos así como del cuidado y aseo que se requiera, en caso de daño y/o pérdida por descuido que genere dicho EPP y protección, da derecho a la empresa descontar a Suscritos de los devengados y consignar en Cesar de Subsistencia de contratista.

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 12-NOV-2015

Yo, Uriel Antonio Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía 1226328S, Caucasia certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: Ayudante de obra

FECHA DE ENTREGA	CASCO	CHALECO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE VAQUETA	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPABOCAS	OVEROL	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DE QUIEN RECIBE
07-04-2026	X				X	X					

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES:

Ésta entrega de los riesgos que mediante el uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por ende son responsable del uso y manipulación de los elementos que me son entregados, en caso de daño y/o pérdida, manifiesto que el no uso de los EPP y dotación, de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y semáforo control de bonificación de sueldo.

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 12-NOV-2015

Yo, Jose caraballi identificado con cedula de ciudadanía 96361965 certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: UNTC

FECHA DE ENTREGA	CASCO	CHALECO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE CUERO	GUANTES DE VAQUETA	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPABOCAS	OVEROL	BOTAS DE CAUCHO	BOTAS DE SEGURIDAD	FIRMA DE QUIEN RECIBE
07-04-2026		X				X	X				

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES:

Ésta entrega de los riesgos que mediante el uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por ende son responsable del uso y manipulación de los elementos que me son entregados, en caso de daño y/o pérdida, manifiesto que el no uso de los EPP y dotación, de acuerdo a la actividad realizada puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y semáforo de bonificación de sueldo.

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo Jeangabriel Gamacha identificado con cedula de ciudadanía 1122634 mirka certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación

CARGO ayudante

FECHA DE ENTREGA	PUESTO DE TRABAJO	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O DOTACIÓN																							FIRMA DE QUIEN RECIBE
			CALZADO			CASCO	GAFAS	TAPA OIDOS																		
			BOTAS	BOTINES	ZAPATOS DE SEGURIDAD																					
09-01-26		X				X	X				X															Jeangabriel

ENTREGADO POR _____

FIRMA _____

CARGO _____

OBSERVACIONES

Estoy enterado de los riesgos que conllevan el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por ende son el responsable del uso y mantenimiento de los elementos que me son entregados en caso de daño o pérdida asumiré los costos de los EPP y dotación de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación de contrato

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo Heidy Vela Arroyo identificado con cedula de ciudadanía 1193[illegible] Dolca certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación

CARGO Ayudante p

FECHA DE ENTREGA	PUESTO DE TRABAJO	CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y/O DOTACIÓN																							FIRMA DE QUIEN RECIBE
			CALZADO			CASCO	GAFAS	TAPA OIDOS																		
			BOTAS	BOTINES	ZAPATOS DE SEGURIDAD																					
21 04 2026		X				X	X				X															Heidy Vela A

ENTREGADO POR _____

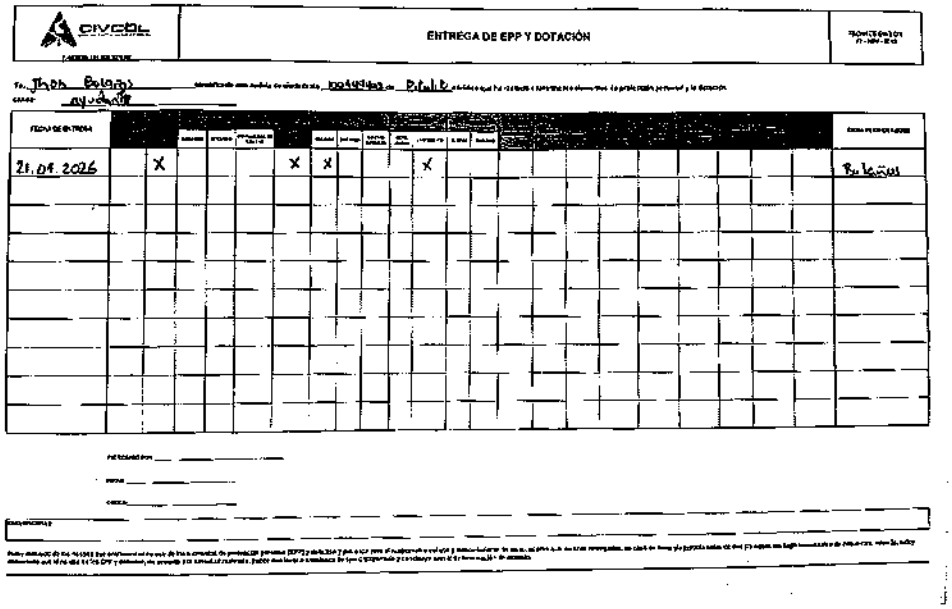
FIRMA _____

CARGO _____

OBSERVACIONES

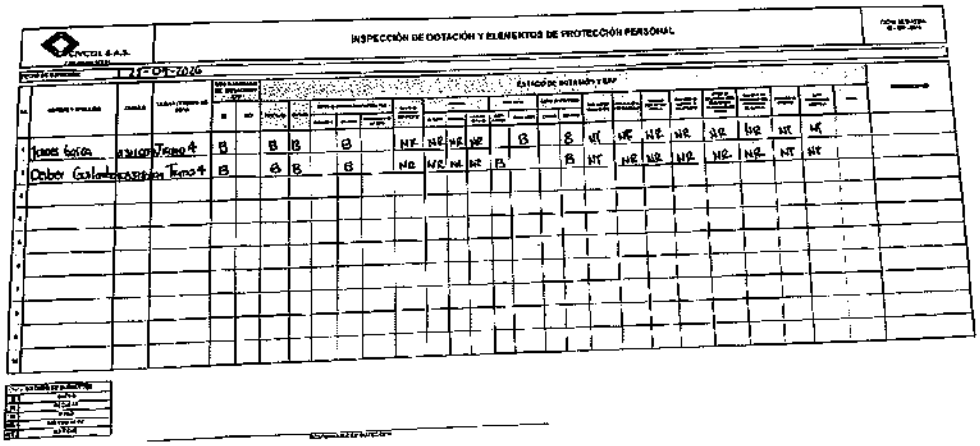
Estoy enterado de los riesgos que conllevan el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por ende son el responsable del uso y mantenimiento de los elementos que me son entregados en caso de daño o pérdida asumiré los costos de los EPP y dotación de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación de contrato

Scanned with CamScanner



ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

| FECHA DE ENTREGA | | |



INSPECCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

12-01-2026

Anexo 6.
Registro Charlas Preoperacionales

CIVCOL S.A.S. F-SGI-107-008 - REV 01	MATRIZ DE CHARLAS PRE-OPERACIONALES DE 15 MINUTOS	FECHA DE EMISIÓN: 09-AGO-2017

PERIODO: 2026

| MES: | MARZO - ABRIL | | |

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE CHARLA DE SEGURIDAD	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Prevención de accidentes por maquinaria y equipos

PROYECTO(*): **FECHA:** 28/03/26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Josecabapali	UITE	
	JOHN FREDY LÓPEZ	INTEGRADO	
	Shon E. Usecheu.	Operador Retro	Shon U.

EXPOSITOR: Viviana Agredo
CARGO: Auxiliar SST

(*) PROYECTO:

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE CHARLA DE SEGURIDAD	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Orden y Aseo en el lugar de trabajo

PROYECTO(*): **FECHA:** 30/03/26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	Jherson Montaño	Oficial	
	Josecarlos Díaz	ENTE	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPÓGRAFO	
	Shon E. Useche V.	operador RETRO	
	Yeferson Bolaños	Aprendiz	

EXPOSITOR: Viviana Agredo

CARGO: Auxiliar SST

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Reporte y Comunicación de Riesgos

PROYECTO(*): FECHA: 31-03-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose cara bali	aunte	
	Jhon Lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cotanero	
	Jeyson Montano	Oficial	Jeyson Montero
	Shen G. Uscle	Operador Retro	Shall

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Cuidado de la audición en el lugar del trabajo

PROYECTO(*): | **FECHA:** 1-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Josecarlí	Cuñe	
	Jhon Lopez	Topografo	
	Tomás Jaramillo	Cadenero.	
	Jeferson Montaño	Oficial	Jeferson Montaño

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Delimitación y aseguramiento del área laboral

PROYECTO(*): | **FECHA:** 6-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose casabali	Jefe	
	Jhon López	Topografo.	
	Tomás Jaramillo	Cadenero	
	XXXXXXXX Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montero	Oficial	Jeferson Montero

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Seguridad vial para peatones en obra

PROYECTO(*): | **FECHA:** 7-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan Gabriel Camacho	ayudante	Juan Gabriel Camacho
	Joseco Ibali	UNITE	
	Filbato Puga	Ayudante	Filbato Puga
	Jhan Lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cadenero.	
	Yeferson Beltran	Ayudante	
	Jeferson Montero	Operal	Jeferson Montero

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD.

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Mantenimiento y limpieza de herramientas y equipos

PROYECTO(*): | **FECHA:** 8-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jeangabriel camacho	ayudante	Jeangabriel camacho
	Jose cara bali	unte	
	Elibaelo pequ	ayudante	elibaelo pequ
	Jhon Lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Yeferson Salgado	Ayudante	
	jeferson Montaño	Oficial	jeferson Montaño
	Gonzalo Pino	ayudante	gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Protección de las vias respiratorias

PROYECTO(*): **FECHA:** 9-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose cara bali	unte	
	Juan gabriel cuervo	ayudante	Juan gabriel cuervo
	Liberto pego	ayudante	Liberto pego
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Jeyson Martinez	Oficial	Jeyson Martinez
	Conzalo Pino	ayudante	gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Trabajo Colaborativo y Seguro

PROYECTO(*): FECHA: 10-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juangabriel cumbicho	ayudante	Juangabriel cumbicho
	Jose cara bali	unte	
	Elibarto pequi	ayudante	Elibarto pequi
	thon lopez	Topografo.	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Protección y Cuidado de la piel

PROYECTO(*): FECHA: 11-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jeferson Montero	Oficial	Jeferson Montero
	Juan Gabriel Camacho	Ayudante	Juan Gabriel Camacho
	José Caro Brol	Jefe	
	Eliberto pequi	Ayudante	Eliberto pequi
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD.

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Prevención de lesiones lumbares

PROYECTO(*): FECHA: 13-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan Gabriel Camacho	ayudante	Juan Gabriel Camacho
	Jose Carlos Boj	ayte	
	Eliberto Pegu	ayudante	Eliberto Pegu
	Jhon Lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Evitar distracciones durante la labor

PROYECTO(*): | **FECHA:** 14-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel camacho
	Jose cara bali	unte	
	Eliberto paqui	ayudante	Eliberto paqui
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Prevención de caidas al mismo nivel

PROYECTO(*): FECHA: 15-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juangabriel Camacho	ayudante	Juangabriel Camacho
	Jose Caraballo	yunte	
	Eliberto paqui	ayudante	eliberto paqui
	Yefersom Robles	Ayudante	
	Jeferson Montaño	Oficial	Jeferson Montaño
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLAS DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Hidratación durante la jornada laboral

PROYECTO(*): FECHA: 16-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose cano bali	unte	
	Juangabrielcamacho	ayudante	Juangabrielcamacho
	Elibarto pagui	ayudante	Elibarto pagui
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Posturas Seguras al trabajar de pie o agachado

PROYECTO(*): | **FECHA:** 13-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Gonzalo Pina	ayudante	gonzalo Pina
	Jhunior Elcamacho	ayudante	Jhunior Elcamacho
	Toseca Rebali	Jefe	
	Elibeto Pequi	ayudante	Elibeto Pequi
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Operal	Jeferson Montano

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGORIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Uso correcto de herramientas manuales

PROYECTO(*): | **FECHA:** 18-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan Gabriel Serrano	ayudante	Juan Gabriel Serrano
	Jose Cano Boli	ayte	
	Filiberto Pequi	ayudante	Filiberto Pequi
	Jeresson Martha	Oficial	Jeresson Martha

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-13

TEMA: Prevención de accidentes en días lluviosos

PROYECTO(*): | **FECHA:** 20-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juangabriel camacho	ayudante	Juangabriel camacho
	Jose caro bali	[illegible]	
	Hilberto Pinto	ayudante	Hilberto
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

Anexo 7.
Cronograma de Capacitaciones y Registro de asistencia a Capacitaciones

CIVCOL F-SGI-107-005 REV 03	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	FECHA DE EMISIÓN: 13-ENE-2026

AÑO: 2026	ELABORADO POR:	CARGO:

No	Tema	Objetivo	Dirigido a:	Instructor	Fecha Programación:		Intensidad horaria	Fecha Realización:		Observaciones
					Mes	Día		Mes	Día	
1	Introducción SST en obra	Socializar la identificación de peligros, roles del comité política SGI y uso de EPP	Todo el personal	Viviana Agredo	Marzo	25	30 min	Marzo	27	
2	Riesgo Biomecánico	Técnicas de levantamiento de cargas y posturas	Todo el personal	Viviana Agredo	Abril	8	40min	Abril	12	
3	Prevencipon de Caídas: orden, aseo y excavaciones	Mantener el frente obra libre de obstaculos y señalización de zanjas y huecos	Todo el personal	Viviana Agredo	Abril	20				
4	Riesgo Químico y Térmico	Prevenir quemaduras y lesiones mediante el uso de EPP y manejo seguro de los materiales	Todo el personal	Viviana Agredo	Mayo					
5	Primeros Auxilios: Golpe de Calor y Deshidratación	Cómo actuar ante emergencias por exposición al sol y altas temperaturas en calle	Todo el personal	Viviana Agredo	Mayo					
6										
7										
8										
9										

APROBADO COPASST:				
	Nombre / Firma	Nombre / Firma	Nombre / Firma	Nombre / Firma

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Prevención de accidentes laborales

PROYECTO(*):

FECHA: 27-03-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPOGRAFO	
	ARLINSON CASTRO P.	MAESTRO DE OBRA	ARLINSON CASTRO P.
	José Carlos Brito	Aux logístico	
	Yerson ramirez	oficial	
	Pedro Cardenas S	Of vigia	
	Yefferson Mauin Guelto	operario	

EXPOSITOR: Vivanco Agudo

CARGO: Auxiliar SST

(*) PROYECTO:

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Riesgo Biomecánico

PROYECTO(*): **FECHA:** 12-04-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Oriel Antonio	Ayudante	
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	Jotin Freddy Lopez	Topografo	
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel camacho
	JOSE cara cadi	unte	
	Elibeto pepu Mota	ayudante	Elibeto pepu
	Yeyson Montano	Oficial	Yeyson Montano
	Yeferson Balanos	Ayudante	
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

Anexo 8.
Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

CIVCOL	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	FECHA DE EMISIÓN: 15 - SEP - 2015
F-SGS-111-003 REV 01		

OBRA:	EMPRESA: CIVCOL S.A.S.	INSPECTOR / MAESTRO DE OBRA RESPONSABLE:
TRABAJO O ACTIVIDAD: RUTINARIA SI ☐ No ☐	SECTOR DE TRABAJO:	ACTIVIDAD ESPECIFICA: FECHA: 19-09-2025 HORA: 7:30

LA TAREA ESTA NORMADA POR:	PROCEDIMIENTO X	INSTRUCTIVO	PROCEDIMIENTO	OTRO DOCUMENTO	NO REQUIERE	NIVEL DE PROCEDIMIENTO OPERACIÓN DE NAVEGACIÓN Y COMPACTACIÓN	CUAL?

DETERMINACION DE PELIGROS O ASPECTOS EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

ETAPAS DEL TRABAJO (PASO A PASO DEL TRABAJO)	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	CONSECUENCIA / IMPACTOS	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS / IMPACTOS AMBIENTALES
	Terreno irregular Presencia de obstáculos Tránsito de maquinaria	Caídas al mismo nivel Golpes / atrapamientos Atropellamiento	Inspección previa del área Señalización y delimitación del frente de obra Uso de EPP básico, botas, chaleco reflectivo) Control de ingreso de personal
	Posturas forzadas Uso de herramienta manuales Operación de maquinaria	Fatiga muscular Lesiones osteomusculares Golpes / atrapamientos	Capacitación en manipulación de herramientas Pausas activas Uso de guantes y botas de seguridad Operador certificado Monitoreo/ distancia segura de maquinaria
	Vibración de equipos (compactador) Ruido elevado Proyección de partículas	Daños auditivos Fatiga ocular Lesiones oculares	Uso de protección auditiva Uso de gafas de seguridad Inspección del equipo previo de uso Operación por personal entrenado
	Movimientos de retroceso Puntos ciegos Interacción hombre-máquina	Atropellamiento Atrapamiento Lesiones graves o muerte	Pitatos Alarmas de reversa Rutas de circulación definidas Prohibido ubicarse en puntos ciegos
	Exposición al sol Polvo Lluvia / terreno húmedo	Deshidratación Irritación respiratoria Caídas	Hidratación constante Uso de protector solar Uso de mascarilla (si hay polvo) Suspensión de actividades en condiciones extremas

PERSONAL PARTICIPANTE DEL TRABAJO

Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA	Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA
1	URIEL ANTONIO BULLAGA	1226328S		6			
2	ELIBERTO PEGU MESA	1002884802	Eliberto Pegu	7			
3	YERSON BOLAÑOS	1083923152		8			
4	JEFFERSON MONTAÑO	1061544242	Jefferson Montano	9			
5	JOSE ARIS CARABALI	96361965		10			

"MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA"

1 - ¿El RIESGO más crítico de la actividad fue identificado?	SI	7 - ¿Las herramientas, equipos o elektrodomésticos eléctricos, cuentan con conexiones de tierra usados según especiales establecidos y según la actividad se solicitó del mismo?	SI
2 - ¿Existen las condiciones del entorno de trabajo (E. Niveles de ruido, Exposición ocupacional, Temperatura, Deslizantes, Polvo, etc)?	SI	8 - ¿Existe la señalización adecuada, los cintas requeridos para evitar la peligrosas?	N/A
3 - ¿Existen en Aspectos Ambientales generados de aseo o Recomendados Salud Ocupacional, con una contención de residuos y descargas a sustitos de agua?	SI	9 - ¿Existe el riesgo de atrapado y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra amplia y ventilada?	N/A
4 - ¿Se identificó o EPP adecuado para la labor Casco, Zapatos, Arnés, Guantes, Protección Auditiva, Arnés de Seguridad, Respirador ¿se encuentra en buen estado?	SI	10 - ¿Para trabajos en altura existe escalas, escaleras, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, arnezes, mosquetones, etc ?	N/A
5 - ¿El personal está capacitado para realizar la actividad?	SI	11 - ¿Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo se encuentra en buenas condiciones?	N/A
6 - ¿Se tuvieron acercamientos interferencias o vecinos con otras actividades y/o operaciones?	SI	12 - ¿Se cuenta con equipo de emergencias en caso de rescate en alturas?	N/A

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Procedimiento	SI	NO	Procedimiento	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Izaje de cargas aéreas		X
Confinados	X		Trabajos en altura		X
Trabajos en caliente		X	Excavaciones o profundidad > 1m		X
Trabajos en caliente		X	Otros		X

CONSIDERACIONES ADICIONALES

	SI	NO
¿Requiere algún procedimiento especial?		X
Observaciones		
¿Las condiciones climáticas afectan realizar el trabajo?	SI X	NO
Conclusión		

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AST:

SI	NO
X	

ASESORÉ: VIVIANA PAREDES	NOMBRE:	NOMBRE: ARLINSON CASTRO P
FIRMA DEL ASESOR ASESORA	FIRMA DEL INSPECTOR O RESIDENTE DE OBRA COMPETENTE (Solo se usa si no hay maestro en el AST)	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

* Las tareas con riesgos críticos que no se hayan evaluado en el Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de los Controles se pueden evaluar mediante esta AST, además de servir de complemento a un Procedimiento de Trabajo Específico. Si están previstas las medidas de control de riesgos se explicarán en la Charla Diaria de inicio de la Actividad.

* El AST se tendrá en cuenta herramienta diseñada a controlar los riesgos en el punto de trabajo cada vez que trabajador diario o en las condiciones cambien significativamente, por lo tanto debe ser diligenciado por quien ejecute dicha con respecto a procedimientos o otros documentos generados con anterioridad a la actividad.

* Para realizar una actividad antes esta siempre con el equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, analizando en su AST de tenerlo los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfatizando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para el AST de tenerlo, usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación y otras.

* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas mediante de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares.

CIVCOL

F-SGS-111-000 REV 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

OBRA:	EMPRESA: CIVCOL S.A.S.	INSPECTOR RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE:
TRABAJO O ACTIVIDAD: ALCANTARILLA SI ☒ NO ☐	SECTOR DE TRABAJO:	ACTIVIDAD ESPECIFICA:
		FECHA: 13-04-2026
		HORA: 7:30

LA TAREA ESTA NORMADA POR	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	FORMATO	OTRO DOCUMENTO	NO APLICA	SOBRE EL PROCEDIMIENTO (Indique que procedimiento y nombre el título)	CUAL
	X						

DETERMINACION DE PELIGROS O ASPECTOS EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR

ETAPAS DEL TRABAJO (PASO A PASO DEL TRABAJO)	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	CONSECUENCIAS / IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS / IMPACTOS AMBIENTALES
	Superficies irregulares Presencia de vehículos automotor Tránsito de personal y equipos	Caídas al mismo nivel Cortes y punzones Golpes / atrapamientos	Inspección del área antes de iniciar Señalización y delimitación Protección de pulpo de vanilla (tapaderas) Uso de EPP (casco, botas, guantes, chaleco)
	Bordes cortantes Uso de herramientas (cizalla, pulidora) Proyección de partículas	Cortes en manos y cuerpo Lesiones oculares Golpes	Uso de guantes anticorte Uso de gafas de seguridad Capacitación en trabajo de herramientas Inspección de equipos antes de uso
	Personas terceras Esfuerzo físico Contacto con alambre	Lesiones osteomusculares Fatiga Cortes leves	Pausas activas Técnicas adecuadas de levantamiento Uso de guantes Organización del área de trabajo
	Contacto con concreto fresco (cemento) Sol y calor Trabajo de nivel o equipos	Irritación o quemaduras en piel Lesiones oculares Atropellamiento	Uso de guantes impermeables Uso de gafas de seguridad Uso de bloqueador Señalización de obras Capacitación con operador
	Vibración del equipo Ruido Riesgo eléctrico (vibrador)	Fatiga física Daños auditivos Descarga eléctrica	Uso de protección auditiva Revisión de cables y conexiones Equipos en buen estado Operador capacitado

PERSONAL PARTICIPANTE DEL TRABAJO

Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA	Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA
1	FILIBERTO PEGU MESA	1002804802		6			
2	JEFERSON PICANOS	1083923152		7			
3	JEFERSON MONTAÑO	1061544242		8			
4	JOSE ARIS CARABALI	9636965		9			
5	LEONARDO PINO	12227689		10			
	JUAN GABRIEL CAMACHO	7726234					

MARCAR SI, NO, NA (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA:

1.- ¿El RIESGO más crítico de la actividad fue identificado?	SI	7.- ¿Las herramientas, equipos e instalaciones eléctricas, están en condiciones de servicio según estándares establecidos y evitar la cola hacia el área del lado?	SI
2.- ¿Están las condiciones del entorno de trabajo (E: lluvias, ruido, Espacio confinado, Alturas, Excavación, Estructura Deficiente, Fauna, Etc)?	SI	8.- ¿Existió la aplicación de 3 controles Fallos requeridos para energías peligrosas?	NA
3.- ¿Conocen los Aspectos Ambientales asociados a la actividad y las medidas de control?	SI	9.- ¿Durante el riesgo de caídas y vías de acceso obstruidas? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	SI
4.- ¿Se cuenta con el EPP adecuado para la tarea: Casco, Zapatos Antideslizantes, Protectores Auditivos, Antiparras de Seguridad, Respirador, Guantes en buen estado?	SI	10.- ¿Para trabajos en altura (uso), existen elementos, accesos, líneas de vida, plataformas, andamios, arnéses, mosquetones, etc.?	NA
5.- ¿El personal está Capacitado para realizar la actividad?	SI	11.- ¿Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendio? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones?	NA
6.- ¿Se conocen adecuadamente alternativas e inactivas con otras actividades y/o compañeros?	SI	12.- ¿Se cuenta con equipo de emergencias en caso de requerir en altura?	NA

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS:

Procedimiento	SI	NO	Permiso requerido	SI	NO
Zonas de trabajo peligrosas		X	Trabajo en caliente		X
Excavación	X		Trabajos en altura		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Excavaciones o profundidad > 1m		X
Bloqueo de energía		X	Otros		X

CONSIDERACIONES ADICIONALES

	SI	NO
¿Se requiere de Acompañamiento externo?		X
¿Capacitación?		X
¿Las condiciones climáticas pueden afectar el trabajo?		X
Observación:		

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AST

SI	NO
X	

NOMBRE: ULIANA AGREDO	NOMBRE:	NOMBRE: ARLINSON CASTRO
FIRMA DEL ANALISTA SISOMA	FIRMA DEL INSPECTOR O RESIDENTE DE OBRA COMPETENTE (Servidor con competencia previas del Sector SISOMA)	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

* Los trabajos con riesgos críticos que no se hayan evaluado en el Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de los Controles se pueden evaluar mediante este AST, debe ser de carácter de complemento a un Procedimiento de Trabajo Específico. En las previstas las medidas de control de riesgos se explicarán en la Charla Diaria de Inicio de la Actividad.

* El AST de tenerse en una herramienta dinámica a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar los cambios de ella pueden evitar con respecto a procedimientos o otros documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Para realizar una actividad usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto y realizar la charla haciendo en el AST de tenerse los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfocando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en el AST de tenerse usted puede hacer referencia y anexar esta lista de verificación o esta)

* Cuando las tareas o actividades que se realizan tengan procedimientos, normas o protocolos específicos estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares.

CIVCOL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

FECHA DE EMISIÓN 25 - SEP - 2019

F-SGS-111-000 REV 01

OBRA:	EMPRESA:	INSPECTOR / MAESTRO DE OBRA RESPONSABLE
	CIVCOL S.A.S.	
TRABAJO O ACTIVIDAD: RUTINARIA SI ☐ No ☐	SECTOR DE TRABAJO:	ACTIVIDAD ESPECIFICA:	FECHA: 20 - 09 - 2021	HORA: 3:30

LA TAREA ESTA NORMADA POR	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	ESQUEMA	OTRO DOCUMENTO	NO EXISTE	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO O OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO
	X						

DETERMINACIÓN DE PELIGROS O ASPECTOS EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR

ETAPAS DEL TRABAJO (PASO A PASO DEL TRABAJO)	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	CONSECUENCIA / DAÑOS	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS / IMPACTOS AMBIENTALES
	Condiciones deficientes de orden y aseo	Caídas al mismo nivel por tropiezos Golpes contra objetos mal ubicados Dificultad en la evacuación del área Aumento de probabilidad de accidentes	Implementación de programa de orden y aseo (5S) Retiro permanente de residuos y escombros Inspecciones periódicas del área Delimitación de zonas de almacenamiento Capacitación al personal en buenas prácticas
	Exposición a polvo	Irritación de vías respiratorias Alergias o enfermedades respiratorias Irritación ocular Disminución de la visibilidad en el área	Humectación del área de trabajo Usarse mascarilla o respirador Uso de gafas de seguridad Control de fuentes de generación de polvo Ventilación adecuada del área
	Caída de objetos o materiales	Golpes y contusiones Lesiones en cabeza y extremidades Incidentes por material mal estibado Daños a equipos o herramientas	Almacenamiento seguro y ordenado Apilamiento adecuado de materiales Uso de casco de seguridad Delimitación de zonas de almacenamiento Inspección del estado de los materiales
	Exposición a ruido	Fatiga física y mental Disminución de la concentración Estrés laboral Pérdida progresiva de la audición	Uso de protección auditiva Control de tiempos de exposición Señalización de zonas de ruido Mantenimiento de equipos para reducir ruido Rotación de personal
	Tránsito de maquinaria y vehículos	Atropellamientos Aplastamiento entre equipos Lesiones graves o mortales Daños a infraestructura o equipos	Señalización de rutas de tránsito Uso de pasamanos o señaleros Delimitación de áreas peatonales Uso de chalecos reflectivo Control de velocidad Comunicación permanente con operadores

PERSONAL PARTICIPANTE DEL TRABAJO

Nº	PERSONAL	CÉDULA	FIRMA	Nº	PERSONAL	CÉDULA	FIRMA
1	JOSE REIS CARABALI	16361965		5			
2	YEFERSON BOLAÑOS	1003923115		6			
3	YEFERSON MONTAÑO	1061944242	Yeferson Montaño	7			
	JUAN GABRIEL CARACHO	1726234	Juan gabriel	8			
	GONZALO PINO	12227689					

"MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), EL ROL CORRESPONDE"

1.- ¿El AST/ESCO está dirigido a todas las actividades de la obra?	SI		7.- ¿Los trabajadores recibieron la inducción, capacitación y entrenamiento necesario antes de iniciar las labores?	SI	
2.- ¿Están los operadores en ambiente de trabajo tipo "Anexo de radio básico" operando con silicon Temperature Protector, Pulso Eléctrico?	SI		8.- ¿Se realizó la verificación de licencias físicas requeridas para realizar las labores?	SI	
3.- ¿Conoce los Alcances Ante, controles de acceso o restricciones, Sust. Pc, condiciones de Ace, generación de residuos y peligros a partes de ruido?	SI		9.- ¿Existe el riesgo de caídas y uso de equipo (Andamios) de más de trabajo en alturas (nivel y pendiente)?	SI	
4.- ¿Se identificó el EPP adecuado para la tarea Casco, Zapatos Antiem, Guantes, Protectores Auditivos, Arnés de Seguridad, Respirador, ¿se encuentra en buen estado?	SI		10.- ¿Para trabajos en espacios cerrados, excavaciones, materiales peligrosos, condiciones ambientales, inundaciones, etc.?	SI	
5.- ¿El personal está capacitado para realizar la actividad?	SI		11.- ¿Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de detección de gases? ¿Se cuenta con extintores?	SI	
6.- ¿Se identificó accidentalmente interferencias si interfieren con otras actividades (Cruce de Cables, Tuberías, Estructuras, Cableados, Cableados)?	SI		12.- ¿Se cuenta con equipo de emergencia en caso de incidentes (botiquín)?	SI	

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS					
Procedimientos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Alturas (Procedimiento Guardas peligrosos)		X	Uso de herramientas		X
Excavación		X	Izaje de cargas		X
Espacios Confinados		X	Electricidad y Herramientas		X
Trabajos en caliente		X	Otros		X

CONSIDERACIONES ADICIONALES			
	SI	NO	N/A
¿Se realizó charla de seguridad?		X	
¿Se realizó charla de seguridad?		X	
Observaciones:			
Las condiciones climáticas permiten llevar a cabo la actividad			

SE REQUIERE DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AST

	SI	NO
	X	

NOMBRE VIVIANA AGREDO	NOMBRE:	NOMBRE: ARNULFO CASTRO
FIRMA DEL AUXILIAR SEGURA	FIRMA DEL INSPECTOR O RESIDENTE de obra COMPETENTE (con el fin de dar su aval y firma en el Acta)	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

* Los trabajos con riesgos críticos que no se hayan evaluado en el Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de los Controles se pueden evaluar mediante este AST, además de servir de complemento a un Procedimiento de Trabajo Especifico. Si estas previstas las medidas de control de riesgos se explicarán en el Charla Diaria de Inicio de la Actividad.

* El AST se llenará en forma clara y legible a computador en el Sitio de Trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, permite identificar las diferentes Días que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generales con anterioridad a la actividad.

* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, analizando en su AST de tiempo los pasos, los peligros y las medidas de control, entendiendo los aquellos de mayor exposición relacionados con seguridad, salud ocupacional y medio ambiente con el AST de tiempo. Usted puede hacer referencia y anexar la Fase de ver actividad u otras.

* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o estándares estas medidas de control se deben complementar con lo establecido para la realización de trabajos y siempre se deben considerar si las actividades que se están desarrollando generan otros riesgos.

Anexo 9. Registro de Inspecciones de Equipo de Emergencia

CIVCOL F-TEC-112-002 REV 01	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	FECHA DE EMISIÓN: 12 - SEP - 2015

AREA DE INSPECCIÓN:

DATOS GENERALES						RESULTADOS DE LA INSPECCION MENSUAL																			
Fecha	No. Inventario	Ubicación en el Área	Capacidad Lbs	Tipo	Fecha de Proxima Recarga	Presión y Manómetro			Pasador y Sujetador de seguridad			Estado de Manguera			Estado de la Válvula			Estado de la Boquilla			Etiqueta de Datos			INSPECCIONO	OBSERVACIONES
						B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A		
14.09.2015	1	Tramo 4.	20	Polvo Seco	08/2016	X			X			X			X			X			X			UNIDAD PEREZ	EXTINTOR EN BUEN ESTADO
14.09.2015	2	Tramo 2 y 11	20	Polvo Seco	09/2016	X			X			X			X			X			X			UNIDAD PEREZ	EXTINTOR EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

CIVCOL F-TEC-112-001 REV 01	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	FECHA DE EMISIÓN: 12 - SEP - 2015

FECHA:

LUGAR DE INSPECCIÓN:

DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD REAL	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	C.S.I. No.	CALIFICACION A	CALIFICACION B	CALIFICACION C	OBSERVACIONES
Gasas Limpias (Paquete x 20)	1	1	X							
Esparadrapo de Tela Rollo de 4" (Und)	1	1	X							
Bajalenguas (Paquete x 20)	1	1	X							
Guantes de Latex para examen (Caja por 100)	1	1	X							
Venda elastica 2 x 5 Yardas (Und)	1	1	X							
Venda elástica 3 x 5 Yardas (Und)	1	1	X							
Venda elastica 5 x 5 Yardas (Und)	1	0	X							
Venda de algodon 3 x 5 Yardas (Und)	2	1	X							
Yodopovidona - Jabon quirurgico (Frasco x 120 ml)	1	1	X							
Solución Salina 250 cc ó 500 cc (Und)	2	1	X							
Termometro de mercurio o digital (Und)	1	1	X							
Alcohol Antiséptico Frasco por 275 ml (Und)	1	1	X							
Aplicadores de algodón (Paquete x 12)	1	1	X							Opcional
Curas (Paquete)	1	1	X							Opcional
Tijeras (Und)	1	1	X							
Apositos o Compressas No Estériles (Paquete)	1	1	X							
Apositos oculares (Und)	1	1	X							

10. CONDICIÓN SUBESTANDAR O INSEGURA

Es toda circunstancia física o condición fuera de norma en los objetos o en el medio ambiente que puede causar directamente los accidentes

1. Material antiséptico vencido o en mal estado	4. Material antiséptico insuficiente
2. Material antiséptico contaminado	5. Sin material antiséptico
3. Material antiséptico sellado inadecuadamente	6. Material de curación insuficiente

ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACIÓN DE CONDICIONES SUBESTANDAR

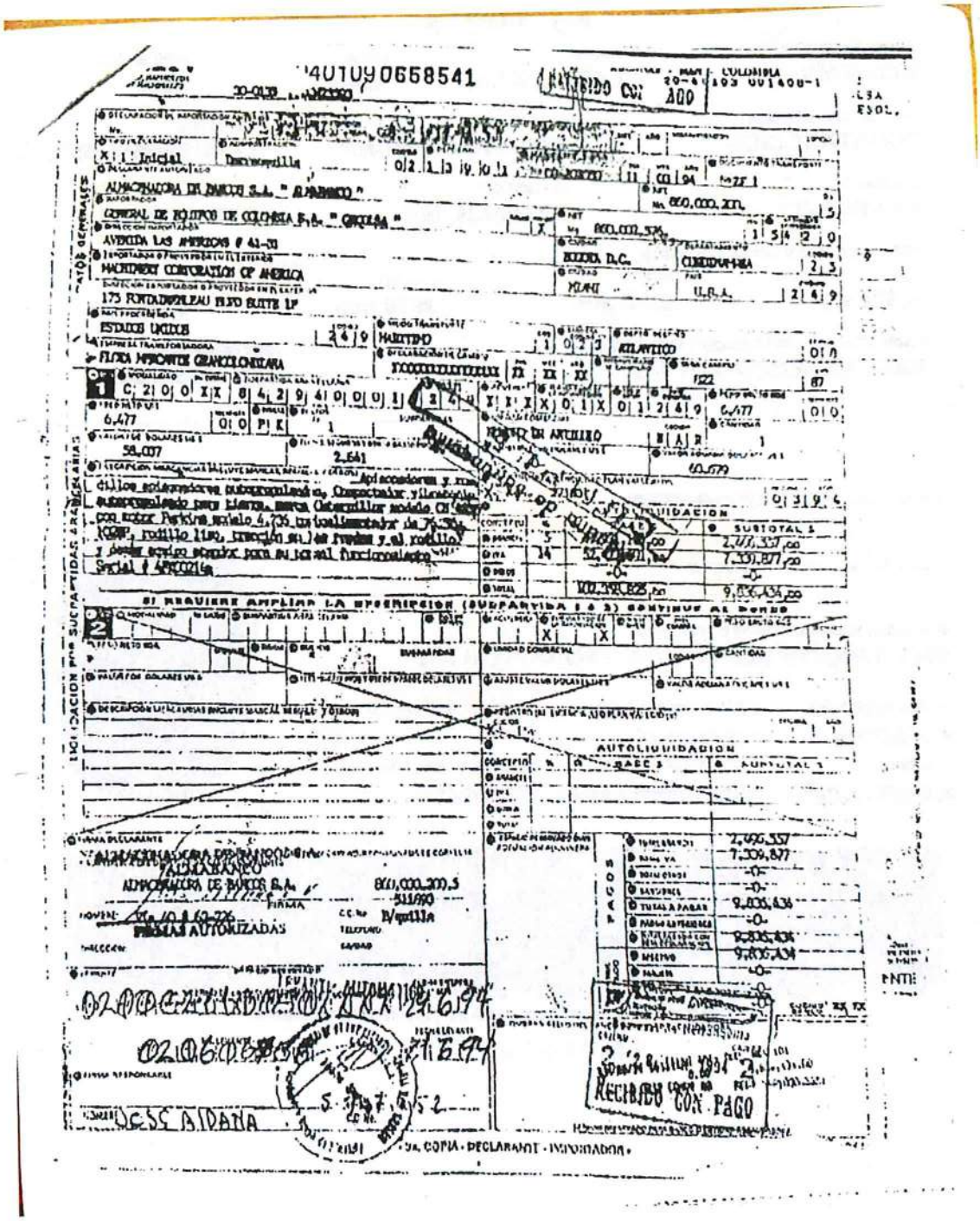
CLASE	DESCRIPCION	GRADO DE ACCIÓN
A	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor	Inmediata
B	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor a la de clase A	Pronta
C	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores	Posterior

JULIANA ASCENCIO
INSPECCIONÓ

Anexo 10. Documentos Vehículos Livianos, Pesados y Maquinaria Amarilla

MAQUINARIA AMARILLA

Vibro compactador	Caterpillar	Cs 433b



Motoniveladora	Caterpillar	120M

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 148933

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC005149	CATERPILLAR	120M	2010

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	CAT0120MEB9C00575_MA

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	G9G00939_MA	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
3876 Kg	3370 mm	2510 mm	9930 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
NASTAR ROSERO EYVAR

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1083903631

LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
15/10/2025	15/10/2025	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482010000109840	23/04/2010



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM06000012907

Retroexcavadora	Caterpillar	420F2



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 148824

No. DE REGISTRO: MC037450

MARCA: CATERPILLAR

LINEA: 420F2

AÑO MODELO: 2015

TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION

CLASE: RETROEXCAVADORA

No. SERIE: CAT0420FTLYB00349

COLOR(ES): AMARILLO

No. MOTOR: CRS80977

RODAJE: NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO: 7225 Kg

ALTO: 2770 mm

ANCHO: 2300 mm

LARGO: 7430 mm

PROPIETARIO. APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RIASCOS GARCIA YEISON DAVID

IDENTIFICACIÓN: C.C. 2000012569



LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA TTOyTTE MCPAL GUACARI

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
26/04/2017	10/10/2025	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482016000136155	13/04/2016

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000048941

Cargador	BOBCAT	S530



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
Libertad y Orden
No. 79698

No. DE REGISTRO MC140106	MARCA BOBCAT	LINEA S570	AÑO MODELO 2020
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	CLASE CARGADOR	No. SERIE AZH912654	
COLOR(ES) BLANCO NARANJA	No. MOTOR 8KS2365	RODAJE NEUMATICOS	

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO 2900 Kg	ALTO 1972 mm	ANCHO 1643 mm	LARGO 3378 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILE
IDENTIFICACIÓN
NIT 900 979 096



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
IDENTIFICACIÓN
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO 14-08-2020	FECHA EXPEDICIÓN 16-03-2021	FECHA VENCIMIENTO ******
ORIGEN IMPORTACIÓN	DOC. IMPORTACIÓN 032020000033 X00	FECHA DE LEVANTE 09/01/2020

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TH07D0001 2907

VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS

Volqueta	CHEVROLET	SYC682



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013790526

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYC682	CHEVROLET	KODIAK 156	1996

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.600	BLANCO CALMA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	12000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9LN05103	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
CM96620608	N	CM96620608	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CRUZ MOLINA DIEGO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 83258335



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
12016010537987	I	10/05/1996	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/10/1996	17/04/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR ADMINISTRATIVA PITALITO

LT02004433118

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00	HASTA LAS 23:59
2026-02-02	HORAS DEL 2026-02-03	HORAS DEL 2027-02-02

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILATAJE	MODELO
3308006326277000	SYC682	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6600	1996

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	PLATON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS y No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KODIAK 156	9LN05103	CM96620608		12.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CRUZ BOLAÑOS, CRISTIAN MAURICIO	*******970	CC	1007745099	PITALITO

CÓDIGO DE AMBULATORIA	CÓD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	33	13986	0	PITALITO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDA	TASA RUNT
320	$ 842400	$ 438000	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1282800

FIRMA AUTORIZADA

AMPARA POR VICTIMA — HASTA

A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 850, 930.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá solicitar la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital**: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS); o **Física**: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 011 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 103 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
Usted siente el momento en que debe renovar su póliza. No tomar SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
El paciente resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tengan la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188340531

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOSUR E.U

NIT: 900239427

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-051-001

Fecha de expedición: 2026/03/11

Fecha de vencimiento: 2027/03/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SYC682

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1996

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6600

NRO. MOTOR: 9LN05103

NRO. CHASIS: CM96620608

VIN:

LÍNEA: KODIAK 156

COLOR: BLANCO CALMA

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO M. CRUZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CAMILO ANDRES OROZCO CORREA

Volqueta	DODGE	HLD914

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032198201

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HLD914	DODGE	D 600	1973

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.560	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
HLD914	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
100049	N	100049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
POLANCO RODRIGUEZ LISSETE LORENA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1083871490

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
0	I	01/01/1956	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/09/1983	09/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE DPTAL HUILA/RIVERA



Scanned with CamScanner

LT0700325562T

Anexo 10. Inspecciones Preoperacionales a Vehículos y Maquinaria Amarilla

CIVCOL S.A.S.

FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA PARA MAQUINARIA AMARILLA

DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA — REFERENCIA: 420F2
OPERADOR: Jhon Emer Uoche — MARCA: CATERPILLAR
NÚMERO DE SERIE: HBB24 — MODELO: 2015
PROPIETARIO: YEISON DAVID BLASCO GARCIA.

MES: MAYO

| | | |

SIST. TRANS.	[illegible]	X			X			X			X			X			X			X		
	FUGAS DE ACEITE MOTOR	X			X			X			X			X			X			X		
SISTEMA HIDRAULICO	HULES Y PASADORES DE CILINDROS	X			X			X			X			X			X			X		
	PALANCAS DE MANDO	X			X			X			X			X			X			X		
	SECTOR DE DIRECCIÓN	X			X			X			X			X			X			X		
	SISTEMA DE TRACCIÓN	X			X			X			X			X			X			X		
SOLO APLICA PARA VIBROCOMPACTADORES																					
LLANTAS Y PRESIÓN DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																					
CILINDRO																					
SOLO APLICA PARA MOTONIVELADORAS																					
LLANTAS Y PRESIÓN DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																					
ESCARIFICADORES																					
CUCHILLA																					
PASADORES [illegible]																					
SOPORTE DE LA CUCHILLA																					
SOLO APLICA PARA RETROCARGADOR DE LLANTAS																					
LLANTAS Y PRESIÓN DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS	X			X			X			X			X			X			Y		
BOOM-STICK-BALDE	X			X			X			X			X			X			X		
CARGADOR	X			X			X			X			X			X			X		
SOLO APLICA PARA RETROEXCAVADORAS																					
ORUGAS																					
BOOM-STICK-BALDE																					
SOLO APLICA PARA MINICARGADORES																					
BRAZO DE ELEVACIÓN																					
LLANTAS Y PRESIÓN DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																					
CUCHARON / CARGADOR																					
CUCHILLA DEL CARGADOR / CARGADOR																					
SOLO APLICA PARA AUTOHORMIGONERAS																					
TAMBOR Y RODILLOS																					
PASADORES																					
PALA Y CANALES																					
BOMBA Y MEDIDOR DE AGUA																					
OBSERVACIONES																					
MANTENIMIENTO																					
MANTENIMIENTO EFECTUADO EN LA SEMANA																					
LUGAR DE LA REPARACIÓN																					
TIEMPO DE DURACIÓN																					
PERSONA RESPONSABLE DEL MTTO	ELABORÓ																	REVISÓ			
FIRMA	Jhon Usecht V.																				
NOMBRE	Jhon Usecht V																				

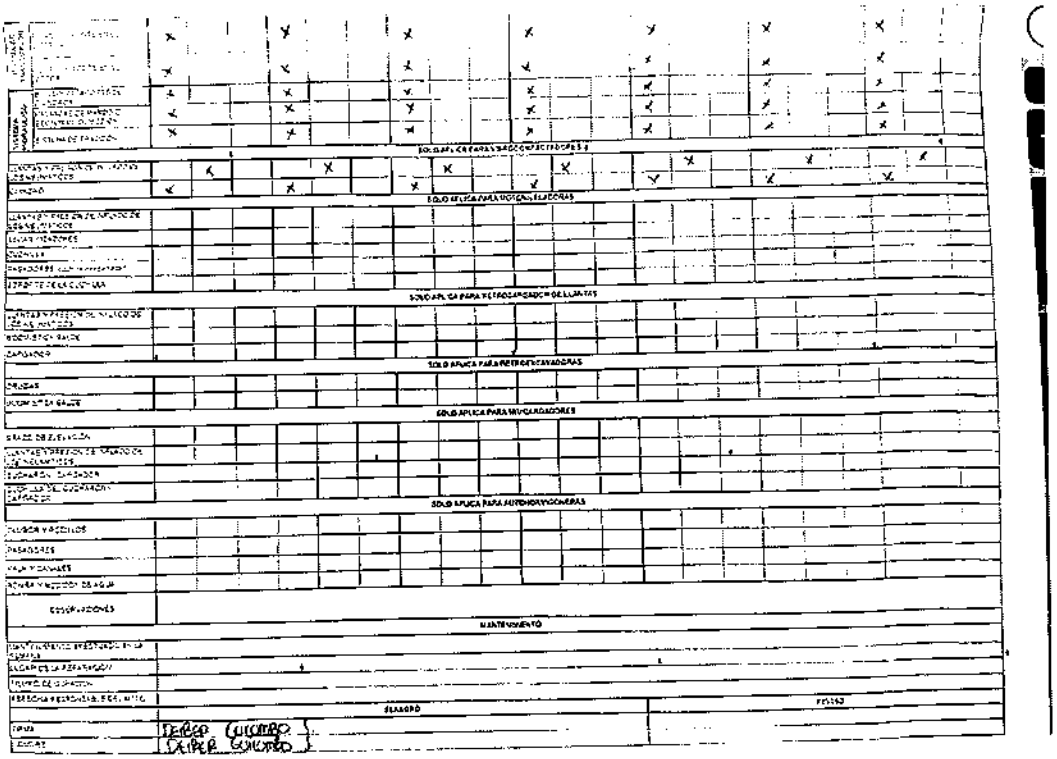
FORMATO INSPECCION DE SUPERVISION DIARIA PARA MAQUINARIA

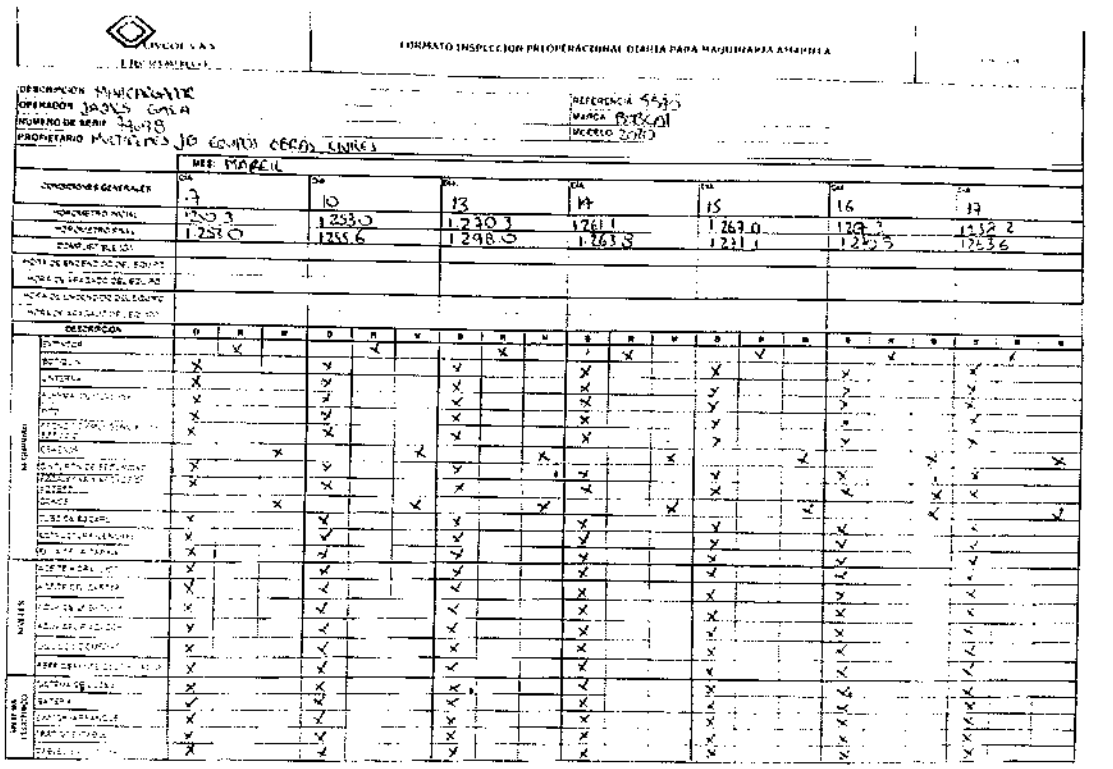
DESCRIPCION: RETROCARGADOR
OPERADOR: Pedro Guisado Sifredo
NUMERO DE SERIE:
PROPIETARIO:

REFERENCIA: CS 432L
MARCA: CATERPILLAR
MODELO: 1434

	MES:					
CONDICIONES GENERALES	23	26	27	28	31	8	16
HORÓMETRO INICIAL	8740	8750	8760	8880	8930	8980	9010
HORÓMETRO FINAL	8750	8760	8883	8930	8950	8980	9050
COMBUSTIBLE(%)							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							
HORA DE ENCENDIDO DEL MOTOR							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							

	DESCRIPCION	B	R	M	J	A	J	B	R	M	M	A	M	R	K	M	A	C	F	F	M
SEGURIDAD	EXTINTOR		X			X			X			X			X			X		X	
	BOCINA		X			X			X			X			X			X		X	
	ALARMA DE REVERSA	X			X			X			X			X			X		X	
	CINTO	X			X			X			X			X			X		X	
	PASO DE EMERGENCIA Y DE SERVICIO	X			X			X			X			X			X		X	
	ESPEJOS			X			X	X			X			X			X		X	
	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	X			X			X			X			X			X		X	
	LUCES DE EMERGENCIA Y ROTATIVA DE ACCESO	X			X			X			X			X			X		X	
	BOCINA			X			X	X			X			X			X		X	
	PUNTO DE ESCAPE	X			X			X			X			X			X		X	
	ESTRUCTURA GENERAL	X			X			X			X			X			X		X	
	SILLA DE LA GRUA	X			X			X			X			X			X		X	
MOTOR	NIVEL DE ACEITE	X			X			X			X			X			X		X	
	ACEITE DEL CARTER	X			X			X			X			X			X		X	
	AGUA DE LA BATERIA	X			X			X			X			X			X		X	
	AGUA DEL RADIADOR	X			X			X			X			X			X		X	
	NIVEL DE COMBUSTIBLE	X			X			X			X			X			X		X	
	FUNCIONAMIENTO DEL RADIADOR	X			X			X			X			X			X		X	
ELECTRICO	SISTEMA DE LUCES	X			X			X			X			X			X		X	
	BATERIA	X			X			X			X			X			X		X	
	CARGA (GENERADOR)	X			X			X			X			X			X		X	
	CEPTICOS INSTALADOS	X			X			X			X			X			X		X	
	CABLES EN GENERAL	X			X			X			X			X			X		X	


SOLO APLICA PARA MOTONIVELADORAS
SOLO APLICA PARA RETROEXCAVADORAS
SOLO APLICA PARA MINICARGADORES
SOLO APLICA PARA AUTOHIDROVOLCOMERAS
OBSERVACIONES
MANTENIMIENTO
FIRMA
ESCRIBA



FORMATO INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA PARA MAQUINARIA AMARILLA

DESCRIPCION MINICARGADOR
OPERADOR JAIRO GARCIA
NUMERO DE SERIE 34078
PROPIETARIO MUNICIPIO DE CENTRO OBRAS VARIAS

REFERENCIA 5535
MARCA BOBCAT
MODELO 2013

MES: MARZO

CONDICIONES GENERALES	DIA 7	DIA 10	DIA 13	DIA 14	DIA 15	DIA 16	DIA 17
HOROMETRO INICIAL	1293	1293.0	1.230.3	1761.1	1.267.0	129[illegible]	1252.2
HOROMETRO FINAL	1.293.0	1295.6	1.298.0	1.263.8	1231.1	1.295.5	1253.6
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							

DESCRIPCION	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M
ESTRUCTURA		X			X			X			X			√			X			√	
BOTELLA	X			√			√			X			X			√			X		
LANTERNA	X			√			√			X			X			√			X		
ALARMA DE RETROCESO	X			√			√			X			X			√			X		
PITO	X			√			√			X			X			√			X		
PUNTOS DE APOYO	X			√			√			X			X			√			X		
CINTURON		X			X			X			X			X			X			X	
CONTROLES DE SEGURIDAD	X			√			√			X			X			√			X		
PALANCA DE CONTROLES	X			√			√			X			X			√			X		
CABINA		X			X			X			X			X			X			X	
ESPEJOS		X			X			X			X			X			X			X	
FUGAS DE ACEITE	X			√			√			X			X			√			X		
RESTRICTORES (MANGUERAS)	X			√			√			X			X			√			X		
OTRAS ANOMALIAS	X			√			√			X			X			√			X		
ACEITE DE MOTOR	X			√			√			X			X			√			X		
ACEITE DE TRANSMISION	X			√			√			X			X			√			X		
ACEITE DE DIFERENCIAL	X			√			√			X			X			√			X		
ACEITE HIDRAULICO	X			√			√			X			X			√			X		
ACEITE DE FRENOS	X			√			√			X			X			√			X		
FUGAS DE ACEITE	X			√			√			X			X			√			X		
FUGAS DE COMBUSTIBLE	X			√			√			X			X			√			X		
OTRAS ANOMALIAS	X			√			√			X			X			√			X		
CANTIDAD DE ACEITE	X			√			√			X			X			√			X		
BATERIA	√			√			√			X			X			√			X		
CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	X			√			√			X			X			√			X		
PARTE ELECTRICA	X			√			√			X			X			√			X		
OTRAS	X			√			√			X			X			√			X		

SISTEMA DE LUBRICACIÓN	FUGAS DE ACEITE EN EL SISTEMA	X			X			X			X			X			X			X		
	FUGAS DE ACEITE EN EL MOTOR	X			X			X			X			X			X			X		
SISTEMA HIDRAULICO	FALLAS Y PASADORES DE CILINDROS	X			X			X			X			X			X			X		
	FALLAS DE NIVEL O SISTEMA DE PRESION	X			X			X			X			X			X			X		
	SISTEMA DE TRACCION	X			X			X			X			X			X			X		
SOLO APLICA PARA VIBROCOMPACTADORES																						
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																						
CANCHO																						
SOLO APLICA PARA MOTONIVELADORAS																						
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																						
ESCARIFICADORES																						
CUCHILLA																						
PASADORES y punta desgastada																						
SOPORTE DE LA CUCHILLA																						
SOLO APLICA PARA RETROCARGADOR DE LLANTAS																						
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																						
BOOM STICK BALDE																						
CARGADOR																						
SOLO APLICA PARA RETROEXCAVADORAS																						
CRUCES																						
BOOM STICK BALDE																						
SOLO APLICA PARA MINICARGADORES																						
BRAZO DE ELEVACION	X			X			X			X			X			X			X		
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS	X			X			X			X			X			X			X		
CUCHARON CARGADOR	X			X			X			X			X			X			X		
LAMINILLA DEL CUCHARON CARGADOR	X			X			X			X			X			X			X		
SOLO APLICA PARA AUTOMOTORES																						
TRAVESA Y POSTALOS																						
PASADORES																						
PALA Y CANALES																						
BOMBA Y MEDIDOR DE AGUA																						
OBSERVACIONES																						
MANTENIMIENTO																						
DEPARTAMENTO ESPECIFICO DE LA EMPRESA																						
LUGAR DE LA REPARACION																						
HEMPO DE REPARACION																						
PERSONA RESPONSABLE DEL MTTO																						
FIRMA	ELABORÓ																			REVISO		
NOMBRE	James Galeo																					

CONCOL S A S	FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA PARA MAQUINARIA AMARILLA	

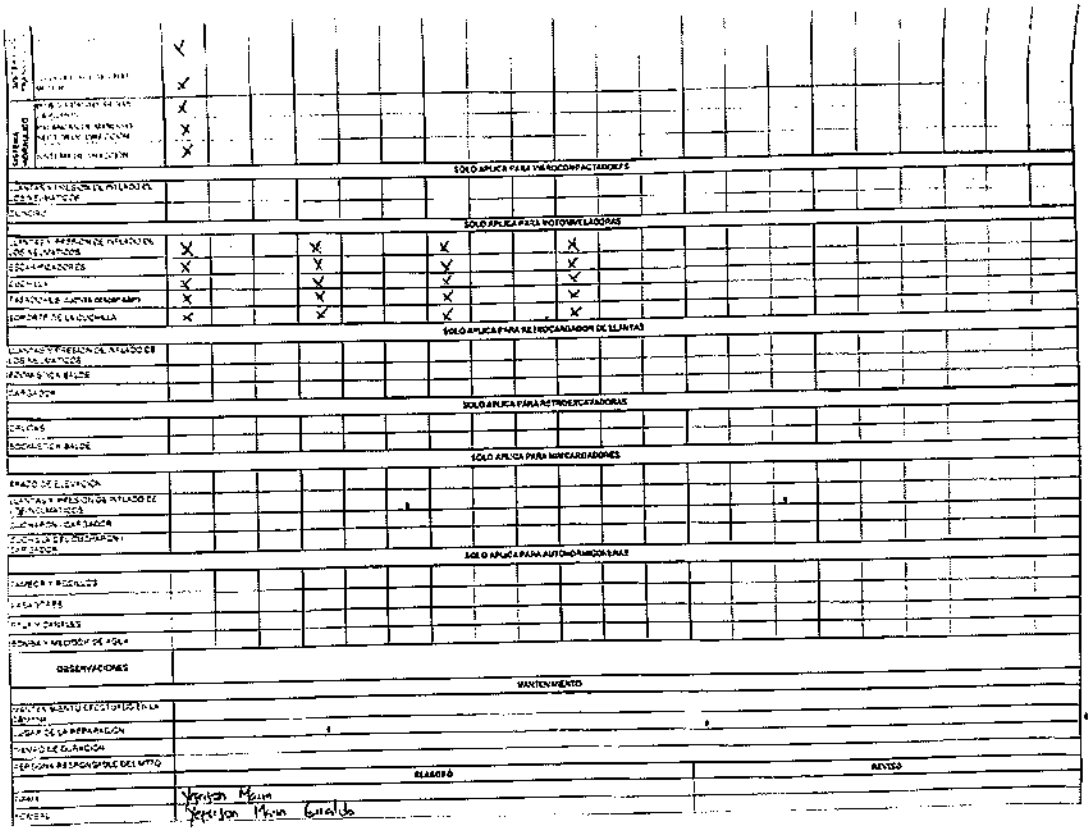
DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA
OPERADOR: YERSON IVAN GRANADO
NÚMERO DE SERIE: 1484133
PROPIETARIO: CONCOL SAS

REFERENCIA: 420 M
MARCA: CATERPILLAR
MODELO: 2010

MES:

CONDICIONES GENERALES	DÍA 26	DÍA 24	DÍA 28	DÍA 31	DÍA	DÍA	DÍA
HORÓMETRO INICIAL	372.3	376.0	378.8	380.8			
HORÓMETRO FINAL	376.0	378.8	380.8	386.8			
OBSERVACIONES							
HORA DE INICIO DE DESCANSO							
HORA DE FINALIZACIÓN DESCANSO							
HORA DE INICIO DE LABOR							
HORA DE FINALIZACIÓN LABOR							

	DESCRIPCIÓN	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
ESTRUCTURA		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
FRENOS		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
ELÉCTRICO		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											



Anexo 11. Certificados de Calidad de Materiales y Hojas de Seguridad

icontec

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación tipo 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS

Fabricado por **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** en la **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identificada con **número de NIT 890.333.023-8**

Manufactured by **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** in the **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identified with **NIT number 890.333.023-8**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:
Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia
Regulation applicable to low alloy corrugated bars for concrete reinforcement in earthquake resistant constructions that are manufactured, imported or commercialized in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR CER1064282
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-07-31
Approval Date:
Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:
Fecha de Vencimiento: 2030-07-30
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC is a certification body accreditated by

icontec

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANAB ACCREDITED PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID # 0677

F-PS-628
Versión 00

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la Calle 26N° 69 - 76 Edificio Elemento, torre 4, pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Anexo Certificado **CSR CER1064282**
Certificate

Fecha de Aprobación: **31/07/2024** **Fecha Última Modificación:**
Approval Date: *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: **Fecha de Vencimiento:** **2030-07-30**
Renewal Date: *Expiration Date:*

Nota: Los alambres grafilados para refuerzo de concreto de diámetros 4.0 mm, 4.5 mm y 5.0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboración de mallas electrosoldadas.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Características	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8.5M	8.5M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	9M	9M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	11M	11M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	12M	12M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	15M	15M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	2 (1/4")	2 (1/4")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	3 (3/8")	3 (3/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Anexo Certificado **CSR CER1064282**
Certificate

Fecha de Aprobación: **31/07/2024** **Fecha Última Modificación:**
Approval Date: *Last Modification Date:*

Fecha de Renovación: **Fecha de Vencimiento:** **2030-07-30**
Renewal Date: *Expiration Date:*

Nota: Los alambres grafilados para refuerzo de concreto de diámetros 4.0 mm, 4.5 mm y 5.0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboración de mallas electrosoldadas.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Características	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	4 (1/2")	4 (1/2")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	5 (5/8")	5 (5/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	6 (3/4")	6 (3/4")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	7 (7/8")	7 (7/8")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8 (1")	8 (1")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	10 (1 1/4")	10 (1 1/4")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Cementos San Marcos	FORMATO DE REGISTRO	
	INFORME DE CONTROL ESTADISTICO DE CALIDAD DE CEMENTO	
FECHA: 2015/08/25 VERSIÓN: 04	PAGINA 1 DE 1	COD: FR-DT-277

ANALISIS DE CEMENTO TIPO UG

FECHA DE EMISION:	9/03/2026	INFORME No. 200
CLIENTE:	Proceso Comercial Cementos San Marcos	

PROPIEDAD Y METODO DE ANALISIS		REQUSITOS NTC 121	Unidades	RESULTADO
Finura (NTC-33)		n/r	cm^2/gr	4336
Finura (NTC-294)		n/r	%	1,76
Expansión de barra de mortero 14 días (NTC-4927)		max 0,02	%	0,007
Contenido de aire en volumen de mortero (NTC-224)		max 12	%	1,37
Tiempo de fraguado, ensayo de vicat (NTC-118).	Tiempo inicial, no menos de	45	Minutos	138,3
	Tiempo final, no mas de	420	Minutos	300
Resistencia mínima a la comprensión (NTC-220)	3 días	8	Mpa	14,6
	7 días	15	Mpa	20,8
	28 días	24	Mpa	28,2

OBSERVACIONES: Este certificado corresponde al mes de Marzo.
Los resultados obtenidos en las resistencias están conforme lo exigue la norma.

ELABORÓ	APROBÓ
Whendy Alejandra Londoño	Sergio A. Chaparro Sanchez
Coord. de Laboratorio	Director de Proceso Técnico

Dirección Planta y Oficinas: Km 24 margen izquierda Carretera Panorama Vía Cali-Buga, Corregimiento San Marcos
PBX (57-2) 485 0310, Yumbo - Valle - Colombia
www.cementossanmarcos.com

Anexo 1.
Relación de Personal de Obra – Seguridad Social

1	Javier Leonardo Valderrama Gutiérrez	Ingeniero director de Obra Especialista en Vías

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901017409	0	CIVCOL S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 13 # 91-79 OFI 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2577337	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	98808443	95027120	E	2026/04/07	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$6.577.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre			Cod Ing	Dias	IBC	Aporte	Cod Ing	Dias	IBC	Aporte	Cod Ing	Dias	IBC	Cod Ing	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA NEIVA (8 Afiliados)							$24,454,533	$2,738,908			$20,995,438	$2,044,400			$20,775,479	$2,525,800				$234,909					$4,454,200
Centro de Trabajo: CENTRO ADMIN- OPERATIVO (1 Afiliados)							$1,750,905	$262,595			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100				$1,750,905		$0	$0		$494,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$1,750,905	$262,595			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100				$1,750,905		$0	$0		$494,500
1	CC	1813142429	SANCHEZ CATALINA MILENA		23510	30	$1,750,905	$262,595	EP510	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$498,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO ADMIN (3 Afiliados)							$16,150,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,453	$681,100				$17,900,905		$0	$0		$4,217,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)							$16,150,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,453	$681,100				$17,900,905		$0	$0		$4,217,800
2	CC	1075281586	SANCHEZ SOLANO YULY VIVIANA		13020	30	$1,850,000	$296,000	EP510	30	$1,850,000	$74,000	COF10	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	4.522%	$83,700	30	$0	$0	SI	$453,700
3	CC	1713641-9	VALDERRAMA CAPUANI, FERNANDO			0	$0	$0	EP510	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$875,453	$35,100	14-11	30	4.522%	$39,600	30	$0	$0	SI	$114,400
4	CC	7697561	VALDERRAMA GUTIERREZ JAVIER EDUARDO		23-14	30	$14,300,000	$2,431,000	EP510	30	$14,300,000	$571,000	COF10	30	$14,300,000	$571,000	14-11	30	4.522%	$74,100	30	$0	$0	SI	$3,540,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100				$1,750,905		$0	$0		$429,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100				$1,750,905		$0	$0		$429,600
5	CC	1075317542	VEGA CERQUERA VALENTINA		23010	30	$1,750,905	$280,200	EP510	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	4.522%	$79,200	30	$0	$0	SI	$429,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS-ADMIN (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100				$1,750,905		$0	$0		$429,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100				$1,750,905		$0	$0		$429,500
6	CC	1830233	TORO ANDRADE NATALIA		23010	30	$1,750,905	$280,200	EP510	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	4.522%	$79,200	30	$0	$0	SI	$429,500
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (2 Afiliados)							$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200				$3,501,810		$0	$0		$859,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)							$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200				$3,501,810		$0	$0		$859,400
7	CC	1116072052	GOMEZ LOSADA JULIETH TATIANA		23010	30	$1,750,905	$280,200	EP510	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
8	CC	55155633	PAREDES ARAGONES WENDY		23010	30	$1,750,905	$280,200	EP510	30	$1,750,905	$70,100	COF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

2	Natalia Toro Andrade	Profesional HSEQ

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900817409	0	CIVCOL S.A.S	A - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 15 # 82-70 OFI 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2177337	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	958809443	350273050	E	2026/04/07	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$6,577,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	P S	V S P	V T E	T A P	A P	C O R	V S T	S U P	I G E	I B C	R E T	V A C	V S P	V T P	P N	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA NEIVA (8 Afiliados)																				$14,904,525	$4,128,356			$26,955,630	$1,886,894			$25,796,670	$1,031,868			$26,879,430		$224,869		$0	$0		$6,431,988
Centro de Trabajo: CENTRO ADMIN- OPERATIVO (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$14,700		$0	$0		$496,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$14,700		$0	$0		$496,500
1	CC	55112409	SANCHEZ OTALORA HILENA															2-3020-0	30	$1,750,905	$280,200	EPS23-S	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	54-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$496,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO ADMIN (3 Afiliados)																				$16,158,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,450	$681,100			$17,900,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)																				$16,158,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,450	$681,100			$17,900,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
2	CC	1075253585	SANCHEZ SOLANO JULY VIVIANA															2-3020-0	30	$1,850,000	$296,000	EPS23-S	30	$1,850,000	$74,000	COF12	30	$1,850,000	$74,000	54-11	30	$1,850,000	3.522%	$9,700	30	$0	$0	SI	$452,700
3	CC	7175845	VALDERRAMA CARVAJAL HERNANDO																0	$0	$0	EPS23-S	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$875,453	$35,100	54-11	30	$1,750,905	3.522%	$4,300	30	$0	$0	SI	$114,400
4	CC	7697561	VALDERRAMA GUTIERREZ JAVIER LEONARDO																25-14-0	30	$14,308,000	$2,431,000	EPS12-Z	30	$14,300,000	$571,000	COF12	30	$14,300,000	$572,000	54-11	30	$14,300,000	3.522%	$74,700	30	$0	$0	SI	$3,549,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,500
5	CC	1072317510	VEGA CERQUERA VALENTINA															2-3020-0	30	$1,750,905	$280,200	EPS23-S	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	54-11	30	$1,750,905	3.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS-ADMIN (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,500
6	CC	36308233	TORO ANDRADE NATALIA															2-3020-0	30	$1,750,905	$280,200	EPS23-S	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	54-11	30	$1,750,905	3.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,500
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (2 Afiliados)																				$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$877,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)																				$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$18,400		$0	$0		$877,400
7	CC	1116572052	GOMEZ LOSADA JULIETH TATIANA															2-3020-0	30	$1,750,905	$280,200	EPS23-S	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	54-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
8	CC	55119433	PEREZ ARAGONES HEDALY															2-3020-0	30	$1,750,905	$280,200	EPS23-S	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	54-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

3	Abraham Aragón Vásquez	Ingeniero Residente de Obra

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_20260426560543

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ABRAHAM ARAGON VASQUEZ identificado con CC. 93411419 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	INVERSIONES VARGAS BARRERA SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901139862

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2024/05/01	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	5	**Código Actividad Económica**	5711001

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de abril del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17042026N93411419A17275346.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ABRAHAM ARAGON VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-93411419
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-08
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	8640809703
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8647644663
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.000	$ 245.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.960.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.600	$ 313.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.600	$ 558.600

PAGADO

4	Milena Sánchez Otalora	Secretaria

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900417409	0	GYCOL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 13 # 92-73 OFI 232	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2377337	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-04	138808443	10107120700	E	2026/04/07	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$6,577,700	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	VSP SLN IGE LMA VAC AVP VCT IRP SLP ETI APO	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA NEIVA (8 Afiliados)						$24,904,933	$4,132,800			$26,895,438	$3,960,800			$25,774,676	$3,301,800			$26,879,438		$234,400		$0	$0		$8,497,000
Centro de Trabajo: CENTRO ADMIN- OPERATIVO (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
1	CC	1033	SANCHEZ OTALORA MILENA	3	30	$1,750,905	$280,200	EPS02	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	SI	$498,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO ADMIN (3 Afiliados)						$18,150,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,452	$681,100			$17,900,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (3 Afiliados)						$18,150,000	$2,727,000			$17,900,905	$716,100			$17,025,452	$681,100			$17,900,905		$93,600		$0	$0		$4,217,800
2	CC	1075	SANCHEZ SOLANO KALY VIVIANA	3	30	$1,850,000	$296,000	EPS02	30	$1,850,000	$74,000	COF12	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	3.522%	$78,700	30	$0	$0	SI	$452,700
3	CC	1216	VALDERRAMA CARVAJAL HERNANDO	3	0	$0	$0	EPS01	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$275,452	$70,100	14-11	30	$1,750,905	3.522%	$93,600	30	$0	$0	SI	$114,400
4	CC	7593	VALDERRAMA GUTIERREZ JAIRER LEONARDO	3	15-14	$14,300,000	$2,431,000	EPS01	30	$14,300,000	$572,000	COF12	30	$14,300,000	$572,000	14-11	30	$14,300,000	3.522%	$374,700	30	$0	$0	SI	$3,549,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
5	CC	1075	VEGA CERQUERA VALENTINA	3	30	$1,750,905	$280,200	EPS02	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	3.522%	$70,200	30	$0	$0	SI	$498,500
Centro de Trabajo: PROYECTOS-ADMIN (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$70,200		$0	$0		$498,500
6	CC	1030	TORO ANDRADE NATALIA	3	30	$1,750,905	$280,200	EPS02	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	3.522%	$70,200	30	$0	$0	SI	$498,500
Centro de Trabajo: SERVICIOS GENERALES (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$68,600		$0	$0		$977,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810		$68,600		$0	$0		$977,400
7	CC	1193	GOMEZ LOZADA ELIETH TATIANA	3	30	$1,750,905	$280,200	EPS02	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700
8	CC	1151	PAREDES SANDOVEZ KEDALY	3	30	$1,750,905	$280,200	EPS02	30	$1,750,905	$70,100	COF12	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	1.044%	$18,300	30	$0	$0	SI	$438,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

5	Yineth Viviana Agredo Cerón	Auxiliar SISO

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2020

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que YINETH VIVIANA AGREDO CERON identificado(a) con C1083926329 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1083926329201076S008

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

EPS

Asmet Salud EPS SAS
NIT 900935126-7

Sede Nacional / Sector La Estancia
Cra. 4 # 18N - 46

01 8000 913 876
(2) 8 312 000

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) YINETH VIVIANA AGREDO CERON identificado(a) con CC 1083926329 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	PITALITO, HUILA
Zona:	RURAL
Estado:	ACTIVO

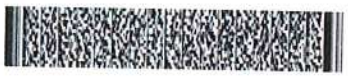
Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 23 días del mes de abril de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.



Fecha:23/04/2026 20:15:53 IP:null - 800FA708651264E87FA2959AB9AEFAB726389D

AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YINETH VIVIANA AGREDO CERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.926.329**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

6	Arlinson Castro Piamba	Maestro de Obra

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ARLINSON CASTRO PIAMBA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083891565
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-19
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	8641092972
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8631501085
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSIC8	837000084	EPS S MALLAMAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
23030	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	830383790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900	$ 121.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.000	$ 621.000

PAGADO

Anexo 2.
Relación de Personal Subcontratado de Obra – Seguridad Social

1	Yeferson Duvan Bolaños Piamba	Oficial de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que YEFERSON DUVAN BOLAÑOS PIAMBA identificado(a) con C1083923152 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real visite www.arlsura.com en validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válida por un mes:C1083923152260107877725

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP: 10.205.28.19

2	Yeferson Yesid Montano Pajoy	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACION – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890 903.790 - 5, certifica:

Que YEFERSON YESID MONTAÑO PAJOY identificado(a) con C1001544242 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co > validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1001544242261076715S

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

3	José Aris Carabali Nazarit	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JOSE ARIS CARABALI NAZARIT identificado(a) con C95361965 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C9536196520107878S7

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.13

4	Juan Gabriel Camacho Cachaya	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACION – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JUAN GABRIEL CAMACHO CACHAYA identificado(a) con C7726234 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C7726234261787186

VIGILADO supersalud

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

5	Gonzalo Pino Camacho	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que GONZALO PINO CAMACHO identificado(a) con C12227888 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C12227888201767540

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Colegiados

Dirección IP 10.205.28.13

6	Eliberto Pequi Mesa	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 17 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACION – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que ELIBERTO PEQUI MESA identificado(a) con C1002884802 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co > Validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1002884802261767293

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.23.11

7	Jhon Jarold Bolaños Piamba	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 23 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que JHON JAROLD BOLAÑOS PIAMBA identificado(a) con C1004494087 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10044940872611375618

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

8	Freidy Natalio Yela Moreno	Ayudante de Obra

ARL

ARL | sura

Medellín, 23 de abril de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que FREIDY NATALIO YELA MORENO identificado(a) con C1115790093 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1115790093261375719

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

PERSONAL SUBCONTRATADO-TOPOGRAFÍA

1	Tomas Jaramillo Jiménez	Cadenero (Aprendiz SENA)

ARL

ARL | sura

Medellín, 20 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1079534971	JARAMILLO JIMENEZ TOMAS	01/11/2025		223M4718	ESTUDIANTE APORTE SOLO RIESGOS LABORALES (DEC 1072 DE 2015)	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C362912672607963366

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/03/2026 17:36:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.174.230.7, 192.230.104.15, 172.16.42.57

2	Jhon Fredy López Ruiz	Topógrafo

ARL

ARL | sura

Medellín, 20 de March de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C12264150	LOPEZ RUIZ JOHN FREDY	21/03/2026		24516723	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/03/2026 17:26:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.174.230.7, 192.230.104.15, 172.16.42.57

AFP

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ RUIZ JOHN FREDY** identificado(a) con **CC** número **12.264.150** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCION, desde el día 02 de octubre de 1999 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 20 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** .
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5375**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

3	Renson Javier Mora Losada	Topógrafo

ARL

ARL | sura

Medellín, 06 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA S.A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización: 6.96 %		
C1075216762	MORA LOSADA RENSON JAVIER	07/04/2026		200P2222	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/04/2026 10:46:03 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 38.19.212.176, 192.230.104.17, 172.16.42.57

AFP

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MORA LOSADA RENSON JAVIER** identificado(a) con **CC** número **1.075.216.762** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de diciembre de 2007 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 23 de abril de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 54** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

4	Jose Carlos Brito Espina	Cadenero

ARL

ARL | sura

Medellín, 20 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de ESTUDIOS TOPOGRAFICOS PECVA SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL HUILA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
X3834642	BRITO ESPINA JOSE CARLOS	01/11/2025	30/04/2026	224Y9321	ESTUDIANTE APORTE SOLO RIESGOS LABORALES (DEC 1072 DE 2015)	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C362912672607963352

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/03/2026 17:35:52 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.174.230.7, 192.230.104.15, 172.16.42.57

PERSONAL SUBCONTRATADO-MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PESADOS

1	Yeferson Marin Giraldo	Operario Motoniveladora

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	YADIRA ALEXANDRA NASTAR MORALES
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1061774101
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2026-03-20
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1002215730
NOMBRE EMPLEADO	YEFFERSON MARIN GIRALDO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila - COMFAMILIAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	8643228549
REFERENCIA PAGO(PIN)	8635858086
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2026-03
PERIODO SALUD	2026-03
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

NG	Fecha IRD	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.750.905	0.160000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.750.905	0.040000	$ 70.100	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.750.905	0.069600	$ 121.800	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.750.905	0.040000	$ 70.100	0	0.000000	$ 0	0.030000	$ 0	0.000000	$ 0	0.000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 280.200	$ 70.100	$ 121.800	$ 70.100	$ 542.300

2	Jhon Erney Useche Vargas	Operario retroexcavadora Caterpillar

Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 25 de marzo de 2026 02:31:02 PM

Periodo del Informe: Desde el 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026
Pagada 25/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURSERVICIOS VJ SAS	**Sucursal**	01 SURSERVICIOS VJ SAS
Documento	1)901979504	**Dirección**	CR 7E #2 C - 15
Tipo de Empresa		**Teléfono**	8365252
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	PITALITO	**Departamento**	HUILA
Representante Legal	SIERRA CASTRILLON JENNY	**Identificación**	CC35263839

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes							
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Número Planilla / Número pago	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días COT	Días PENSIÓN	Días SALUD	Días RIESGOS	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mineducación	TOTAL
CC 1083574[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	23-01	09-07	14-11	CCF05	$1.751.905	$1.751.905	$1.751.905	$ 0	$280.305	$175.191	$122.634	$70.076	$0	$0	$0	$0	$648.206

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146689 - Bucaramanga: 607 6435000 - Cartagena: 605 6845444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

3	James Gasca Audor	Conductor de Cargador

ARL

ARL | sura

Medellín, 06 de Marzo de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de HILDARY CHAVARRO LOSADA, en el centro de trabajo 0000000005 - OPERADOR MAQUINARIA PESADA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1131110695	GASCA AUDOR JAMES	17/09/2025		17033207	DEPENDIENTE	MORA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C362914192606537021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliacion del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 06/03/2026 10:17:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 152.200.189.2, 186.143.41.21, 172.16.42.57

AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JAMES GASCA AUDOR, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.131.110.698,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EPS

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/09/2025, el empleador CHAVARRO LOSADA HILDARY identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 36291419 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9300522	17/09/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1131110656	JAMES GASCA AUDOR	1423500		2025-09-17

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES
Nueva

4	Deiber Guilombo Salcedo	Operario Vibro compactador

ARL

AXA COLPATRIA

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 80110379 correspondiente a la empresa Denominacion Pase.

Nombre	T. I	Numero de identificacion	Fecha de inicio cobertura	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
DEIBER GUILOMBO SALCEDO	C.C.	1.083.920.994	16/01/2026	RIESGO V	6.960	CENTRO DE TRABAJO 5

Cordialmente.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la pagina de internet www.axacolpatria.co, el viernes 27 de marzo de 2026 a las 08:38:20 a. m.

Cualquier informacion adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra linea nacional 018000-512620 o en Bogota 4235757.

EPS

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/03/2026, el empleador DENOMINACION PASE identificado con NIT número 900452062 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10162110	27/03/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1083920994	DEIBER GUILOMBO SALCEDO	1750905	CONDUCTOR DE REMOLQUE	2026-03-27

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Marzo del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES
Nueva

AFP

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT. 800.224.808-9

CERTIFICA QUE:

DEIBER GUILOMBO SALCEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.083.920.994**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir. ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

5	Cristian Mauricio Cruz Bolaños	Conductor de volqueta

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N 901349005	7	VOLQUETEROS DE PITALITO SAS	A	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	4923	Jurídica
MUN DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41 551	CRA 2 NUME 25 SUR 2A		3136158729		SOVOLPK3AS@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	30841092	Y	2026-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3 653 000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
31	30841092	2026-04-15	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS			PENSIÓN	SALUD	CCF				
Nº	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	LR	AFC	EVS	AUS	INCAPACIDAD	LICENCIA MATERNIDAD	AVP	IBC	APS	CCF	IBC	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exonerado de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1122547170	PABLO VINICIO ALBEIRO																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101
2	CC 1002967816	RAMOS CLAROS ANDERSON FABIAN																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101
3	CC 1134423917	FORERO OROZCO JAZMIN																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101
4	CC 1122383026	PABLO VINICIO BEJAR AUGUSTO																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101
5	CC 1004658752	PAQUE SUAZA NANO CRISTIAN DAVID																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101
6	CC 1083754899	CRUZ BOLAÑOS CRISTIAN MAURICIO																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101
7	CC 83170115	CRUZ MOLINA ENEDO EDILBERTO																				0	0	0	N	23-AFP-23-AFP	EPS-SINEPS	EPS-CCF-SINCCF	59	0	N	5811101

Anexo 3.
Cronograma de Actividades

CIVCOL S.A.S.

F-SGI -107-004 REV 01

PLAN DE TRABAJO

PROYECTO: CONTRATO

FECHA DE REALIZACIÓN: 24 de Marzo de 2026 — ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 24 de Marzo de 2026

REALIZADO POR: NATALIA TORO ANDRADE — CARGO: PROFESIONAL HSEQ

APROBADO POR:LEONARDO VALDERRAMA GUTIERR — CARGO: GERENTE / ING. DIRECTOR DE OBRA

Planeado Realizado En Proceso

MESES		MARZO	ABRIL				MAYO				JUNIO			
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Elaborar el plan de trabajo	Profesional HSEQ													
Elaborar el cronograma de capacitaciones	Profesional HSEQ													
Identificar y evaluar la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de los controles	Profesional HSEQ													
Conformar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. COPPAST	Profesional HSEQ													
Documentación y divulgación fichas técnicas de seguridad	Profesional HSEQ													
Conformar la brigada de orden y aseo	Profesional HSEQ													
Conformar el comité de convivencia laboral	Profesional HSEQ													
Conformar la brigada de emergencia	Profesional HSEQ													
Revisar y actualizar plan de emergencias y análisis de vulnerabilidades	Profesional HSEQ													
Aplicar el autoreporte de condiciones de salud por parte de los trabajadores o contratistas	Profesional HSEQ													
Revisar el diagnóstico de condiciones de salud	Profesional HSEQ													
Revisar y ajustar la información socio demográfica del personal incluyendo el diagnóstico de condiciones de salud	Profesional HSEQ													
Hacer seguimiento a los mantenimientos preventivos a maquinaria amarilla y vehículos pesados y livianos	Profesional HSEQ													
Realizar charlas preoperacionales diarias de 5 minutos	Profesional HSEQ													
Realizar al personal exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro. (Cuando se requiera)	Profesional HSEQ													
Realizar inducción HSEQ a todo el personal. (Cuando se requiera)	Profesional HSEQ													
Entrega de dotación (Elemtos de protección personal). (Cuando se requiera)	Profesional HSEQ													
Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas laborales.	Profesional HSEQ													
Realizar el registro de los Análisis de trabajo seguro ATS para las actividades criticas	Profesional HSEQ													
Realizar seguimiento al plan de trabajo	Profesional HSEQ													
Realizar seguimiento del cronograma de capacitaciones	Profesional HSEQ													
Realizar seguimiento a las reuniones del COPPAST	Profesional HSEQ													
Realizar inspecciones a los elementos de protección personal y dotación	Profesional HSEQ													
Realizar inspecciones a los equipos de emergencia (Camilla, Extintores, Botiquines)	Profesional HSEQ													
Realizar inspecciones de áreas	Profesional HSEQ													
Realizar seguimiento a los planes de acción de las inspecciones	Profesional HSEQ													
Verificar documentos de afiliaciones y/o planillas de seguridad social del personal subcontratista. (cuando se requiera)	Profesional HSEQ													
Verificar documentos de la maquinaria amarilla y vehículos livianos y pesados (cuando se requiera)	Profesional HSEQ													
Verificar que se realicen las inspecciones preoperacionales a maquinaria amarilla, vehículos livianos y pesados	Profesional HSEQ													

NOTA: Para actualizar el cronograma, digite 1 si es una actividad planeada, digite 2 si es una actifivadad ejecutada, o digite 0.5 si es una actividad en proceso.

Anexo 4.
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Inducción en Seguridad y Salud en el trabajo

PROYECTO(s): FECHA: 26-03-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPOGRAFO	
	ARLINSON CASTRO PIAMBA	MAESTRO DE OBRA	ARLINSON CASTRO P.
	José Carlos Brito	Aux. Topografo	
	Jeferson Montano	oficial	Jeferson Montano
	Yefferson Marin Giraldo	operario Carretilla	
	Victor Gustavo Salas	OP Ubro Compactador	

EXPOSITOR: Viviana Agredo

CARGO: Auxiliar SST

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26-03-2026 CONTRATO: _____

NOMBRE: TOMAS JARAMILLO JIMÉNEZ - JOSE CARLOS BRITO CEDULA: 1094534971 - 3834642

CARGO: CADENERO AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S ?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa.
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-RONOY-161-016 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 15-JUL-22

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
- Exposición en sol - quemaduras.

12 CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Usando Tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: _____ APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26 - 03 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE: JEFERSON MONTANO PAJOY CEDULA: 1061544242

CARGO: OFICIAL AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

X Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 18-JUL-22

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11 Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considera como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Ruido : perdida auditiva

12 CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
lavar las manos. - Usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: _____ APROBADO SI [X] NO [ ]

Jeferson Montano
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26 -03 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE: YEFERSON MARIN GIRALDO CEDULA: 1082215200

CARGO: OPERARIO AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3 Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5 PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6 RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales. mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 15-JUL-22

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10 Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Vibraciones - Problemas Musculares

12 CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Usar Tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 80 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 26 - 03 - 26 CONTRATO: _____

NOMBRE: ARLINSON CASTRO PAMBA CEDULA: 1083891565

CARGO: MAESTRO DE OBRA AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de arboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se contrían, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22
F-ADM-GH-018 REV 01		

9. Un Accidente de Trabajo es

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica una perturbación una invalidez o la muerte

b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental

c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST

b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo

c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porque?

Ruido excesivo. Hipoacusia.

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames. Primeros Auxilios, Explosiones

X Explosiones. Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate

c. Evacuación y Rescate. Primeros Auxilios, Incendio

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Con lavado de manos.

PUNTAJE OBTENIDO: 50 **APROBADO** SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO(*): | **FECHA:** 08-04-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Josecaia bali	unte	
	Juangabriel camacho	ayudante	Juangabriel camacho
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Gonzalo Pino	ayudante	gonzalo Pino
	Ulbalo poyo	ayudante	Ulbalo poyo

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 8-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Jose cura bo l. CEDULA: unie 96361965

CARGO: unto AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a Jefe de Área
b El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c Hacer uso de su celular en horas laborales.

8 A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 15-JUL-22
F-ADMDN-001-010 REV 01		

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador: una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe inmediato, dejar que se la suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

era mienta by che by me carlo

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

que don en con ca 3a

PUNTAJE OBTENIDO: 5.0 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 8-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Juan Gabriel camacho CEDULA: 7726234

CARGO: agendante AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales.

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 15-JUL-22
F-ADMCN-104-010 REV 01		

9 Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.
c Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

piso mojado
caida

12 CIVCOL S.A.S, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a Derrames, Primeros Auxilos, Explosiones,
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13 Cómo podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Tapa vca

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 02	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25

FECHA: 8-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Elberto CÉDULA: 1.002.884.824

CARGO: ayudante AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S A S. son:

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue.

3 Que es el Comité Pantario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores.
X b. Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa.
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es.

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales.
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política integral HSEQ
c Hacer uso de su celular en horas laborales

8 A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c COLMENA

CIVCOL F-ADMCH-(01-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 18-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es:

X a. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X a. Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considera como prioritario en su trabajo y diga porqué?
uso de camisa = problemas respiratorios a largo plazo

12. CIVCOL S.A.S, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X b. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Hiberto Reyes
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

FECHA: 08 - 01 - 25 CONTRATO: _____

NOMBRE: GONZALO PINO CEDULA: 1222 3689

CARGO: AYUDANTE DE OBRA AREA: _____

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa, se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S.?

a. Jefe de Area
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S.A.S. son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, ahogar los espacios ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-013-REV-01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es:

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Carga pesada - lesiones en la espalda

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Vacunandonos

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL F-ADMON-101-010-REV.02	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

FECHA: 08-04-26 CONTRATO:

NOMBRE: YEFERSON BAÑOS CEDULA: 1083923152

CARGO: OFICIAL AREA:

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1. Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S A S ?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S A S. son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emitidas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4. Quienes conforman el COPASST?

a. Únicamente los trabajadores
b. Únicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 15-JUL-22
F-APROV-101-010 REV 01		

9. Un Accidente de Trabajo es

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica una perturbación una invalidez o la muerte

b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental

c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST

b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.

c. Avisar a la ARL cos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Usar herramientas manuales. Golpes o golpes

12. CIVCOL S A S, cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames. Primeros Auxilios, Explosiones.

X Explosiones. Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.

c. Evacuación y Rescate. Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Usar tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 80 APROBADO SI [X] NO [ ]

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO(*): **FECHA:** 22-04-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Freydy yulo moreno Mon	Ayudante p Bolichol	Freydy yulo moreno Mon

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25
F-ADMON-101-010 REV 02		

FECHA: 22-04-26 CONTRATO: _____

NOMBRE: Yarisly vda moreno CEDULA: 1115790093

CARGO: Ayudante p AREA: _____

INSTRUCCIONES:

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa; se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas: Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta.

INDUCCIÓN EN HSEQ

1 Quien debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S.A.S ?

a Jefe de Área
b El empleador
X Cada uno de los trabajadores.

2 Algunas de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S A S. son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo.
b Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad.
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores. Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanadas dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía.
c Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas, de acuerdo a sus habilidades, conocimientos y competencias específicas, para cumplir una determinada meta

4 Quienes conforman el COPASST?

a. Unicamente los trabajadores
b. Unicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5 PELIGRO es:

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa.
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones.
c Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad.

6. RIESGO es:

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Situación, condición o conductas que si se controlan, pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o mas exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos

7 Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadore en calidad, medio ambiente y seguridad y salud son?

a Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus reuniones sociales, mitigar los impactos ambientales
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política Integral HSEQ
c Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

X SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADMON-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es:

X. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.
b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental
c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es.

X. Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST
b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.
c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?
Utilizar herramientas manuales se puede cortar

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.
X. Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.
c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?
Utilizar Tapa Bocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Yeidy vda moreno
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

CIVCOL	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 16-ENE-25

FECHA 22 - 04 - 26 CONTRATO:

NOMBRE JHON JAIRO BOLAÑOS CEDULA 1004994082

CARGO AYUDANTE DE OBRA AREA

INSTRUCCIONES

Como parte integral del desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de nuestra Organización y de la cual usted hace parte activa, se ha desarrollado este instrumento cuyo objetivo es evaluar la inducción con el fin de observar si los trabajadores han logrado comprender y asimilar los temas contemplados en la misma. De acuerdo a lo anterior le solicitamos que diligencie las siguientes preguntas. Marque con una X cuando así se requiera, la respuesta que crea correcta

INDUCCION EN HSEQ

1. El, ella debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad física de cada trabajador en CIVCOL S A S ?

a. Jefe de Área
b. El empleador
X Cada uno de los trabajadores

2. A cuáles de las políticas que se contemplan en el Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CIVCOL S A S son

X Política Integrada de Gestión HSEQ, Política de Prevención de alcohol, drogas y tabaquismo
b. Política de No tala de árboles, Política de No Contaminación, Política de Fumigación contra zancudos y Política de Uso de cinturón de seguridad
c. Política de orden y limpieza, Política de No fumadores, Política de SIDA, Política de vacunación contra el dengue

3. Que es el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST"?

a. Es el instrumento por medio del cual el empleador regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los trabajadores
X Es un ente regulador interno el cual vigila, controla y verifica que las normas, procedimientos y reglas emanados dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se cumplan dentro de la compañía
c. Es un conjunto de personas asignadas o autoasignadas de acuerdo a sus habilidades conocimientos y competencias específicas para cumplir una determinada meta

4. Quienes hacen parte del COPASST?

a. Únicamente los trabajadores
b. Únicamente representantes de la parte directiva de la empresa
X Trabajadores y parte directiva de la empresa.

5. PELIGRO es

a. Es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa
X Fuente, situación o acto potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipo o en las instalaciones
c. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad

6. RIESGO es

a. Es un conjunto de riesgos asociados a cualquier actividad
b. Trabajar con actos o conductas que si se controlan pueden evitar accidentes de trabajo
X Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado por estos

7. Algunas de las funciones y responsabilidades de los trabajadores en cuanto medio ambiente y seguridad y salud es son?

a. Evitar el consumo de alcohol y drogas en sus recesos sociales, apagar los equipos innecesarios
X Procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, conocer y aplicar la Política integral HSEQ
c. Hacer uso de su celular en horas laborales

8. A que ARL usted se encuentra afiliado?

a. SURA
b. POSITIVA
c. COLMENA

CIVCOL F-ADVCN-101-010 REV 01	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISION: 15-JUL-22

9. Un Accidente de Trabajo es

X Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación, una invalidez o la muerte.

b. Un evento no deseado que da por resultado un daño a la propiedad y deterioro ambiental.

c. Un acto seguro que da por resultado fallas en los equipos de trabajo.

10. Lo primero que se debe realizar cuando ocurre un accidente de trabajo es:

X Informar a su Jefe Inmediato, dejar que se le suministren los primeros auxilios e informar al responsable SST.

b. Llamar al jefe inmediato después de dos días para que investigue la causa del accidente de trabajo.

c. Avisar a la ARL dos días hábiles después de haber ocurrido el accidente.

11. Escriba un peligro y su consecuencia, que usted considere como prioritario en su trabajo y diga porqué?

Maquinaria en movimiento, Atrapamiento

12. CIVCOL S.A.S. cuenta con 3 tipos de brigadas. Cuales son?

a. Derrames, Primeros Auxilios, Explosiones.

X Explosiones, Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate.

c. Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios, Incendio.

13. Como podemos prevenir el contagio del COVID-19?

Tapabocas

PUNTAJE OBTENIDO: 50 APROBADO SI [X] NO [ ]

Bolaños
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL EVALUADOR (HSEQ)

Anexo 5.
Entrega Dotación y Elementos de Protección Personal. Registro Inspección de Dotación y Elementos de Protección Personal Subcontratado.

CIVGÓL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo, [illegible] identificado con cedula de ciudadanía [illegible] certifico que he recibido oportunamente elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: Ayudante de obra

FECHA DE ENTREGA																							FIRMA DE QUIEN RECIBE
07.04.2026		X				X	X				X												

OBSERVACIONES: _____

Firma: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

[illegible]

CIVGÓL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo, Gonzalo Pinz identificado con cedula de ciudadanía 1222689 certifico que he recibido oportunamente los elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: Ayudante

FECHA DE ENTREGA																							FIRMA DE QUIEN RECIBE
07.04.2026		X				X	X				X	X											Gonzalo Pinz

OBSERVACIONES: _____

Firma: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

[illegible]

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo, Eliberto Alvarado, identificado con cedula de ciudadanía 1.067.854.746 de B/quilla, declaro que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: Ayudante

FECHA DE ENTREGA																							FIRMA DE RECIBIDO
07.01.2026		X				X	X				X					X							El Berto

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo, Jesus Muñoz, identificado con cedula de ciudadanía 1064934241 de Coveñas, declaro que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: Ayudante

FECHA DE ENTREGA																							FIRMA DE RECIBIDO
07.04.2026		X				X	X				X					X							Jesus Muñoz

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 12 - NOV - 2015

Yo, Uriel Antonio Zuluaga identificado con cedula de ciudadanía 1226385 de Bogotá certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación.

CARGO: Ayudante de obra

FECHA DE ENTREGA																								FIRMA DE QUIEN RECIBE
07-04-2026		X				X	X																	

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES:

Estoy enterado de los riesgos que conllevan el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por cada uno el responsable del uso y mantenimiento de los mismos que me son entregados, en caso de daño y/o pérdida inmediato que el no uso de los EPP y dotación, de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye control de terminación de contrato.

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 12 - NOV - 2015

Yo, Jose cayabali identificado con cedula de ciudadanía 96361965 certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación

CARGO: UNTR

FECHA DE ENTREGA																								
07-04-2026		X				X	X									X	X							

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES:

Estoy enterado de los riesgos que conllevan el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y dotación y por cada uno el responsable del uso y mantenimiento de los mismos que me son entregados, en caso de daño y/o pérdida inmediato que el no uso de los EPP y dotación, de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye control de terminación de contrato.

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo Juan Gabriel Orozco Hernandez identificado con cedula de ciudadanía 772634 expedida en Neiva certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación

CARGO ayudante

FECHA DE ENTREGA	MARCA DE ROPA	CALZADO	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE TEJIDO	GAFAS DE SEGURIDAD	CASCO	ARNES	CINTA DE ASCENSO	CINTA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA	CUERDA	CINTA DE ANCLAJE	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	CINTA DE ASCENSO	ESLINGA DE ASCENSO	ESLINGA DE ANCLAJE	ESLINGA DE RESCATE	ESLINGA DE DESCENSO	ESLINGA DE TRABAJO	OTROS	FIRMA DE QUIEN RECIBE
07-01-26		X				X	X			X												Juan Gabriel

ENTREGADO POR: _____

FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

Estoy enterado de los riesgos que conlleva el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y además soy el responsable del uso y mantenimiento de los elementos que me sean entregados, en caso de daño o pérdida de los mismos me hago responsable de adquirirlos nuevamente, además soy consciente que el no uso de los EPP y dotación de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

Scanned with CamScanner

CIVCOL

ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

Yo Yesid Vela Orozco identificado con cedula de ciudadanía 7715790 de Neiva certifico que he recibido conforme los elementos de protección personal y la dotación

CARGO Ayudante p

FECHA DE ENTREGA	PANTALON	CAMISA	GUANTES DE NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE TEJIDO	GAFAS DE SEGURIDAD	CASCO	ARNES	CINTA DE ASCENSO	CINTA DE POSICIONAMIENTO	ESLINGA	CUERDA	CINTA DE ANCLAJE	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	CINTA DE ASCENSO	ESLINGA DE ASCENSO	ESLINGA DE ANCLAJE	ESLINGA DE RESCATE	ESLINGA DE DESCENSO	ESLINGA DE TRABAJO	OTROS	FIRMA DE QUIEN RECIBE
21 04 2025		X					X	X				X										Yesid Vela

ENTREGADO POR: _____

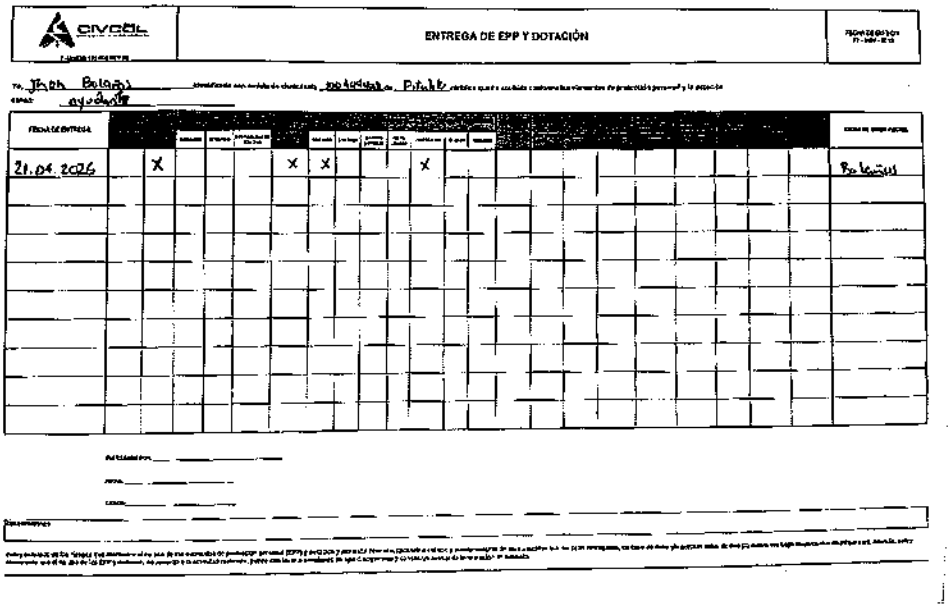
FIRMA: _____

CARGO: _____

OBSERVACIONES: _____

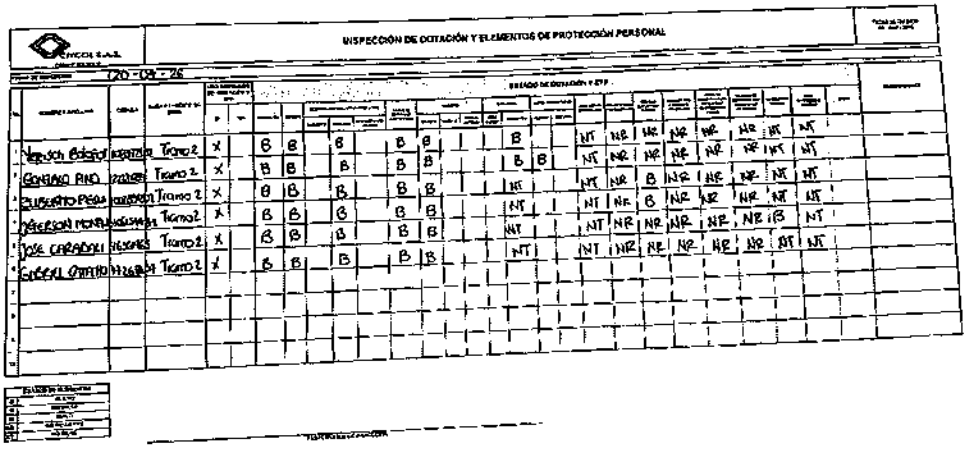
Estoy enterado de los riesgos que conlleva el no uso de los elementos de protección personal (EPP) y además soy el responsable del uso y mantenimiento de los elementos que me sean entregados, en caso de daño o pérdida de los mismos me hago responsable de adquirirlos nuevamente, además soy consciente que el no uso de los EPP y dotación de acuerdo a la actividad realizada, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

Scanned with CamScanner

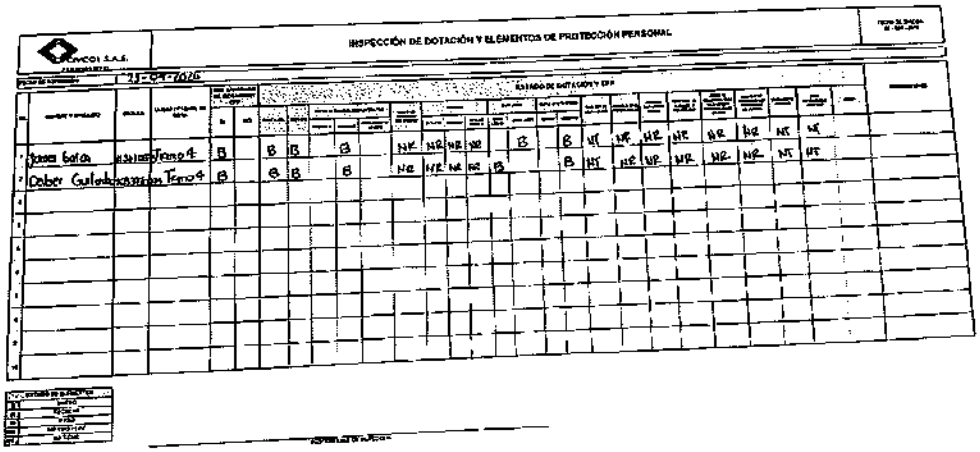


ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUBCONTRATADO



INSPECCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



INSPECCIÓN DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

21-09-2026

| | | |

Anexo 6.
Registro Charlas Preoperacionales

CIVCOL S.A.S. F-SGI-107-008 - REV 01	MATRIZ DE CHARLAS PRE-OPERACIONALES DE 15 MINUTOS	FECHA DE EMISIÓN: 09-AGO-2017

PERIODO: 2026

MES: MARZO - ABRIL

No.	FRENTE DE TRABAJO	FECHA:	TEMA DE LAS CHARLAS	P	E	A	I
1	TRAMO 2, 11 Y 4	27/03/2026	Uso Correcto de EPP	1	1	5	5
		28/03/2026	Prevención de Accidentes por Maquinaria y Equipos	1	1	5	5
		30/03/2026	Orden, Aseo y Limpieza	1	1	7	7
		3/04/2026	Reporte y comunicación de riesgos	1	1	5	5
		1/04/2026	Cuidado de la audición en el trabajo	1	1	4	4
		6/04/2026	Delimitación y aseguramiento del área laboral	1	1	5	5
		7/04/2026	Seguridad vial para peatones en obra	1	1	7	7
		8/04/2026	Mantenimiento y limpieza de herramientas y equipos	1	1	8	8
		9/04/2026	Protección de las vías de rodamiento	1	1	7	7
		10/04/2026	Trabajo colaborativo y seguro	1	1	6	6
		13/04/2026	Protección y cuidado de la piel	1	1	6	6
		12/04/2026	Prevención de Lesiones Lumbares	1	1	7	7
		14/04/2026	Evitar Distracciones Durante la Jornada Laboral	1	1	6	6
		15/04/2026	Prevención de Caídas al Mismo Nivel	1	1	6	6
		16/04/2026	Hidratación Durante la Jornada Laboral	1	1	6	6
		17/04/2026	Posturas Seguras al Trabajar de pie o Agachado	1	1	6	6
		18/04/2026	Uso Correcto de Herramientas Manuales	1	1	4	4
		20/04/2026	Prevención de Accidentes en días Lluviosos	1	1	5	5
		21/04/2026	Señalización y reconocimiento de riesgos en obra	1		6	6
		22/04/2026	Manejo seguro de materiales	1	7	7	
		23/04/2026	Control de riesgos en excavaciones	1	5	5	1
		24/04/2026	Manejo seguro de combustibles	1	1	4	4

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE CHARLA DE SEGURIDAD	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Prevención de accidentes por maquinaria y equipos

PROYECTO(*): **FECHA:** 28/03/26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	Jeferson Montano	operador	Jeferson Montano
	Josecabapali	UTE	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPOGRAFO	
	Shan E. Usecheu.	Operador Retro	Shan U.

EXPOSITOR: Viviana Agredo

CARGO: Auxiliar SST

(*) PROYECTO:

CIVCOL	REGISTRO DE CHARLA DE SEGURIDAD	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25
F-ADMON-201-002 REV 02		

TEMA: Orden y Aseo en el lugar de trabajo

PROYECTO(*): **FECHA:** 30/03/26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	Jherson Martland	Oficial	
	Jose Carlo Diaz	Ayte	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPOGRAFO	
	Shon E. Uecke V.	operador RETRO	
	Yeferson Bolaños	Medsinte	

EXPOSITOR: Viviana Agudo

CARGO: Auxiliar SST

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-13

TEMA: Reporte y Comunicación de Riesgos

PROYECTO(*): **FECHA:** 31-03-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose cara boli	aunte	
	Jhan lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cañonero	
	Jeyson Montero	Oficial	Jeyson Montero
	Shen G. Usede	Operador Retro	Shen

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Cuidado de la audición en el lugar del trabajo

PROYECTO(*): FECHA: 1 - 04 - 2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose Carmona	Ayudante	
	Jhon Lopez	Topografo	
	Tomás Jaramillo	Cadenero	
	Jeferson Montaño	Oficial	Jeferson Montaño

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Delimitación y aseguramiento del área laboral

PROYECTO(*): FECHA: 6-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose casabal	uate	
	Jhon López	Topografo.	
	Tomás Jaramillo	Cadenero.	
	xxxxxxxx	Ayudante	
	Jeferson Montes	Oficial	Jeferson Montes

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Seguridad vial para peatones en obra

PROYECTO(*): **FECHA:** 7-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juangabriel camacho	ayudante	Juangabriel camacho
	Joseco10 bali	UNTE	
	Elibeto Puga	Ayudante	Elibeto Puga
	Jhan lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Yeferson Beltran	Ayudante	
	Jeferson Montero	Operal	Jeferson Montero

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD.

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Mantenimiento y limpieza de herramientas y equipos

PROYECTO(*): | **FECHA:** 8-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jsangabiel camacho	ayudante	Jsangabiel camacho
	Jose cara bali	unte	
	Elibaldo pegu	ayudante	Elibaldo pegu
	Jhon Lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Yeferson Salgado	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Protección de las vias respiratorias

PROYECTO(*): **FECHA:** 9-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose cora bai	unTE	
	Juan gabriel cumacho	ayudante	Juan gabriel cumacho
	Liberto pegu	ayudante	Liberto pegu
	yeferson Bolaños	Ayudante	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Jeferson Martinez	Oficial	Jeferson Martinez
	Conzalo Pino	ayudante	gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Trabajo colaborativo y Seguro

PROYECTO(*): | **FECHA:** 10-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juangabriel Cancho	ayudante	Juangabriel Cancho
	Jose cara bali	ante	
	Elibarto pegu	ayudante	Elibarto pegu
	Jhon lopez	Topografo.	
	Tomás Jaramillo	Cadenero	
	Jeperson Montano	Oficial	Jeperson Montano

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Protección y Cuidado de la piel

PROYECTO(*): **FECHA:** 11-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jeferson Montero	Oficial	Jeferson Montero
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel camacho
	Jose casoboli	vote	
	Eliberto pequi	ayudante	Eliberto pequi
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Prevención de lesiones lumbares

PROYECTO(*): FECHA: 13-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan Gabriel Camacho	ayudante	Juan Gabriel Camacho
	Jose Carlos Boj	mte	
	Elberto Poqui	ayudante	Elberto Poqui
	Juan Lopez	Topografo	
	Tomas Jaramillo	Cadenero	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudantie	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

Charla De Seguridad

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Evitar distracciones durant la labor

PROYECTO(*): FECHA: 14-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel camacho
	Jose cara bali	unite	
	Fliberto pequi	ayudante	Fliberto pequi
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	gonzalo pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Prevención de caidas al mismo nivel

PROYECTO(*): FECHA: 15-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tiangabriel camacho	ayudante	Tiangabriel camacho
	Jose cadabain	ayudante	
	Eliberto payu	ayudante	Eliberto payu
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLAS DE SEGURIDAD.

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Hidratación durante la jornada laboral

PROYECTO(*): FECHA: 16-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Jose cano bali	UATC	
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel camacho
	Eliberto pagui	ayudante	Eliberto pagui
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano
	Gonzalo Pino	ayudante	Gonzalo Pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Posturas Seguras al trabajar de pie o agachado

PROYECTO(*): **FECHA:** 17-04-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Gonzalo Piba	ayudante	gonzalo Piba
	Juanga brel camacho	ayudante	Juangabriel camacho
	Teseca rabali	ayudante	
	Elberto pequi	ayudante	Elberto pequi
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montes	Operal	Jeferson Montes

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

CHARLA DE SEGORIDAD

CIVCOL	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15
F-ADMON-101-002 REV 01		

TEMA: Uso correcto de herramientas manuales

PROYECTO(*): | **FECHA:** 18-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel Camacho
	Jose caro boli	unte	
	Filberto pegur	ayudante	Filberto pegur
	Jeferson Montes	Oficial	Jeferson Montes

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) **PROYECTO:**

CHARLA DE SEGURIDAD

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 01	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 04-JUN-15

TEMA: Prevención de accidentes en días lluviosos

PROYECTO(*): | **FECHA:** 20-09-2026

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Juangabriel camacho	ayudante	Juangabriel camacho
	Jose caro bali	vario	
	Alberto Polo	ayudante	Alberto
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Jeferson Montano	Oficial	Jeferson Montano

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

Anexo 7.
Cronograma de Capacitaciones y Registro de asistencia a Capacitaciones

CIVCOL F-SIST-107-005 REV 03	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	FECHA DE EMISIÓN: 13-ENE-2026

AÑO: 2026	ELABORADO POR:	CARGO:

No	Tema	Objetivo	Dirigido a:	Instructor	Fecha Programación:		Intensidad horaria	Fecha Realización:		Observaciones
					Mes	Dia		Mes	Dia	
1	Introducción SST en obra	Socializar la identificación de peligros, roles del comité política SGI y uso de EPP	Todo el personal	Viviana Agredo	Marzo	25	30 min	Marzo	27	
2	Riesgo Biomecánico	Técnicas de levantamiento de cargas y posturas	Todo el personal	Viviana Agredo	Abril	8	40min	Abril	12	
3	Prevencipon de Caidas: orden, aseo y excavaciones	Mantener el frente obra libre de obstaculos y señalización de zanjas y huecos	Todo el personal	Viviana Agredo	Abril	20				
4	Riesgo Quimico y Térmico	Prevenir quemaduras y lesiones mediante el uso de EPP y manejo seguro de los materiales	Todo el personal	Viviana Agredo	Mayo					
5	Primeros Auxilios: Golpe de Calor y Deshidratación	Cómo actuar ante emergencias por exposición al sol y altas temperaturas en calle	Todo el personal	Viviana Agredo	Mayo					
6										
7										
8										
9										

APROBADO COPASST:				
	Nombre / Firma	Nombre / Firma	Nombre / Firma	Nombre / Firma

CIVCOL F-ADMON-161-002 REV 02	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-Ene-25

TEMA: Prevención de accidentes laborales

PROYECTO(*): **FECHA:** 27-03-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	JOHN FREDY LÓPEZ	TOPOGRAFO	
	ARLINSON CASTRO P.	MAESTRO DE OBRA	ARLINSON CASTRO P.
	José Carlos Brito	Aux. Topografo	
	Yerson ramirez	oficial	
	Pedro Caicedo S	Of. Mantenimiento	
	Yefferson Murillo Giraldo	operario	

EXPOSITOR: Vincenzo Agudo

CARGO: Auxiliar SST

(*) PROYECTO:

CIVCOL F-ADMON-101-002 REV 02	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	FECHA DE EMISIÓN: 16-ENE-25

TEMA: Riesgo Biomecánico

PROYECTO(*): **FECHA:** 12-04-26

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Oriel Antonio	Ayudante	
	Tomás Jaramillo Jiménez	Cadenero	
	John Faray Lopez	Topógrafo	
	Juan gabriel camacho	ayudante	Juan gabriel camacho
	JOSE cara cadi	uNTe	
	Filberto pequi MOR	ayudante	filberto pequi
	Yeferson Montano	Oficial	Yeferson Montano
	Yeferson Bolaños	Ayudante	
	Gonzalo Pino	ayudante	gonzalo pino

EXPOSITOR: _____

CARGO: _____

(*) PROYECTO:

Anexo 8.
Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

CIVCOL

F-SGS-111-000 REV 01

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

FECHA DE EMISIÓN: 15-SEP-2015

OBRA:	EMPRESA: CIVCOL S.A.S.	INSPECTOR/MAESTRO DE OBRA RESPONSABLE:
TRABAJO O ACTIVIDAD: RUTINARIA SI ☐ No ☐	SECTOR DE TRABAJO:	ACTIVIDAD ESPECIFICA: FECHA: 11/09/2026 HORA: 1:30

LA TAREA ESTA NORMADA POR	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	REGLAMENTO	OTRO DOCUMENTO	NO REGULADA	NORMA DEL PROCEDIMIENTO / OPERACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y CONTRATACIÓN	CÓDIGO
	X						

DETERMINACION DE PELIGROS O ASPECTOS EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR

ETAPAS DEL TRABAJO (PASO A PASO DEL TRABAJO)	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	CONSECUENCIA / IMPACTOS	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS / IMPACTOS AMBIENTALES
	Terreno irregular Presencia de obstáculos Tránsito de maquinaria	Caídas de mismo nivel Golpes / atrapamientos Atropellamiento	Inspección previa del área Señalización y delimitación del frente de obra Uso de EPP (casco, botas, chaleco reflectivo) Control de ingreso de personal
	Posturas forzadas Uso de herramientas manuales Operación de maquinaria	Fatiga muscular Lesiones osteomusculares Golpes / atrapamientos	Capacitación en manipulación de herramientas Pausas activas Uso de guantes y botas de seguridad Operador calificado Mantener distancia segura de maquinaria
	Vibración de equipos (compactador) Ruido elevado Proyección de partículas	Daños auditivos Fatiga física Lesiones oculares	Uso de protección auditiva Uso de gafas de seguridad Inspección del equipos antes de uso Operación por personal autorizado
	Movimientos de retroceso Puntos ciegos Interacción hombre-máquina	Atropellamiento Atrapamiento Lesiones graves o mortales	Pitoloso Alarmas de reversa Rutas de circulación definidas Prohibido colocarse en puntos ciegos
	Exposición al sol Polvo Lluvia / terreno húmedo	Deshidratación Irritación respiratoria Caídas	Hidratación constante Uso de protector solar Uso de respirador (si hay polvo) Suspensión de actividades en condiciones extremas

PERSONAL PARTICIPANTE DEL TRABAJO

Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA	Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA
1	ORIEL ANTONIO ZULUAGA	12632805		6			
2	ELIBERTO PEÑA MESA	1002984808		7			
3	YEFERSON BOLAÑOS	1083923152		8			
4	JEFFERSON MONTAÑO	1061544242		9			
5	JOSE ARIS CARABALI	96361965		10			

*MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGÚN CORRESPONDA.

1 - ¿ EL RIESGO más crítico de la actividad ha sido identificado?	SI	7 - ¿ Las herramientas, equipos e implementos eléctricos, están en condiciones de ser usados según especificaciones establecidas y según la operación en sitio del mismo?	SI
2 - ¿Todas las condiciones del entorno de trabajo (E, M, V) son de ruido, Especifique cuál/cuáles (Temperatura, Deficiencias, Polvo, Etc)?	SI	8 - ¿ Existe la aprobación de bloqueos fuentes requeridos para energías peligrosas?	N/A
3 - ¿Identificó un Aspecto Ambiental de posible o inminente Sitio? ¿Hay contaminación del aire, generación de residuos y descargas a cuerpos de agua?	SI	9 - ¿Evaluó el riesgo de incendios y vías de escape disponibles? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	N/A
4 - ¿ Se dotó/dio el EPP adecuado para la tarea? Casco, Zapatos, Antiparras, Guantes, Protectores Auditivos, Arnés de Seguridad, Respirador, ¿Se encuentra en buen estado?	SI	10 - ¿Para trabajos en altura evalúe: escaleras, andamios, líneas de vida, plataformas, barandas, cinturón, mosquetones, etc.?	N/A
5 - ¿ El personal está capacitado para realizar la actividad?	SI	11 - ¿ Para trabajos en caliente la cuenta con equipos de extinción de incendios? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones?	N/A
6 - ¿ Se coordinó adecuadamente interferencias o incidencias con otras actividades y/o operaciones?	SI	12 - ¿ Se cuenta con equipos emergencias en caso de rescate en alturas?	N/A

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Permiso de trabajo	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de sustancias químicas peligrosas		X	Izaje de cargas criticas		X
Confinado		X	Trabajos en altura		X
Trabajos en caliente		X	Excavaciones > de profundidad 1.5m		X
Trabajos en cubierta		X	Otros		X

CONSIDERACIONES ADICIONALES

	SI	NO
¿Se requiere entrenamiento especial? Cuál?		X
¿Las condiciones climáticas afectan el trabajo? Cuáles?	SI X	NO

SE ASEGURÓ DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AST

SI	NO
X	

NOMBRE: ULIANA AGREDO	NOMBRE:	NOMBRE: APHNSON CASTRO P.
FIRMA DEL AUXILIAR SSGGA	FIRMA DEL INSPECTOR O RESIDENTE DE OBRA COMPETENTE (SSL en sitio de trabajo y profesional en gestión SSGGA)	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

* Los trabajos con riesgos críticos que no se hayan evaluado en el Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de los Controles se pueden evitar mediante esta AST, además de servir de complemento a un Procedimiento de Trabajo Específico. Si están previstas las medidas de control de riesgos se explicarán en la Charla Diaria de inicio de la Actividad.

* El AST se diseñó como una herramienta diseñada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian frecuentemente, pueden derivarse riesgos diferentes que pueden existir bien respecto a procedimientos o listas documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Para realizar una actividad usted debe reunirse con el equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, diligenciar el AST de forma los pasos, los riesgos y las medidas de control, enfocando en aquellos de mayor potencial relacionados con seguridad, salud ocupacional y medio ambiente con el AST de forma clara puede cargar referencias y anexar la lista de verificación si aplica).

* Cuando las tareas o trabajos que se realizan tengan procedimientos, normas o prácticas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base en la ejecución del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares.

CIVCOL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

F-SGS-111-000 REV 01

OBRA:	EMPRESA:	INSPECTOR RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE:
	civcol s.a.s	
TRABAJO O ACTIVIDAD: RUTINARIA [X] SI [ ] No [ ]	SECTOR DE TRABAJO: ACTIVIDAD ESPECIFICA:	FECHA: 15-04-2026 HORA: 7:30

LA TAREA ESTA NORMADA POR	PROCED. ESCRITO	INSTRUCTIVO	ESTANDARIZADO	CHECK DISPONIBLE	LO APRUEBA	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO
	X						

DETERMINACION DE PELIGROS O ASPECTOS EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR

ETAPAS DEL TRABAJO (PASO A PASO DEL TRABAJO)	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	CONSECUENCIAS / IMPACTOS AMBIENTALES	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS / IMPACTOS AMBIENTALES
	Superficies irregulares Presencia de vehículos expuestos Tránsito de personal y equipos	Caídas al mismo nivel Caídas / golpeados Golpes / atrapamientos	Inspección del área antes de iniciar Señalización y delimitación Protección de partes de vehículos (dispositivos) Uso de EPP (botas, bata, guantes, entre)
	Bordes cortantes Uso de herramientas (taladro, pacoon) Proyección de partículas	Cortes en manos y brazos Lesiones oculares Golpes	Uso de guantes anticorte Uso de gafas de seguridad Capacitación en manejo de herramientas Inspección de equipos antes de uso
	Postures forzadas Esfuerzo físico Contacto con alambre	Lesiones osteomusculares Fatiga Cortes leves	Pausas activas Técnicas adecuadas de levantamiento Uso de guantes Organización del área de trabajo
	Contacto con personal ajeno (no crítico) Sin procedures Transporte de material y equipos	Interacción inadecuada con el personal Lesiones accidentes Atropellamiento	Uso de guantes impermeables EI Uso de gafas de seguridad Uso de botas de caucho Señalización del área Coordinación con operador
	Vibración del equipo Ruido Riesgo eléctrico (vibrador)	Fatiga física Daños auditivos Descarga eléctrica	Uso de protección auditiva Revisión de cables y conexiones Equipos en buen estado Operador capacitado

PERSONAL PARTICIPANTE DEL TRABAJO

Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA
1	FILIBERTO PEGU MESA	1002884802	Filiberto Pegu
2	YEFERSON BOLAÑOS	1083423152	
3	JEFERSON MONTAÑO	1061544242	Jeferson Montaño
4	JOSE ARIS CARRALI	96361965	
5	LEONARDO PINO	122272689	
	JUAN GABRIEL CAMACHO	7726234	Juan gabriel

Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA
6			
7			
8			
9			
10			

MARCAR SI, NO, N/A (no aplica), SEGUN CORRESPONDA.

1.- ¿El RIESGO más crítico de la actividad fue identificado?	SI		7.- ¿Los herramientas, equipos e instalaciones revisadas, están en condiciones de ser utilizadas según este dentro de la fecha de vencimiento?	SI
2.- ¿En el AST los controles del peligro de trabajo (Ej: Nivel de ruido, Espacio confinado, Trabajo en alturas) son efectivos? Para Ello?	SI		8.- ¿Existe la aplicación de señales, avisos requeridos para emergias peligrosos?	SI
3.- ¿Existen Trabajadores Externos Para Ello?	SI		9.- ¿Durante el riesgo de incendios y vías de escape identificadas? ¿El área de trabajo se encuentra limpia y ordenada?	SI
4.- ¿Conoce los Aspectos Amb. durantes de actividad a realizarse? Son los controles propuestos para los mismos son efectivos y adecuados a evitar su ocurrencia?	SI		10.- ¿Para trabajos en altura existe escalas, escaleras, andamios, barreras, instrumentos, etc?	N/A
5.- ¿Se cuenta con el EPP adecuado para la tarea Casco Zapatos Arnes Guantes, Protección Auditiva Arnés de Seguridad, Respirador, etc? adecuado en buen estado?	SI		11.- ¿Para trabajos en caliente se cuenta con equipo de extinción de incendios? ¿El equipo de extinción se encuentra en buenas condiciones?	N/A
6.- ¿El personal que realiza esta actividad cuenta con la competencia para realizar la actividad?	SI		12.- ¿Se cuenta con apoyo de emergencias en caso de presentarse un siniestro?	N/A
7.- ¿El personal se encuentra descansado para realizar la actividad?	SI			
8.- ¿Se cuenta con el personal idóneo para realizar la actividad?	SI			
9.- ¿Se cuenta con el personal idóneo para realizar la actividad?	SI			
10.- ¿Se cuenta con el personal idóneo para realizar la actividad?	SI			

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Permisos Previos	SI	NO	Procedimientos	SI	NO
Manejo de productos químicos peligrosos		X	Trabajo en Caliente		X
Excavación	X		Trabajos en Alturas		X
Ingreso a Espacios Confinados		X	Otros		
Trabajos en Caliente		X			

CONSIDERACIONES ADICIONALES

	SI	NO
¿Se requiere implementar algún control adicional?		X
¿Existe algún peligro no identificado en el AST?		X
¿Las condiciones climáticas pueden afectar el trabajo?		X

Especifique

SE ASEGURO DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS DEL PROCESO DE ELABORACION DEL AST

SI	NO
7	1

NOMBRE: VIVIANA AGRECO	NOMBRE:	NOMBRE: ARLINSON CASTRO
FIRMA DEL APRUEBA ANÁLISIS	FIRMA DEL SUPERVISOR O RESIDENTE DE OBRA COMPETENTE (para el caso de no contar presente un Asesor SISOMA)	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

* Los trabajos con riesgos críticos que no se hayan evaluado en el Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de los Controles no pueden evaluar mediante este AST, además de servir de complemento a un Procedimiento de Trabajo Específico. Si están previstas las medidas de control de riesgos se explicarán en la Charla Diaria de Inicio de la Actividad.

* El AST de forma es una herramienta destinada a controlar los riesgos en el punto de trabajo para y por el trabajador, dado que las condiciones cambian permanentemente, pueden identificarse las diferencias que pueden existir con respecto a procedimientos u otros documentos generados con anterioridad a la actividad.
* Para realizar una actividad usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, analizando en el AST determinando los pasos, los riesgos y las medidas de control, aplicándolo luego en aquellos de mayor potencial e relacionados con seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en el AST de manera usted puede hacer referencia y anexar la lista de verificación u otros)

* Cuando las tareas o rutinas que se realizan tengan procedimientos, normas o practicas establecidas, estas medidas de control se deben considerar como base para la realización del trabajo, y además se deben considerar otras actividades que no estén contempladas dentro de estos estándares.

CIVCOL	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO	FECHA EL CUAL ESTA 16 - SEP - 2021

F-SGS-111-008 REV 01

OBRA:	EMPRESA:	INSPECTOR / MAESTRO DE OBRA RESPONSABLE:
	CIVCOL S.A.S.	
TRABAJO O ACTIVIDAD: RUTINARIA SI: ☐ No ☐	SECTOR DE TRABAJO:	ACTIVIDAD ESPECIFICA:	FECHA: 20-04-2026	HORA: 2:30

LA TAREA ESTA NORMADA POR:	PROCEDIMIENTO	INSTRUCTIVO	REGLAMENTO	OTRO DOCUMENTO	NO EXISTE	PERMISO DEL PROCEDIMIENTO:	CARGO
	X						

DETERMINACION DE PELIGROS O ASPECTOS EN LA ACTIVIDAD A REALIZAR

ETAPAS DEL TRABAJO PASO A PASO DEL TRABAJO	PELIGROS / ASPECTOS AMBIENTALES	CONSECUENCIA / IMPACTO	MEDIDAS PARA CONTROLAR LOS RIESGOS / IMPACTOS AMBIENTALES
	Condiciones deficientes de orden y aseo	Caídas al mismo nivel por tropiezos Golpes contra objetos mal ubicados Dificultad en la evacuación en el área Aumenta la probabilidad de incidentes	Implementación de programa de orden y aseo (5S) Retiro permanente de residuos y escombros Inspecciones periódicas del área Delimitación de zonas de almacenamiento Capacitación al personal en buenas prácticas
	Exposición a polvo	Irritación de vías respiratorias Riesgo de enfermedades respiratorias Irritación ocular Disminución de la visibilidad en el área	Humectación del área de trabajo Uso de mascarilla o respirador Uso de gafas de seguridad Control de fuentes de generación de polvo Ventilación adecuada del área
	Caídas de objetos o materiales	Golpes y contusiones Lesiones en cabeza o extremidades Incidentes por material mal apilado Daños a equipos o herramientas	Almacenamiento seguro y ordenado Aplomamos adecuado de materiales Uso de casco de seguridad Delimitación de zonas de almacenamiento Inspección del estado estos materiales
	Exposición a ruido	Fatiga física y mental Disminución de la concentración Estrés laboral Pérdida progresiva de la audición	Uso de protección auditiva Control de tiempo de exposición Señalización de zonas ruidosas Mantenimiento de equipos para reducir ruido Rotación de personal
	Tránsito de maquinaria y vehículos	Atropellamiento Aplastamiento entre equipos Lesiones graves o mortales Daños a infraestructura o equipos	Señalización de ruta de tránsito Uso de pitadero o señalero Delimitación de zonas peatonales Uso de chaleco reflectivo Control de velocidad Comunicación permanente con operadores

PERSONAL PARTICIPANTE DEL TRABAJO

Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA	Nº	PERSONAL	CEDULA	FIRMA
1	JOSE LUIS CARABALI	94361965		6			
2	YEFERSON BOLAÑOS	1083923115		7			
3	YEFERSON MONTAÑO	1061544242		8			
	JUAN GABRIEL CAMACHO	1726234					
	GONZALO PINO	12227689					

"MARCAR SI, NO, N/A EN CADA PREGUNTA, SEGÚN CORRESPONDA"

1.- ¿El RIESGO más crítico de la actividad fue identificado?	SI	7.- ¿Las herramientas, equipos a trabajar son adecuados, se encuentran en condiciones de ser usados?	SI
2.- ¿Están las condiciones del entorno de trabajo (Ej.: Riesgos de caída, Eléctrico, Ventilación, Temperatura, Distancias, Polvo, Ruido, etc.)?	SI	8.- ¿Evaluó posibles accidentes de tránsito (vías, rutas) para riesgos de colisión?	NO
3.- ¿Conoce los Aspectos Ambientales existentes en donde se realizarán las actividades? ¿Se han identificado medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos?	SI	9.- ¿Evaluó el riesgo de robo(s) y uso de equipo especializado? ¿Se tiene un plan para evitarlo?	NA
4.- ¿Se verificó el EPP acorde a las tareas Caídas, Eléctrico, Atrapes, Cortantes, Proyección de objetos, Arnés de Seguridad, Respirador, etc) encuentra en buen estado?	SI	10.- ¿Para trabajos en altura existe sistema anticaídas (arnés, línea de vida, puntos de anclaje, amarres, pescantes, etc.)?	NA
5.- ¿El personal está capacitado para realizar la actividad?	SI	11.- ¿Se cuenta con el apoyo de personal de vigilancia durante la ejecución de actividades en horarios nocturnos? ¿Se evalúa la necesidad de implementar barreras perimetrales?	NA
6.- ¿Se coordinó adecuadamente intervenciones o interfaces con otras actividades y/o operaciones?	SI	12.- ¿Se cuenta con equipo de emergencia en caso de incidente en altura?	NA

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PERMISOS REQUERIDOS

Permiso/Procedimiento	SI	NO	Permiso/Procedimiento	SI	NO
Trabajo de alturas		X	Izaje de cargas criticas		X
Trabajo de personas con riesgo de caída		X	Trabajo en caliente		X
Trabajo eléctrico		X	Trabajos cerca a líneas de alta tensión		X
Ingreso a espacios Confinados		X	Otros		X
Trabajos en caliente		X			

CONSIDERACIONES ADICIONALES

	SI	NO
¿Se requiere entrenamiento especial?		X
Especifique:		
¿Los trabajadores cumplen con los requisitos de salud?	X	
Especifique:		

SE ASEGURO DE DAR RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AST

SI	NO
X	

NOMBRE: VIVIANA AGREDO	NOMBRE:	NOMBRE: ARLINSON OSTEO
FIRMA DEL AUXILIAR SISOMA	FIRMA DEL INSPECTOR O RESIDENTE DE OBRA COMPETENTE Solo en caso de no estar el anterior en el sitio de trabajo	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

* Los trabajos con riesgos críticos que no se hayan evaluado en el Identificación de Peligros, Valoración del Riesgo y Determinación de los Controles, se deben evitar mientras este AST, adicional de servir de complemento a un Procedimiento de Trabajo Específico. Si están previstas las medidas de control de riesgos se explicarán ante todo el personal de la Actividad.

* El AST de tarea es una herramienta desarrollada a controlar los riesgos en el puesto de trabajo para y por el trabajador, dado que los ejecutores no están permanentemente, por lo tanto las referencias que puede ser útil con respecto a procedimientos u otros documentos pertinentes con anterioridad a la actividad.

* Para realizar una actividad, usted debe reunirse con su equipo de trabajo en el punto a realizar la tarea, discutirá con su AST de tarea los pasos, los riesgos y las medidas de control, entonces en equipo de trabajo personal relacionados con su puesto, salud ocupacional y cuerpo externos (de el AST de tarea), usted que se hacer referencia y anular la Fila de vez ilustración u otra).

* Cuando las tareas o riesgos que se realizan sean completamente nuevas o especiales estas deben considerar otras actividades que no están contempladas dentro de este esquema.

Anexo 9. Registro de Inspecciones de Equipo de Emergencia

CIVCOL

F- TEC-112-002 REV 01

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

FECHA DE EMISIÓN: 12 - SEP - 2015

AREA DE INSPECCIÓN:

DATOS GENERALES						RESULTADOS DE LA INSPECCION MENSUAL																			
Fecha	No. Inventario	Ubicación en el Area	Capacidad Lbs	Tipo	Fecha de Proxima Recarga	Presión / Manómetro			Pasador y Sujetador de seguridad			Estado del Ilnagrama			Estado de la Valvula			Estado de la Manguera			Estado del Cilindro			INSPECCIONO	OBSERVACIONES
						B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A	B	M	N/A		
14.01.26	1	Tramo 4.	20	POLVO SECO	08/2026	X			X			X			X			X			X			JUANA PEREZ	ESTUVO EN BUEN ESTADO
14.01.26	2	Tramo 2 y 11	20	POLVO SECO	04/2026	X			X			X			X			X			X			JUANA PEREZ	ESTUVO EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

CIVCOL	INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	FECHA DE EMISIÓN 12 - SEP - 2016
F-TEC-112-001 REV 01		

FECHA:

LUGAR DE INSPECCIÓN:

DESCRIPCION	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD REAL	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	C.S.I. No.+	CALIFICACION A	CALIFICACION B	CALIFICACION C	OBSERVACIONES
Gasas Limpias (Paquete x 20)	1	1	X							
Esparadrapo de Tela Rollo de 4" (Und)	1	1	X							
Baja lenguas (Paquete x 20)	1	1	X							
Guantes de Latex para examen (Caja por 100)	1	1	X							
Venda elastica 2 x 5 Yardas (Und)	1	1	X							
Venda elástica 3 x 5 Yardas (Und)	1	1	X							
Venda elástica 5 x 5 Yardas (Und)	1	0	X							
Venda de algodon 3 x 5 Yardas (Und)	2	1	X							
Yodopovidona - Jabon quirurgico (Frasco x 120 ml)	1	1	X							
Solucion Salina 250 cc o 500 cc (Und)	2	1	X							
Termometro de mercurio o digital (Und)	1	1	X							
Alcohol Antiséptico Frasco por 275 ml (Und)	1	1	X							
Aplicadores de algodón (Paquete x 12)	1	1	X							Opcional
Curas (Paquete)	1	1	X							Opcional
Tijeras (Und)	1	1	X							
Apositos o Compresas No Estériles (Paquete)	1	1	X							
Apositos oculares (Und)	4	1	X							

CONDICIÓN SUBESTANDAR O INSEGURA

Es toda circunstancia física o condición fuera de norma en los objetos o en el medio ambiente que puede causar directamente los accidentes.

1. Material antiséptico vencido o en mal estado	4. Material antiséptico insuficiente
2. Material antiséptico contaminado	5. Sin material antiséptico
3. Material antiséptico sellado inadecuadamente	6. Material de curación insuficiente

ESCALA DE VALORES PARA CALIFICACION DE CONDICIONES SUBESTANDAR

CLASE	DESCRIPCION	GRADO DE ACCIÓN
A	Pueda ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o pérdida de alguna parte del cuerpo, o daños de considerable valor	Inmediata
B	Pueda ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad menor a la de clase A	Pronta
C	Pueda ocasionar lesiones menores ocupacionales, enfermedad leve o daños menores	Posterior

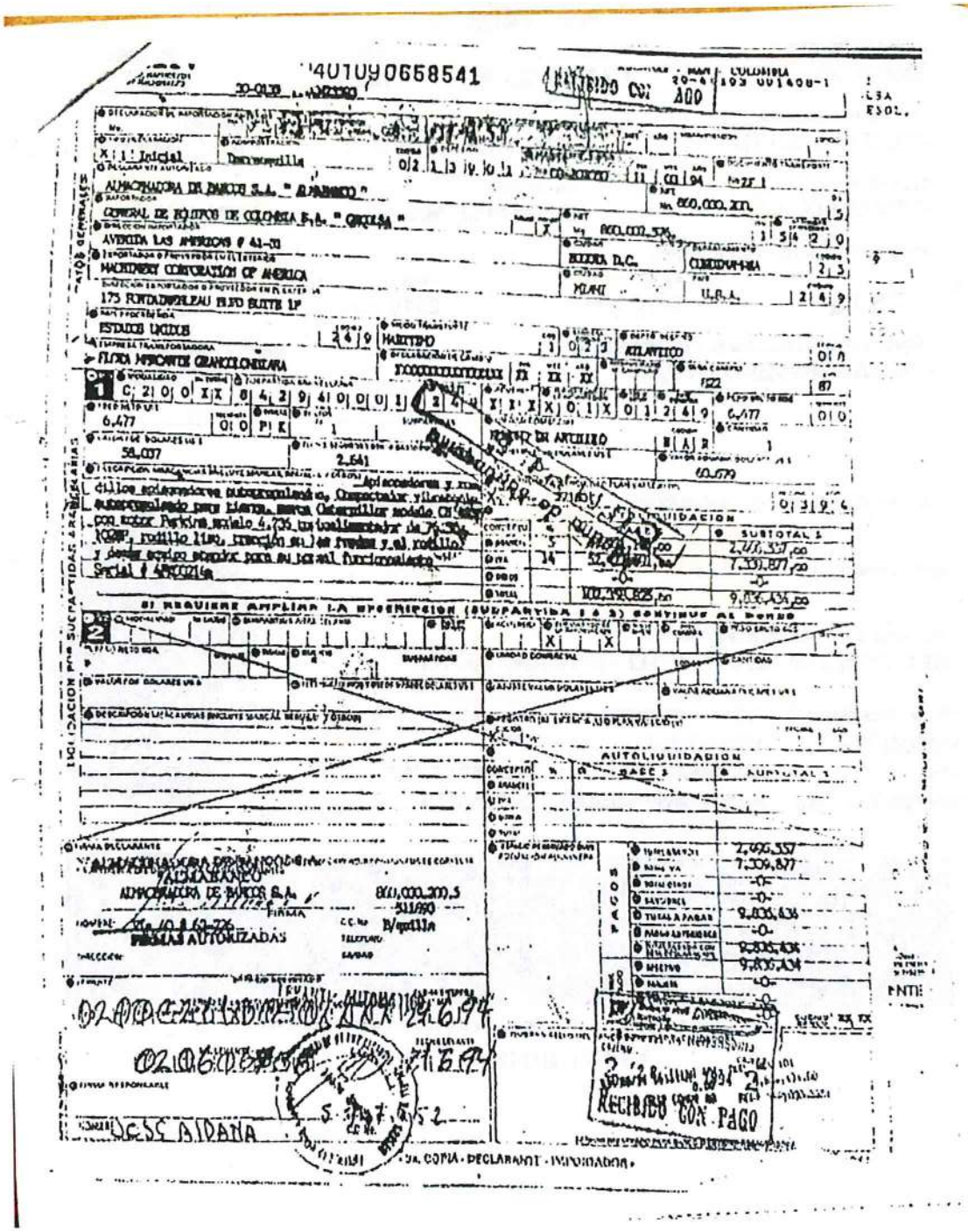
YIMENA AGREDO

INSPECCIONÓ

Anexo 10. Documentos Vehículos Livianos, Pesados y Maquinaria Amarilla

MAQUINARIA AMARILLA

Vibro compactador	Caterpillar	Cs 433b



Motoniveladora	Caterpillar	120M

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 148933

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC005149	CATERPILLAR	120M	2010

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	CAT0120MEB9C00575_MA

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	G9G00939_MA	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
3876 Kg	3370 mm	2510 mm	9930 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
NASTAR ROSERO EYVAR

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1083903631

LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
15/10/2025	15/10/2025	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482010000109840	23/04/2010

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM06000012907

Retroexcavadora	Caterpillar	420F2



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 148824

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC037450	CATERPILLAR	420F2	2015

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	RETROEXCAVADORA	CAT0420FTLYB00349

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	CRS80977	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
7225 Kg	2770 mm	2300 mm	7430 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RIASCOS GARCIA YEISON DAVID

IDENTIFICACIÓN
C.C. 2000012569



LOCATARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL GUACARI

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
26/04/2017	10/10/2025	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482016000136155	13/04/2016

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000048941

Cargador	BOBCAT	S530



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA
No. 79688

No. DE REGISTRO: MC140106
MARCA: BOBCAT
LINEA: S570
AÑO MODELO: 2020
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION
CLASE: CARGADOR
No. SERIE: AZH912654
COLOR(ES): BLANCO NARANJA
No. MOTOR: 8KS2365
RODAJE: NEUMATICOS
PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS
PESO: 2900 Kg
ALTO: 1972 mm
ANCHO: 1643 mm
LARGO: 3378 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MULTIREDES JG EQUIPOS OBRAS CIVILE
IDENTIFICACIÓN: NIT 900.979.056



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
IDENTIFICACIÓN
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA
FECHA REGISTRO: 14-08-2020
FECHA EXPEDICIÓN: 18-03-2021
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORIGEN: IMPORTACIÓN
DOC. IMPORTACIÓN: 032020000033 00
FECHA DE LEVANTE: 09/01/2020
ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TM0700001 2907

VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS

Volqueta	CHEVROLET	SYC682



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013790526

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYC682	CHEVROLET	KODIAK 156	1996

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.600	BLANCO CALMA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	12000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
9LN05103	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
CM96620608	N	CM96620608	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CRUZ MOLINA DIEGO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 83258335



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
12016010537987	I	10/05/1996	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
25/10/1996	17/04/2017	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR ADMINISTRATIVA PITALITO

LT02004433118

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00	HASTA LAS 23:59
2026-02-02	HORAS DEL 2026-02-03	HORAS DEL 2027-02-02

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CARGA	MODELO
3308006326277000	SYC682	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6600	1996

PROPIETARIO MARCA		CARROCERÍA	
2 LÍNEA / MODELO KODIAK 156		PLATON	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
9LN05103	CM96620608		12.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CRUZ BOLAÑOS, CRISTIAN MAURICIO	*******970	CC	1007745099	PITALITO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13986	0	PITALITO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUNT
320	$ 842400	$ 438000	$ 2400

TOTAL A PAGAR
$ 1282800

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VICTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	

Decreto 3644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 910, 915, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital**: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Física**: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando el #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 011 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Evite atentar al momento en que deba entregar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El usuario resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188340531

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOSUR E.U

NIT: 900239427

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-051-001

Fecha de expedición: 2026/03/11

Fecha de vencimiento: 2027/03/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SYC682

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1996

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6600

NRO. MOTOR: 9LN05103

NRO. CHASIS: CM96620608

VIN:

LÍNEA: KODIAK 156

COLOR: BLANCO CALMA

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO M. CRUZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CAMILO ANDRES OROZCO CORREA

Volqueta	DODGE	HLD914

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032198201

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
HLD914	DODGE	D 600	1973

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.560	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	PLATON	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
HLD914	S	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
100049	N	100049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
POLANCO RODRIGUEZ LISSETE LORENA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1083871490

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 0

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	01/01/1956	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
23/09/1983	09/07/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE DPTAL HUILA/RIVERA



Scanned with CamScanner

LT07003255627

Anexo 10. Inspecciones Preoperacionales a Vehículos y Maquinaria Amarilla

CIVCOL S.A.S.

FORMATO INSPECCIÓN PRECIPERACIONAL DIARIA PARA MAQUINARIA AMARILLA

DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA
REFERENCIA: 420F2
OPERADOR: Juan Esteb Ucche
MARCA: CATERPILLAR
NÚMERO DE SERIE: JAB824
MODELO: 2015
PROPIETARIO: YEISON DAVID BLANCO GARCIA

MES: MAYO

CONDICIONES GENERALES	DIA: 25	DIA: 26	DIA: 27	DIA: 28	DIA: 30	DIA: 31	DIA: 6
HORÓMETRO INICIAL	10238,4	10245,6	10255,8	10258,1	10264,3	10263,2	10292,2
HORÓMETRO FINAL	10245,6	10254,1	10264,5	10265,8	10269,7	10292,2	10295,0
COMBUSTIBLE (GL)							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							

	DESCRIPCIÓN	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	D	R	K	S	R	M	B	R	M
SEGURIDAD	EXTINTOR	X			X			X			X			X			X			X		
	BOTIQUÍN	X			X			X			X			X			X			X		
	LINTERNA	X			X			X			X			X			X			X		
	ALARMA DE REVERSA	X			X			X			X			X			X			X		
	PITO	X			X			X			X			X			X			X		
	FRENO DE EMERGENCIA Y DE SERVICIO	X			X			X			X			X			X			X		
	ESPEJOS	X			X			X			X			X			X			X		
	CINTURÓN DE SEGURIDAD	X			X			X			X			X			X			X		
	ESCALERAS Y APOYOS DE ACCESO	X			X			X			X			X			X			X		
	CONOS	X			X			X			X			X			X			X		
	TUBO DE ESCAPE	X			X			X			X			X			X			X		
	ESTRUCTURA GENERAL	X			X			X			X			X			X			X		
	SILLA DE LA CABINA	X			X			X			X			X			X			X		
NIVELES	ACEITE HIDRAULICO	X			X			X			X			X			X			X		
	ACEITE DEL CÁRTER	X			X			X			X			X			X			X		
	AGUA DE LA BATERÍA	X			X			X			X			X			X			X		
	AGUA DEL RADIADOR	X			X			X			X			X			X			X		
	LIQUIDO DE ENFRIAMIENTO	X			X			X			X			X			X			X		
	REFRIGERANTE DEL RADIADOR	X			X			X			X			X			X			X		
SISTEMAS ELECTRICOS	SISTEMA DE LUCES	X			X			X			X			X			X			X		
	BATERÍA	X			X			X			X			X			X			X		
	SWITCH (ARRANQUE)	X			X			X			X			X			X			X		
	TESTIGOS (TABLERO)	X			X			X			X			X			X			X		
	CABLES EN GENERAL	X			X			X			X			X			X			X		

SIST. TRANS.	[illegible]	X			X			X			X			X			Y			X			
	[illegible] MOTOR	X			X			X			X			X			X			X			
SISTEMA HIDRAULICO	PARES Y PASADORES DE CILINDROS	X			X			X			X			X			X			X			
	PALANCAS DE MANDO	X			X			X			X			X			X			X			
	SECTOR DE DIRECCIÓN	X			X			X			X			X			X			X			
	SISTEMA DE TRACCIÓN	X			X			X			X			X			X			X			
SOLO APLICA PARA VIBROCOMPACTADORES																							
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																							
CILINDRO																							
SOLO APLICA PARA MOTONIVELADORAS																							
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																							
ESCARIFICADORES																							
CUCHILLA																							
PASADORES (CUCHILLA Y ARTICULACION)																							
SOPORTE DE LA CUCHILLA																							
SOLO APLICA PARA RETROCARGADOR DE LLANTAS																							
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS	X			X			X			X			X			X			Y			
BOOM-STICK-BALDE	X			X			X			X			X			X			X			
CARGADOR	X			X			X			X			X			X			X			
SOLO APLICA PARA RETROEXCAVADORAS																							
GRUAS																							
BOOM-STICK-BALDE																							
SOLO APLICA PARA MINICARGADORES																							
BRAZO DE ELEVACIÓN																							
LLANTAS Y PRESION DE INFLADO DE LOS NEUMATICOS																							
CUCHARON / CARGADOR																							
CUCHILLA DEL CHICHARON / CARGADOR																							
SOLO APLICA PARA AUTOHORMIGONERAS																							
TAMBOR Y RODILLOS																							
PASADORES																							
PALA Y CANALES																							
BOMBA Y MEDIDOR DE AGUA																							
OBSERVACIONES																							
MANTENIMIENTO																							
MANTENIMIENTO EFECTUADO EN LA SEMANA																							
LUGAR DE LA REPARACIÓN																							
TIEMPO DE DURACIÓN																							
PERSONA RESPONSABLE DEL MTTO	ELABORÓ																		REVISÓ				
FIRMA	Jhon Usecht V.																						
NOMBRE	Jhon Usecht V																						

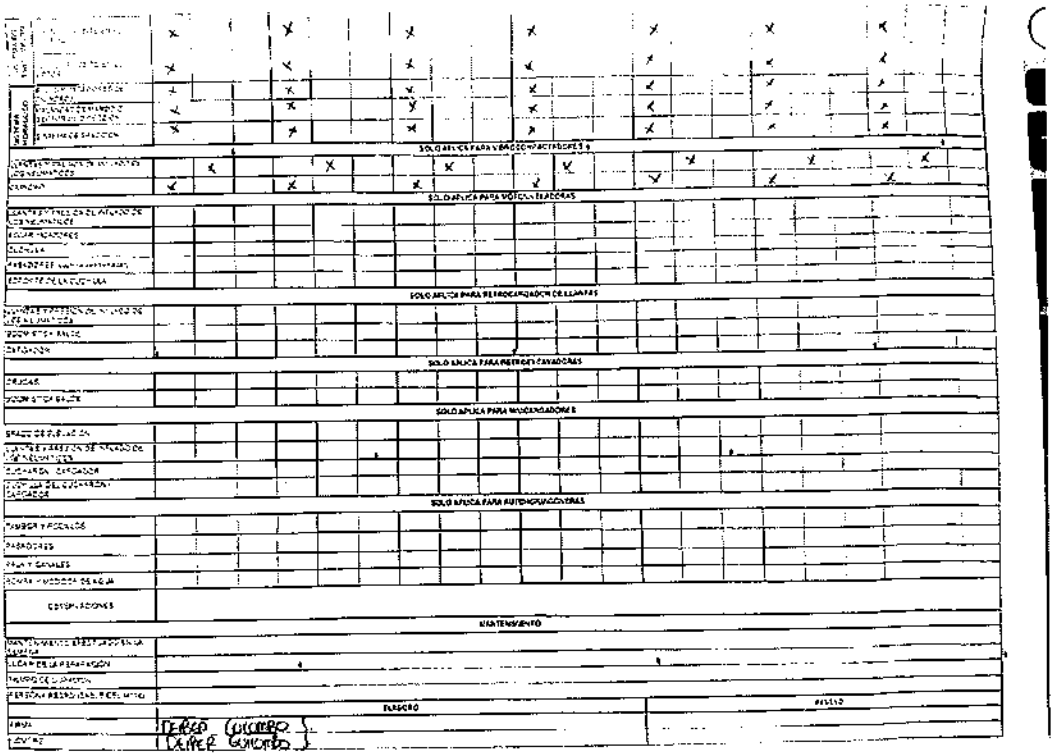
FORMATO INSPECCION PRE-OPERACIONAL ESTANDARIZADA MAQUINARIA

DESCRIPCION: RETROEXCAVADORA
REFERENCIA: CS 1336
OPERADOR: Pedro Guillermo Pineda
MARCA: Caterpillar
NUMERO DE SERIE:
MODELO: 1434
PROPIETARIO:

MES:

CONDICIONES GENERALES	DIA 25	DIA 26	DIA 27	DIA 28	DIA 31	DIA 8	DIA 16
HORÓMETRO INICIAL	8760	8780	8880	8890	8930	8980	9010
HORÓMETRO FINAL	8780	8860	8883	8930	8930	8980	9050
OBSERVACIÓN							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							

	DESCRIPCION	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M
SEGURIDAD	EXTINTOR		X			X			X			X			X			X			X	
	BOTIQUIN		X			X			X			X			X			X			X	
	ANTENA	X			X			X			X			X			X			X	
	ALARMA DE REVERSA	X			X			X			X			X			X			X	
	PITO	X			X			X			X			X			X			X	
	CINTURON DE SEGURIDAD Y DE SERVICIO	X			X			X			X			X			X			X	
	ESPEJOS			X			X	X			X			X			X			X	
	SEÑALACION DE SEGURIDAD	X			X			X			X			X			X			X	
	EXTINTORES Y BOTIQUIN DE ACCESO	X			X			X			X			X			X			X	
	CONOS			X			X	X			X			X			X			X	
	PUNTO DE ESCAPE	X			X			X			X			X			X			X	
	ESTRUCTURA GENERAL	X			X			X			X			X			X			X	
	SILLA DE LA CABINA	X			X			X			X			X			X			X	
ANEXOS	ESPEJOS RETROVISORES	X			X			X			X			X			X			X	
	ACCESO DE CARTER	X			X			X			X			X			X			X	
	AGUA DE LA BATERIA	X			X			X			X			X			X			X	
	AGUA DEL RADIADOR	X			X			X			X			X			X			X	
	LIQUIDO DE REFRIGERANTE	X			X			X			X			X			X			X	
	REFRIGERANTE DEL RADIADOR	X			X			X			X			X			X			X	
SISTEMA ELECTRICO	SISTEMA DE LUCES	X			X			X			X			X			X			X	
	BATERIA	X			X			X			X			X			X			X	
	CANTIDAD DE BATERIAS	X			X			X			X			X			X			X	
	TESTIGOS DE ENCENDIDO	X			X			X			X			X			X			X	
	CABLES EN GENERAL	X			X			X			X			X			X			X	



FORMATO INSPECCION PREOPERACIONAL DIARIA PARA MAQUINARIA AMARILLA

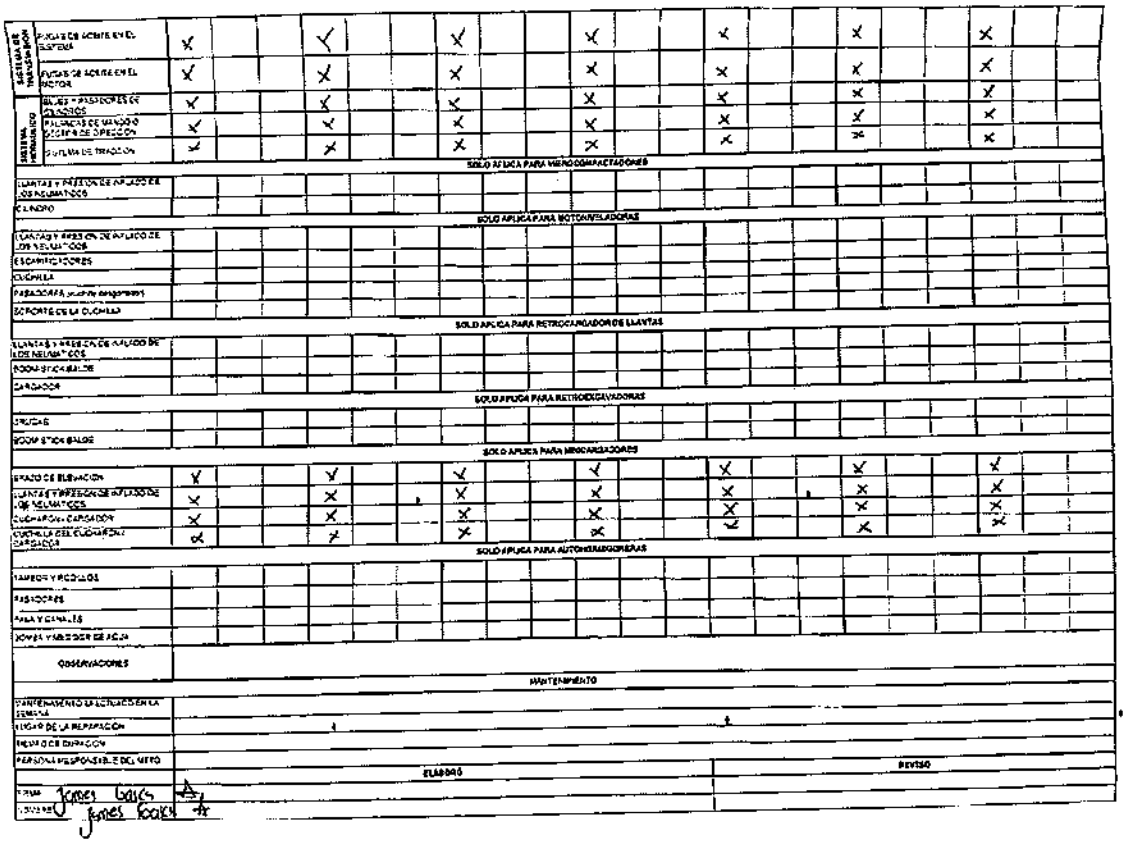
DESCRIPCION MINICARGADOR
OPERADOR JAIRO GAVIA
NUMERO DE SERIE 2078
PROPIETARIO PRETELINO JO CONTRATISTAS OBRAS CIVILES

REFERENCIA S535
MARCA BOBCAT
MODELO 2023

MES: MARZO

CONDICIONES GENERALES	Día 7	Día 10	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16	Día 17
HORÓMETRO INICIAL	1253.3	1253.0	1230.3	1261.1	1267.0	1267.3	1232.2
HORÓMETRO FINAL	1253.0	1255.6	1298.0	1263.8	1231.3	1265.3	1253.6
CONDICIÓN CLIMA							
HORA DE ENCENDIDO DEL EQUIPO							
HORA DE APAGADO DEL EQUIPO							
HORA DE ENCENDIDO DEL GENERADOR							
HORA DE APAGADO DEL GENERADOR							

DESCRIPCIÓN	D	X	B	D	X	B	D	X	B	D	X	B	D	X	B	D	X	B
MOTOR		X			X			X			X			X			X	
BATERÍA	X			X			X			X			X			X		
LUBRICANTE	X			X			X			X			X			X		
FILTRO DE COMBUSTIBLE	X			X			X			X			X			X		
AIRE	X			X			X			X			X			X		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	X			X			X			X			X			X		
BANDAS		X			X			X			X			X			X	
FRENOS	X			X			X			X			X			X		
LLANTAS		X			X			X			X			X			X	
CONTROLES DE MANDO	X			X			X			X			X			X		
PEDALES Y PALANCAS		X			X			X			X			X			X	
ASIENTO		X			X			X			X			X			X	
CINTURÓN		X			X			X			X			X			X	
LUCES		X			X			X			X			X			X	
ALARMA DE REVERSA		X			X			X			X			X			X	
ALARMA DE TRASLACIÓN		X			X			X			X			X			X	
ALARMA DE GIRO		X			X			X			X			X			X	
CLAXON		X			X			X			X			X			X	
ESPEJOS		X			X			X			X			X			X	
CABINA		X			X			X			X			X			X	
EXTINTOR		X			X			X			X			X			X	
BOTIQUÍN		X			X			X			X			X			X	
CUÑAS		X			X			X			X			X			X	
ALARMA DE REVERSA		X			X			X			X			X			X	
ALARMA DE TRASLACIÓN		X			X			X			X			X			X	
ALARMA DE GIRO		X			X			X			X			X			X	
CLAXON		X			X			X			X			X			X	
ESPEJOS		X			X			X			X			X			X	
CABINA		X			X			X			X			X			X	
EXTINTOR		X			X			X			X			X			X	
BOTIQUÍN		X			X			X			X			X			X	
CUÑAS		X			X			X			X			X			X	



CIVICOL S A S

FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DIARIA PARA MAQUINARIA AMARILLA

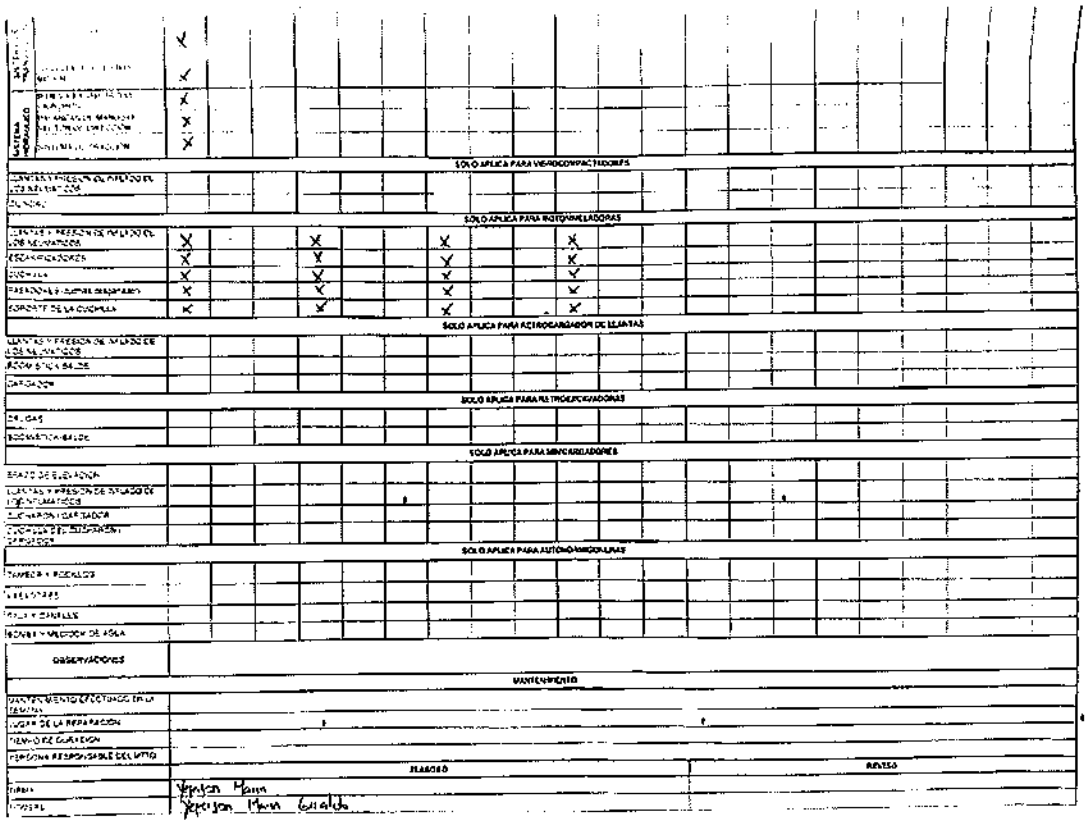
DESCRIPCIÓN: RETROEXCAVADORA
OPERADOR: JEISON MEJIA GRANADO
NUMERO DE SERIE: JHM133
PROPIETARIO: ENRIQUE MARIN BUSTOS

REFERENCIA: 420 M
MARCA: CATERPILLAR
MODELO: 2015

MES:

CONDICIONES GENERALES	DIA: 26	DIA: 27	DIA: 28	DIA: 31	DIA:	DIA:	DIA:
HOROMETRO AL INICIO	392.3	396.4	378.8	380.8			
HOROMETRO AL FINAL	396.0	378.8	380.8	386.8			
OBSERVACIONES							
HORA DE INICIO DEL EQUIPO							
HORA DE FINALIZACION DEL EQUIPO							
HORAS PACTADAS DEL EQUIPO							
HORAS UTILIZADAS DEL EQUIPO							

	DESCRIPCIÓN	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M	D	R	M
GENERICOS		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
LLANTAS		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
SISTEMA ELECTRICO		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											
		X			X			X			X											



Anexo 11. Certificados de Calidad de Materiales y Hojas de Seguridad

icontec

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación tipo 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS

Fabricado por **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** en la **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identificada con **número de NIT 890.333.023-8**

Manufactured by **SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S.** in the **Carrera 37 No. 12 A - 63, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia,** identified with **NIT number 890.333.023-8**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia
Regulation applicable to low alloy corrugated bars for concrete reinforcement in earthquake resistant constructions that are manufactured, imported or commercialized in Colombia

SECTOR ICS 77.140.15

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado **CSR CER1064282**
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-07-31
Approval Date:
Fecha de Renovación:
Renewal Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:
Fecha de Vencimiento: 2030-07-30
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

icontec

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANAB
ACCREDITED
PRODUCT CERTIFICATION BODY
ID # 0677

Este certificado es propiedad de ICONTEC ubicado en la Calle 26N° 69 - 76 Edificio Elemento, torre 4, pisos 9 y 10 Bogotá D.C., Colombia

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Anexo Certificado **CSR CER1064282**
Certificate

Fecha de Aprobación: **31/07/2024** **Fecha Última Modificación:**
Approval Date *Last Modification Date*

Fecha de Renovación: **Fecha de Vencimiento:** **2030-07-30**
Renewal Date *Expiration Date*

Nota: Los alambres grafilados para refuerzo de concreto de diámetros 4.0 mm, 4.5 mm y 5.0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboración de mallas electrosoldadas.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Características	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8.5M	8.5M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	9M	9M	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	11M	11M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	12M	12M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	15M	15M	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	2 (1/4")	2 (1/4")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	3 (3/8")	3 (3/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. **Resolución 2003 de 2022 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Anexo Certificado **CSR CER1064282**
Certificate

Fecha de Aprobación: **31/07/2024** **Fecha Última Modificación:**
Approval Date *Last Modification Date*

Fecha de Renovación: **Fecha de Vencimiento:** **2030-07-30**
Renewal Date *Expiration Date*

Nota: Los alambres grafilados para refuerzo de concreto de diámetros 4.0 mm, 4.5 mm y 5.0 mm solo pueden ser utilizados para la elaboración de mallas electrosoldadas.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Características	Planta de Fabricación
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	4 (1/2")	4 (1/2")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	5 (5/8")	5 (5/8")	Barra recta y rollo corrugado Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	6 (3/4")	6 (3/4")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	7 (7/8")	7 (7/8")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	8 (1")	8 (1")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia
SIDOC	Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto.	10 (1 1/4")	10 (1 1/4")	Barra recta corrugada Grado 60	SIDERÚRGICA DEL OCCIDENTE S.A.S. SIDOC S.A.S. Carrera 37 No. 12ª - 63 Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Cementos San Marcos	FORMATO DE REGISTRO	
	INFORME DE CONTROL ESTADISTICO DE CALIDAD DE CEMENTO	
FECHA: 2015/08/25 VERSIÓN: 04	PAGINA 1 DE 1	COD: FR-DT-277

ANALISIS DE CEMENTO TIPO UG

FECHA DE EMISION:	9/03/2026	INFORME No. 200
CLIENTE:	Proceso Comercial Cementos San Marcos	

PROPIEDAD Y METODO DE ANALISIS		REQUSITOS NTC 121	Unidades	RESULTADO
Finura (NTC-33)		n/r	cm^2/gr	4336
Finura (NTC-294)		n/r	%	1,76
Expansión de barra de mortero 14 días (NTC-4927)		max 0,02	%	0,007
Contenido de aire en volumen de mortero (NTC-224)		max 12	%	1,37
Tiempo de fraguado, ensayo de vicat (NTC-118).	Tiempo inicial, no menos de	45	Minutos	138,3
	Tiempo final, no mas de	420	Minutos	300
Resistencia mínima a la comprensión (NTC-220)	3 días	8	Mpa	14,6
	7 días	15	Mpa	20,8
	28 días	24	Mpa	28,2

OBSERVACIONES: Este certificado corresponde al mes de Marzo.
Los resultados obtenidos en las resistencias están conforme lo exigue la norma.

ELABORÓ	APROBÓ
Whendy Alejandra Londoño	Sergio A. Chaparro Sanchez
Coord. de Laboratorio	Director de Proceso Técnico